

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

Tema: GASTO PÚBLICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR
EN EL PERÍODO 2005-2016

Trabajo de Titulación. Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Finanzas Públicas

Autora: Ingeniera Silvana Alexandra Alvarez Toscano

Director: Economista Emanuel Augusto Flores San Martín Magíster

Ambato-Ecuador

2019

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magíster e integrado por los señores Economista Giovanna Alejandra Cuesta Chávez Magíster, Economista Jeannett Eugenia Velastegui Pazmiño Magíster , designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “GASTO PÚBLICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2005-2016”, elaborado y presentado por la señora Ingeniera Silvana Alexandra Alvarez Toscano, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

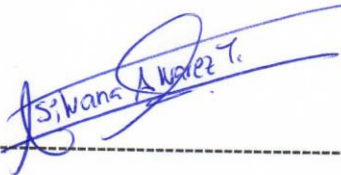
Econ. Telmo Diego Proaño Córdova Mg.
Presidente del Tribunal

Econ. Giovanna Alejandra Cuesta Chávez Mg.
Miembro del Tribunal

Econ. Jeannett Eugenia Velastegui Pazmiño Mg.
Miembro del Tribunal

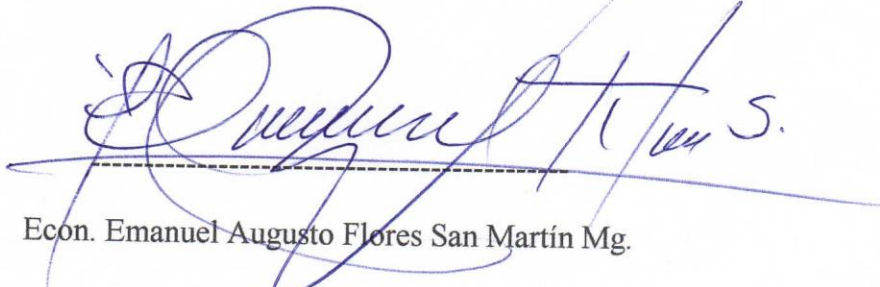
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: GASTO PÚBLICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2005-2016, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Silvana Alexandra Alvarez Toscano, Autora bajo la Dirección de Economista Emanuel Augusto Flores San Martín Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Silvana Alexandra Alvarez Toscano

AUTORA



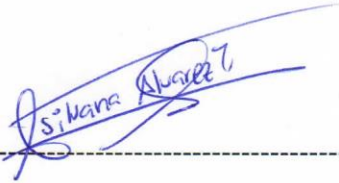
Econ. Emanuel Augusto Flores San Martín Mg.

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. Silvana Alexandra Alvarez Toscano

c.c. 0503500738

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría....	ii
Autoría del Trabajo de Titulación.....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Índice General.....	v
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Gráficos.....	x
Agradecimiento.....	xi
Dedicatoria.....	xii
Resumen Ejecutivo.....	xiii
Executive Summary.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Tema de investigación.....	2
1.2 Planteamiento del problema.....	2
1.2.1. Contextualización.....	2
1.2.1.1. Contexto macro.....	2
1.2.1.2. Contexto meso.....	10
1.2.1.3. Contexto micro.....	17
1.2.2. Análisis crítico.....	23
1.2.2.1. Árbol de problemas.....	23
1.2.2.2. Relación causa efecto.....	23
1.2.2.3. Prognosis.....	23
1.2.3. Formulación del problema.....	24

1.2.4.	Preguntas directrices	24
1.2.5.	Delimitación.....	24
1.3.	Justificación.....	25
1.4.	Objetivos	25
1.4.1.	Objetivo general.....	25
1.4.2.	Objetivos específicos.....	26
CAPÍTULO II		27
2.	MARCO TEÓRICO	27
2.1.	Antecedentes investigativos	27
2.2.	Fundamentación filosófica	30
2.3.	Fundamentación legal.....	30
2.4.	Categorías fundamentales.....	38
2.4.1.	Supraordinación de variables	38
2.4.2.	Subordinación de variables	39
2.4.3.	Visión dialéctica de la conceptualización que sustenta las variables del problema	41
2.4.3.1.	Marco conceptual de la variable independiente	41
2.5.	Hipótesis.....	53
2.6.	Señalamiento variables de la hipótesis	54
CAPÍTULO III		55
3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	55
3.1.	Enfoque	55
3.2.	Modalidad básica de la investigación.....	56
3.2.1.	Investigación bibliográfica-documental.....	56
3.3.	Nivel o tipo de investigación.....	56
3.3.1.	Investigación descriptiva.....	56
3.3.2.	Investigación explicativa.....	57

3.3.3.	Investigación exploratoria.....	57
3.3.4.	Investigación correlacional	58
3.4.	Población y muestra	58
3.4.1.	Población.....	58
3.4.2.	Muestra.....	58
3.5.	Operacionalización de las variables	60
3.5.1.	Operacionalización de la variable independiente: Gasto Público.....	60
3.5.2.	Operacionalización de la variable dependiente: Crecimiento Económico	61
3.6.	Recolección de información.....	62
3.7.	Procesamiento y análisis.....	62
CAPÍTULO IV.....		65
4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	65
4.1	Análisis de datos	65
CAPÍTULO V		83
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1.	Conclusiones	83
5.2.	Recomendaciones	85
CAPÍTULO VI.....		87
6.	PROPUESTA	87
6.1.	Datos informativos.....	87
6.2.	Antecedentes	87
6.3.	Justificación	88
6.4.	Objetivos	89
6.5.	Factibilidad	89
6.6.	Fundamentación.....	91
6.7.	Modelo operativo	92

6.8. Administración.....	105
6.9. Previsión de la evaluación.....	106
BIBLIOGRAFÍA	107
ANEXOS	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla.1: Tasas de crecimiento del PIB y proyecciones, 2013-2018 (En Porcentajes)	6
Tabla 2: Diez países a nivel mundial con porcentaje más alto de Gasto Público Respecto Al PIB Real (Millones de Dólares 2016)	7
Tabla 3: Diez países a nivel mundial con porcentaje más bajo de Gasto Público Respecto Al PIB Real (Millones de Dólares 2016)	8
Tabla 4: Diez Economías más grandes a nivel mundial (Millones De Dólares 2016)	8
Tabla 5: Diez Economías más pequeñas a nivel mundial (Millones De Dólares 2016)	9
Tabla 6: Proyecciones de Crecimiento en América Latina y El Caribe 2017-2018	15
Tabla 7: Inversión Extranjera en Ecuador (Millones De Dólares)	19
Tabla 8: Marco Conceptual de la Variable Independiente	41
Tabla 9: Marco Conceptual de la Variable Independiente	45
Tabla 10: Variación PIB real período 2000-2017 (Millones De Dólares)	75
Tabla 11 Gasto Público y Crecimiento Económico período 2000-2017 (Millones De Dólares)	76
Tabla.12: Descriptivos software R	77
Tabla.13: Residuals	78
Tabla 14: Coefficients	79
Tabla 15 Proyecciones de Gasto Público (Millones De Dólares)	80
Tabla 16: Tarifas de IVA en América Latina	100
Tabla.17: Porcentajes propuestos de impuesto a capital privado	104

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: PIB Real y Gasto Público en el mundo 2000-2015 (Millones de dólares)	4
Gráfico 2: PIB Nominal y Gasto Público por continentes 2016 (Millones de dólares)	5
Gráfico 3: Gasto Público con respecto al PIB en América del Sur (2014 porcentajes)	11
Gráfico 4: Composición del Gasto Público en América Latina y El caribe (2017)..	12
Gráfico 5: Gasto social del sector público, 2000-2015 ^a (En porcentajes del PIB y del Gasto Público total).....	14
Gráfico 6: Inversión Extranjera en Ecuador (Millones de dólares)	19
Gráfico 7: PIB Nominal y Gasto Público Ecuador (2000-2017 millones de dólares)	21
Gráfico 8: Gasto Social en el Ecuador respecto al PIB (2006-2016).....	22
Gráfico 9: Árbol de Problemas	23
Gráfico 10 Fuentes de ingresos 2000-2017 (millones de dólares)	66
Gráfico 11 Composición de los ingresos tributarios 2000-2017 (millones de dólares)	67
Gráfico 12 Asignación del Gasto Público 2000-2017 (millones de dólares)	68
Gráfico 13 Composición del Gasto Público Corriente 2000-2017 (millones de dólares)	69
Gráfico 14 Composición del Gasto Público de Capital 2000-2017 (millones de dólares).....	71
Gráfico 15 Ingresos y Gastos (base devengado) 2000-2017 (millones de dólares) ..	72
Gráfico 16 Superávit y/o Déficit 2000-2017 (millones de dólares)	73
Gráfico 17 Evolución PIB Real 2000-2017 (Millones de dólares)	74
Gráfico 18 Relación Gasto Público y Crecimiento Económico	81
Gráfico 19 Pirámide de Maslow.....	95
Gráfico 20 Recaudación Fiscal (millones de dólares).....	98
Gráfico 21 Composición de la recaudación fiscal.....	99

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos impartidos.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado.

A mis padres y hermana por todo el apoyo brindado en esta etapa tan importante en mi vida, sin su apoyo este logro no sería posible.

Silvana.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por permitirme cumplir un sueño más.

Y a mi amada hija Danna, quien es el motor de mi vida y quien me motiva cada día a ser mejor.

Silvana.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

TEMA:

GASTO PÚBLICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 2005-2016.

AUTORA: Ingeniera Silvana Alexandra Alvarez Toscano

DIRECTOR: Economista Emanuel Augusto Flores San Martín Magíster

FECHA: 12 de marzo de 2019

RESUMEN EJECUTIVO

El Gasto Público representa la participación del Estado en la economía, es una herramienta de política fiscal utilizada para dinamizar el consumo y la inversión dentro de la misma, así el Estado genera crecimiento económico destinando recursos a sus mandantes a través de educación, salud, inversión y entrega de demás servicios públicos, que hacen que un país se desarrolle y por ende sus ciudadanos tengan una mejor calidad de vida.

El objetivo de esta investigación fue analizar la relación existente entre el Gasto Público y el Crecimiento Económico del Ecuador en el periodo 2005 – 2016, para lograr el objetivo de la investigación se aplicó la metodología de análisis descriptivo y estadístico, recolectando datos secundarios correspondientes a Gasto Público y el PIB real del período en mención; para la comprobación de la hipótesis se utilizó un modelo de regresión lineal con el que se pudo comprobar la relación existente, la cual indica que el Gasto Público tiene una relación positiva con el Crecimiento Económico del Ecuador, es decir a mayor Gasto Público mayor crecimiento de la economía. Sin embargo, es necesario garantizar la calidad de este gasto para que la política aplicada sea efectiva, ya que al analizar los datos se constata que la afectación del Gasto Público en el Crecimiento Económico del país se debe a que el gobierno de turno durante el período de investigación, utilizó al mismo como una herramienta de política fiscal

expansiva, destinando fondos estatales en su mayoría al Gasto Público Corriente el cual generó consumo por parte de quienes lo recibieron, además de que se incrementó el Gasto Público Social debido a la cobertura en salud y educación, sin embargo el Gasto Publico no registra mayor incremento en Gastos de inversión que son los que generan crecimiento en el largo plazo, y que además mantener los niveles de Gasto durante el período en estudio se vuelve insostenible en el tiempo, concluyendo que el Gasto Publico genera Crecimiento Económico, pero que éste debe ser controlado y propender que sea Gasto que genere crecimiento en el largo plazo y no solo en el corto plazo, para mantenerlo es necesario recurrir a generación de impuestos o endeudamiento externo, para así cubrir el déficit fiscal.

Descriptor: Bienestar Económico, Consumo, Crecimiento Económico, Finanzas Públicas, Gasto Público, Gasto Público Social, Inversión, PIB, Política Fiscal, Recursos Públicos.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

THEME:

PUBLIC EXPENDITURE AND THE ECONOMIC GROWTH OF ECUADOR IN
THE 2005 – 2016 PERIOD

AUTHOR: Ingeniera Silvana Alexandra Alvarez Toscano

DIRECTED BY: Economista Emanuel Augusto Flores San Martín Magíster

DATE: March, 12th, 2019

EXECUTIVE SUMMARY

The Public Expenditure represents the participation of the State in the economy, it is a tool of fiscal policy used to dynamize the consumption and the investment within the same one, thus the State generates economic growth destining resources to its constituents through education, health, investment and delivery of other public services, which makes a country to develops and therefore its citizens have a better quality of life.

The objective of this research was to analyze the existing relation between Public Expenditure and Economic Growth of Ecuador during the period 2005 - 2016, to achieve the objective of the research the descriptive and statistical analysis methodology was applied, collecting secondary data corresponding to Public Expenditure and the real GNP of the mentioned period; for the verification of the hypothesis a linear regression model was used in which it was possible to verify the existing relation, which indicates that the Public Expenditure has a positive relation with the Economic Growth of Ecuador, this means, the greater the Public Expenditure the greater the growth of the economy.

However, it is necessary to guarantee the quality of this expenditure so that the policy applied is effective, since when analyzing the data it is verified that the effect of Public

Expenditure on the Economic Growth of the country is due to the fact that the government of that moment during the period of the investigation, it used as an expansive fiscal policy tool, allocating state funds mostly to Current Public Expenditure which generated consumption by those who received it, in addition to the fact that Social Public Expenditure increased because of health and education coverage, However, the Public Expenditure does not register a greater increase in Investment Expenditures that generate growth in the long term, and that in addition to maintain the levels of Expenditure during the period under study becomes unsustainable in time, concluding that the Public Expenditure generates Economic Growth, but that must be controlled and tend to be Expenditure that generates growth in the long term and not only in the short term, to maintain it, it is necessary to resort to generation of taxes or external indebtedness, in order to cover the fiscal deficit.

Keywords: Consumption, Economic Growth, Economic Wellness, GDP, Fiscal Policy, Investment, Public Expenditure, Public Policies, Public Resources, Public Social Expenditure.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación recopiló información concerniente al Gasto Público y el Crecimiento Económico del Ecuador en el período 2005-2016, sin embargo, debido a la disposición de la información estadística al respecto se utilizó el período 2000-2017, con el objetivo de obtener resultados más completos sobre la temática de estudio, esta investigación cuenta con los siguientes capítulos:

En el **Capítulo I**, se aborda todo lo concerniente al problema de investigación, sus antecedentes, contextualización y la determinación de objetivos de la investigación.

En el **Capítulo II**, se establece el marco teórico recurriendo a investigaciones previas relacionadas con el tema de investigación Gasto Público y Crecimiento Económico a fin de comprender de mejor manera la temática que se trata durante todo el trabajo investigativo también se detalla la fundamentación filosófica, legal y las categorías fundamentales.

En el **Capítulo III**, incluye todo lo relacionado a la metodología, modalidad básica de la investigación, la operacionalización de las variables de estudio y todo lo concerniente a la recolección y procesamiento de la información necesaria para efectuar la investigación.

En el **Capítulo IV**, incluye el análisis de los datos concernientes a la investigación, aplicando métodos estadísticos que permitieron la aceptación de las hipótesis planteadas al inicio de la investigación.

En el **Capítulo V**, dentro de este capítulo se detallan tanto las conclusiones como recomendaciones a las cuales se ha llegado una vez analizado e interpretado los resultados obtenidos en el capítulo anterior.

En el **Capítulo VI**, éste es el último capítulo del trabajo de investigación, en donde se encuentra, la propuesta, a la cual busca contribuir al problema de investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de investigación

Gasto Público y el Crecimiento Económico del Ecuador en el período 2005-2016.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Contexto macro

Para contar con un contexto adecuado respecto al tema de investigación es indispensable revisar tanto el Crecimiento Económico como el Gasto Público a nivel mundial, es así que para las dos variables se revisarán cifras emitidas por organismos internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El Gasto Público es un factor importante para el desarrollo de una economía, por tal razón a lo largo del tiempo los gobiernos a nivel mundial han incrementado su participación en la economía mediante el Gasto Público es así que su porcentaje respecto al Producto Interno Bruto, de aquí en adelante PIB, ha ido en aumento. El Gasto Público es una herramienta de Política Fiscal que dinamiza la economía con mayor rapidez que una Política Fiscal de carga impositiva, a pesar de contribuir a la dinamización de la Economía ésta es difícil de sostener en el tiempo, si ese gasto no es correctamente direccionado, es decir, si no se lo dirige a la inversión o a la formación de capital y más bien se lo destina para gastos corrientes como sueldos, transferencias, subsidios entre otros.

El Gasto Público de una economía principalmente se financia mediante la recaudación de los impuestos, por lo tanto la decisión sobre el nivel de la carga impositiva que se aplica

dentro de la misma afecta directamente a la renta disponible de los individuos y por ende a las decisiones de su consumo, de esta manera cuando el Estado incrementa su gasto inyecta liquidez a la economía, los individuos tienen mayores ingresos y por ende su poder adquisitivo aumenta, así los gobiernos alrededor del mundo han apostado por la satisfacción de las necesidades de sus ciudadanos brindando vivienda a los trabajadores, elevando el nivel educativo, proporcionando educación gratuita, dotando de servicios de salud, etc., han incidido mediante el Gasto Público a la redistribución de la renta, la estimulación de la actividad económica, y también han creado infraestructura productiva para sus países.

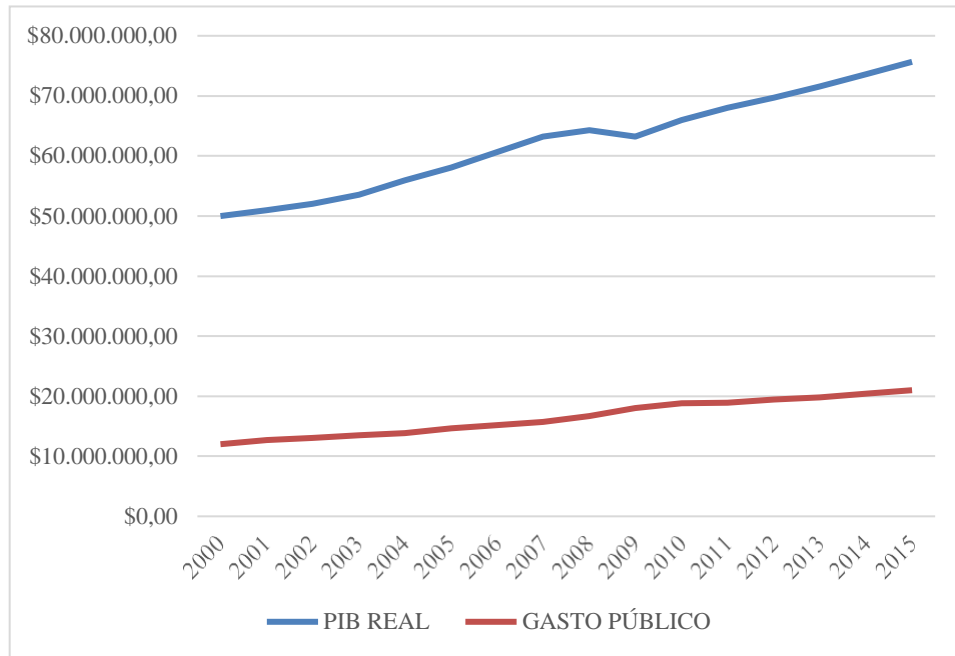
En base a lo detallado anteriormente es claro que la inversión pública es sumamente importante para el desarrollo económico, el Estado se ve en la necesidad de incurrir en Gasto Público y en economías en desarrollo es importante que este gasto sea principalmente dirigido al desarrollo de industrias estratégicas y a mejorar su institucionalidad puesto que para estos países el desarrollo de la misma es necesario para contribuir a su crecimiento.

Es importante analizar en conjunto tanto el Gasto Público como el PIB mundiales, para así crear un contexto adecuado, el mismo que permita identificar la tendencia mundial existente respecto a la participación estatal dentro de las economías alrededor del mundo, para esto en base a la información dispuesta por el Banco Mundial en su página web, se ha elaborado el Gráfico N°1 el que muestra el tamaño del PIB mundial desde el año 2000 al año 2015, y la representación del Gasto Público frente al mismo. Es así que se observa que la participación estatal dentro del PIB mundial desde el año 2000 se ha mantenido al alza, a pesar del ciclo económico, alcanzando en el año 2015 cerca del 27.73%.

También en el Gráfico N°1 se puede observar que existe simetría entre el PIB Mundial y Gasto Público Mundial, simetría que se rompe en el año 2008 debido al impacto de la crisis financiera de Estados Unidos la cual tuvo repercusiones a nivel mundial, así que la economía mundial sufrió una contracción del -5,9% según cifras del Banco Mundial. Es importante mencionar que a pesar de la crisis mundial los niveles de gasto realizados por

los gobiernos alrededor del mundo no disminuyeron, al contrario se sostuvo su crecimiento a pesar de la Gran Recesión del 2008.

Gráfico 1: PIB Real y Gasto Público en el mundo 2000-2015 (Millones de dólares)



Fuente: Banco Mundial (2018)

Elaborado por: Alvarez, S.

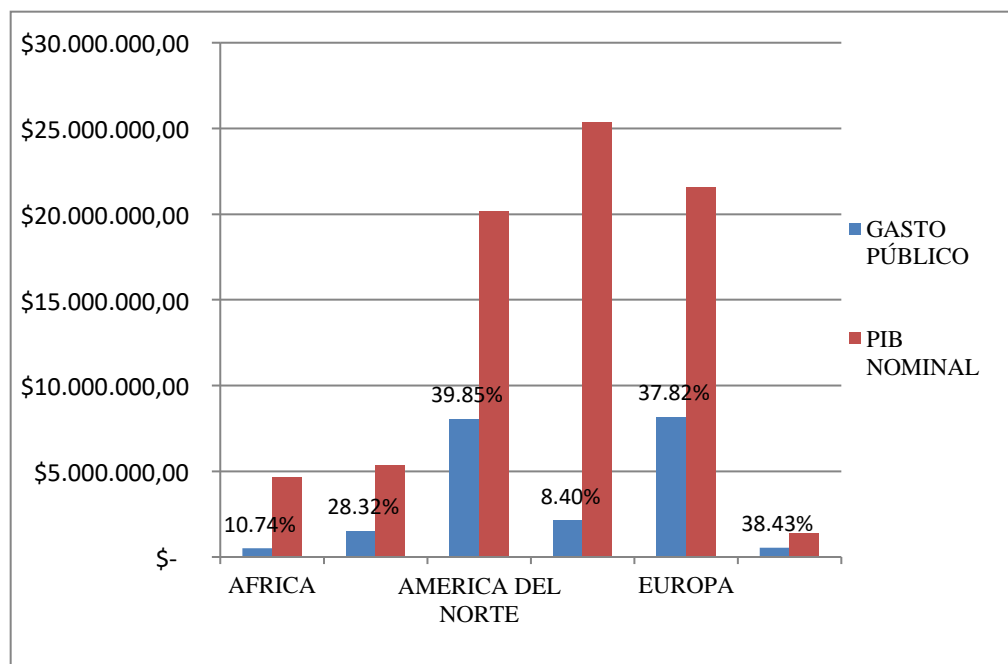
Nota Técnica: El PIB a precio de comprador es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Los datos se expresan en dólares de los Estados Unidos a precios constantes del año 2010. Las cifras en dólares del PIB se obtuvieron convirtiendo los valores en monedas locales utilizando los tipos de cambio oficiales del año 2010. Para algunos países donde el tipo de cambio oficial no refleja el tipo efectivamente aplicado a las transacciones en divisas, se utiliza un factor de conversión alternativo.

Otro punto importante es que posterior a crisis financiera del 2008 la economía mundial cumpliendo el ciclo económico, empezó a recuperarse mostrando un Crecimiento Económico mundial sostenido hasta el año 2014. En el año 2014 una nueva crisis afectó a la economía mundial esta vez por el descenso de los precios del petróleo y otras materias primas, lo que provocó nuevamente que la economía se contraiga. Para el año 2016 se

observa nuevamente la recuperación de la economía gracias a que los precios de materias primas presentaron un incremento. Cabe recalcar que durante el período 2000-2015 el Gasto Público se ha sido sostenido y ha hecho frente al ciclo Económico, el punto más álgido al respecto lo observamos en el año 2008 año en el que la economía mundial creció.

Además, para Vidal (2016) en varios países alrededor del mundo se observa que el crecimiento del Gasto Público no siempre depende de la ideología de los gobiernos de turno, ya que a pesar de la tendencia política éste ha ido creciendo a lo largo del tiempo, es así que se puede observar que el Gasto Público se ha mantenido a pesar del ciclo económica de la economía mundial.

Gráfico 2: PIB Nominal y Gasto Público por continentes 2016 (Millones de dólares)



Fuente: Banco Mundial (2018)

Elaborado por: Alvarez, S.

Nota Técnica: se agrupó la información del PIB nominal y Gasto Público según continentes, en el caso de América se la separó en América del Norte y América Latina y el Caribe.

Porcentaje del Gasto Público respecto al PIB Nominal

El Gráfico N° 2 muestra tanto PIB como Gasto Público en los distintos continentes, el continente que cuenta con economías más representativas medidas en términos de PIB es el continente asiático para el cual el tamaño de su economía bordea los 25000.000 millones

de dólares, sin embargo, es la economía que presenta el menos Gasto Público respecto al PIB con solo el 8.40% de participación estatal en el PIB. En lo referente a las demás regiones América del Norte y América Latina mantienen su Gasto Público respecto al PIB dentro del 39.85% y 37.82% respectivamente, siendo estos los porcentajes más altos a nivel mundial.

Según, (Banco Mundial, 2018)

“El porcentaje de crecimiento de la economía mundial se acercará al 3.1% después de un 2017 mejor de lo previsto, dado que continuará la recuperación de la inversión, las manufacturas y el comercio, y las economías en desarrollo exportadoras de productos básicos se beneficiarán con el alza en los precios de dichos productos”.

Tabla.1: Tasas de crecimiento del PIB y proyecciones, 2013-2018 (En porcentajes)

	2013	2014	2015	2016	2017 ^a	2018 ^a
Mundo	2.50	2.70	2.50	2.40	2.70	2.90
Economías desarrolladas	1.00	1.70	2.20	1.70	2.00	1.90
Estados Unidos	1.70	2.40	2.60	1.60	2.10	2.20
Japón	2.00	0.40	1.20	1.00	1.20	0.90
Reino Unido	1.90	3.10	2.20	1.80	1.70	1.30
Zona Euro	-0.20	1.20	1.90	1.70	1.80	1.70
Economías emergentes y en Desarrollo	4.70	4.30	3.80	3.60	4.20	4.80
China	7.80	7.40	7.00	6.70	6.50	6.40
India	6.40	7.50	8.00	7.10	7.30	7.70
Economías en transición	2.00	0.90	-2.30	0.40	1.80	2.00
Federación de Rusia	1.30	0.80	-2.80	-0.30	1.30	1.40

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018),

Elaborado por: Alvarez, S.

Nota Técnica: a Datos Proyectados para 2017 y 2018

Según la Tabla N°1 las proyecciones de Crecimiento Económico para la economía mundial correspondientes al año 2018 se proyecta en un 2.9%, además, las tasas de crecimiento más altas se encuentran en China e India las cuales para el año 2018 se

proyectan terminen en 6,4% y 7.7% respectivamente, esta información muestra la recuperación de la economía mundial.

Al revisar tanto el PIB como el Gasto Público a nivel mundial se ha elaborado un ranking de las diez economías más grandes y las diez economías más pequeñas alrededor del mundo tomado en cuenta el PIB real. Por otro lado, también se presenta un ranking de las economías en las que el Gasto Público representa un mayor y menor porcentaje respecto al PIB.

Tabla 2: Diez Países a nivel mundial con porcentaje más alto de Gasto Público respecto al PIB Real (Millones de dólares 2016)

N°	PAÍS	% GASTO PIB
1	Lesoto	34.89%
2	Mozambique	28.23%
3	Guinea Ecuatoria	27.30%
4	Palau	27.22%
5	West Bank and Gaza	26.35%
6	Estado de Brunei	26.22%
7	Suecia	26.14%
8	Kuwait	25.93%
9	Arabia Saudi	25.76%
10	Dinamarca	25.40%

Fuente: Banco Mundial (2018)

Elaborado por: Alvarez, S.

Nota: Gasto Público: los gastos son los pagos de dinero por actividades operativas del Gobierno para la provisión de bienes y servicios. Incluye remuneración de empleados (como sueldos y salarios), interés y subsidios, donaciones, beneficios sociales y otros gastos como renta y dividendos.

Tabla 3: Diez Países a nivel mundial con porcentaje más bajo de Gasto Público respecto al PIB Real (Millones de dólares 2016)

Nº	PAÍS	% GASTO PIB
1	Chad	4.42%
2	Cambodia	5.20%
3	Sudan	5.27%
4	Bangladesh	5.89%
5	Veitman	6.50%
6	Central African Republic	7.26%
7	Uganda	7.51%
8	Puerto Rico	8.22%
9	Nicaragua	8.26%
10	Sri Lanka	8.57%

Fuente: Banco Mundial (2018)

Elaborado por: Alvarez, S.

Tabla 4: Diez Economías más Grandes a nivel mundial (Millones de dólares 2016)

Nº	PAÍS	PIB
1	Estados Unidos	\$16,920,327.94
2	China	\$ 9,504,208.19
3	Japón	\$ 6,052,671.81
4	Alemania	\$ 3,781,698.55
5	Francia	\$ 2,810,525.38
6	Reino Unido	\$ 2,757,620.26
7	India	\$ 2,464,933.10
8	Brasil	\$ 2,248,106.28
9	Italia	\$ 2,080,644.60
10	Canadá	\$ 1,828,022.27

Fuente: Banco Mundial (2018)

Elaborado por: Alvarez, S.

Nota Técnica: El PIB a precio de comprador es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Los datos se expresan en dólares de los Estados Unidos

a precios constantes del año 2010. Las cifras en dólares del PIB se obtuvieron convirtiendo los valores en monedas locales utilizando los tipos de cambio oficiales del año 2010. Para algunos países donde el tipo de cambio oficial no refleja el tipo efectivamente aplicado a las transacciones en divisas, se utiliza un factor de conversión alternativo.

Tabla 5: Diez Economías más pequeñas a nivel mundial (Millones de dólares 2016)

N°	PAÍS	PIB REAL
1	Tuvalu	\$ 37,760
2	Nauru	\$125,930
3	Marshall Islands	\$179,042
4	Kiribati	\$192,869
5	Palau	\$234,596
6	Sao Tome and Principe	\$256,662
7	Micronesia, Fed. Sts.	\$296,283
8	Tonga	\$406,238
9	Dominica	\$506,022
10	American Samoa	\$534,555

Fuente: Banco Mundial (2018)

Elaborado por: Alvarez, S.

Con la información obtenida sobre el Gasto Público y PIB a nivel mundial se elaboró un ranking para identificar las economías más grandes y más pequeñas del mundo y las economías que respecto a su PIB mantienen altos niveles de Gasto Público, y así tener una visión más amplia de la participación estatal en la economía mundial.

Al analizar la información respecto a PIB y Gasto Público se observa que Kiribati ubicado al noroeste de Australia es la economía que mayor porcentaje respecto a su PIB destina al Gasto Público siendo este del 66.51% en el año 2015, por otro lado el país que menor Gasto Público respecto a su PIB es Estonia, país en el que el Gasto Público representó a penas el 2.33% la diferencia de estas dos economías: Kiribati es uno de los países más pobres del mundo mientras que Estonia maneja una economía moderna y la renta per cápita más alta de la Región del Mar Báltico.

Por otro lado, respecto al PIB, la economía más grande de mundo en 2015 fue Estados Unidos, seguido de China y Japón, todo en contraste de la economía más pequeña que para ese mismo año fue Tuvalu es la economía menos dinámica y está basada en una agricultura de subsistencia, su ubicación remota no aporta a que esta economía crezca.

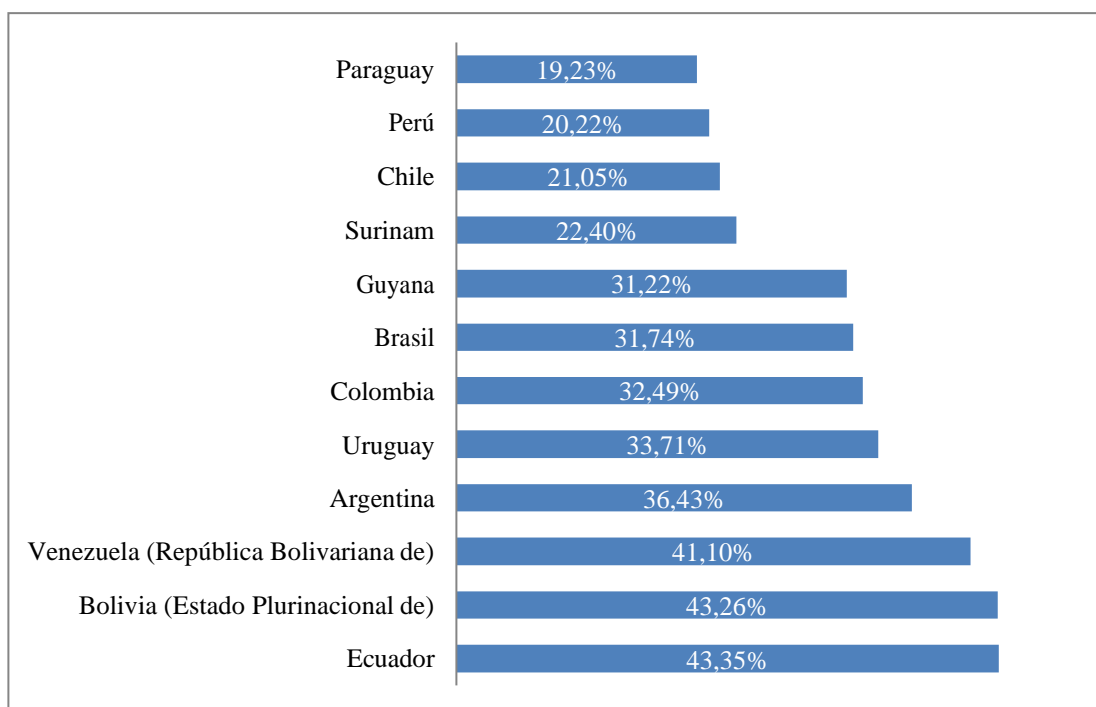
El Banco Mundial en base a las previsiones realizadas respecto al crecimiento de la economía mundial, su presidente ha recomendado que se invierta en capital y físico, y además que se diseñen políticas que fomenten la inversión para incrementar la productividad y provocar Crecimiento Económico.

1.2.1.2. Contexto meso

En América Latina el Gasto Público respondería a una necesidad de inversión la cual incentivaría el crecimiento y desarrollo de los países de esta zona, además fue una herramienta utilizada para enfrentar la crisis financiera del año 2009.

Otro tema importante en la región son los procesos políticos que han vivido los países latinoamericanos, procesos políticos en su mayoría de izquierda, esta tendencia política es la que ha canalizado recursos del Estado en búsqueda del mejoramiento de las condiciones de la infraestructura pública es decir su institucionalidad, de los servicios sociales ofertados por el gobierno, todo lo contrario al proceso que se vivió en los años noventa, ya que se buscaba la “liberalización de las economías” lo que provocó la privatización del sector público. Se puede decir que la región en su mayoría busco recuperar al Estado y su participación dentro de la economía, sin embargo, ha tenido que frenar esa intervención debido a la nueva crisis que la región tiene que enfrentar.

Gráfico 3: Gasto Público con respecto al PIB en América del Sur (2014 porcentajes)



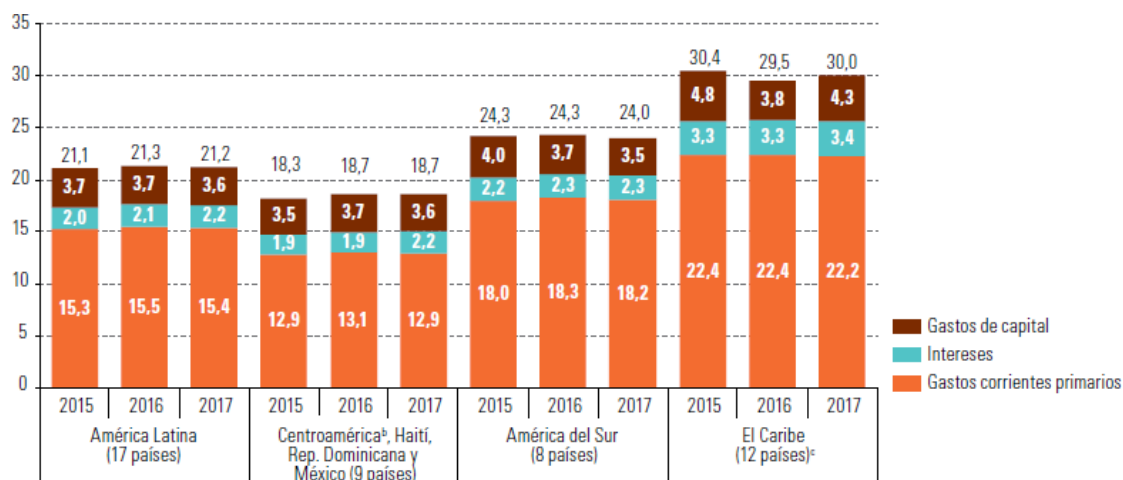
*Fuente: Banco Mundial-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018),
Elaborado por: Alvarez, S.*

EL Gráfico N°3 muestra la relación del Gasto Público con respecto al PIB de países en América del Sur, se observa que los países que presentan un mayor Gasto Público son Ecuador, Bolivia y Venezuela, países en los cuales el Gasto Público supera el 40% respecto a su PIB, estos porcentajes son realmente altos al tratarse de economías cuyas fuentes de ingresos son inestables, haciendo que ese nivel de Gasto sea difícil de mantener, lo que sucedió cuando el precio del petróleo bajo significativamente y los ingresos de esas economías se vieron mermados y por ende su Gasto Público tuvo que ser ajustado para poder ser mantenido.

El Gráfico N°4 muestra la Clasificación del Gasto Público y su composición en América Latina y el Caribe, y se puede concluir que los gastos más representativos dentro del Gasto Público son los gastos corrientes primarios los cuales incluyen nómina de personal, y en una menor proporción la asignación de este gasto a Gasto de Capital es decir Inversión Pública. La CEPAL menciona que los presupuestos de los países de América Latina y el Caribe han sufrido reducciones considerables respecto a los gastos de capital y gastos

corrientes, sin embargo, países como Guatemala y Honduras fueron algunas de las excepciones incrementando en el año 2017 sus gastos de inversión.

Gráfico 4: Composición del Gasto Público en América Latina y El Caribe (2017)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales. (2018)

Elaborado por: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

Nota Técnica a Promedios simples. Las cifras de 2017 corresponden a proyecciones provenientes de los presupuestos. En los casos de México y el Perú, las cifras corresponden al sector público federal y al gobierno general, respectivamente.

^b En Centroamérica se incluyen Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

^c En el promedio del Caribe se excluyen las cifras de Dominica.

Es importante que el Gasto Público se clasifique por funciones, ya que esto permite analizar las prioridades del gasto e identificar cómo los gobiernos asignan los recursos públicos en función del cumplimiento de sus planes de desarrollo tanto económico como social. Según información de la CEPAL los efectos de la caída del Crecimiento Económico en la América Latina y el Caribe han ocasionado una política de ajuste fiscal en la mayoría de los países de la región, reflejándose una disminución del Gasto Público. Según la CEPAL (2018) “Entre 2016 y 2017 se observa una reducción del Gasto Público en la mayoría de los países de los que existen cifras para este último año según esta clasificación”

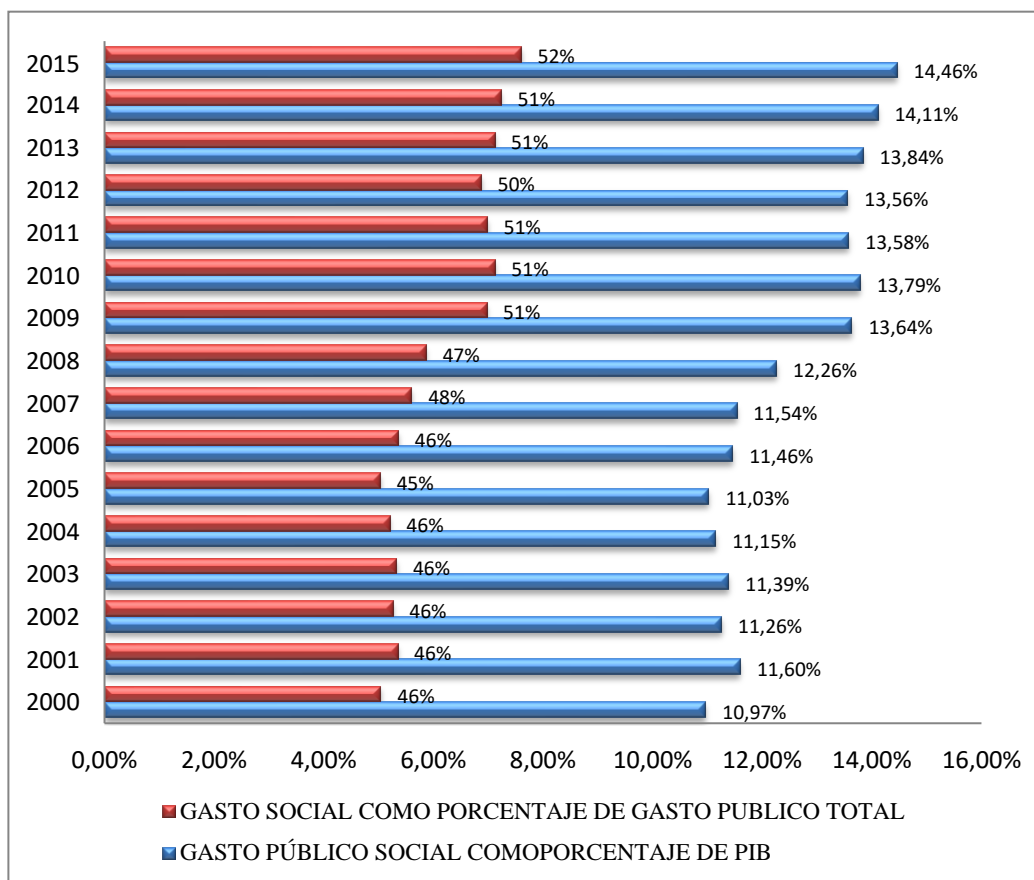
Otro aspecto importante es identificar dentro del Gasto Público, la tendencia o ideología política que éste sigue, así en América Latina los países de la región han incrementado a

lo largo de los años la asignación de presupuesto gubernamental al Gasto Social como educación, salud, vivienda, entre otros. La CEPAL, manifiesta “*Considerando el conjunto de las economías, entre 2000 y 2015 los países de América Latina pasaron de destinar un 15,4% del PIB regional (promedio ponderado) al financiamiento de las políticas públicas sociales a destinar un 20,7% del PIB regional*”

Es así que el gasto social per cápita en la región paso de ser \$1397 dólares en el año 2000 a \$ 2031 dólares en el año 2015, observándose un incremento de más del 45% en quince años, este incremento se debe a la inversión en sectores como salud, seguridad social, educación, protección del medio ambiente, entre otras las cuales están enfocadas a mejorar la calidad de vida de las personas y también muestra a un Estado más paternalista y enfocado a la distribución de la riqueza mediante la distribución del Gasto Público.

Analizando el Gráfico N°5 el Gasto Público en América Latina ha sido principalmente destinado al ámbito social es así que dentro de los 19 países analizados por la CEPAL se observa que desde el año 2000 la asignación dirigida a cubrir aspectos sociales ha ido incrementando hasta que en el año 2015 el 52% del Gasto Público total fue destinado a este fin, esto se debe a la corriente política el llamado socialismo del siglo XXI, lo que ha motivado que los gobiernos de izquierda destinen más recursos a cubrir necesidades de los ciudadanos como acceder a salud y educación gratuitas, planes de vivienda y otros beneficios como transferencias y subsidios.

Gráfico 5: Gasto social del sector público, 2000-2015^a (En porcentajes del PIB y del Gasto Público total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018)

Elaborado por: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Nota Técnica: Los promedios corresponden a la media aritmética de los valores de 19 países. Los países que se incluyen con una cobertura mayor que la de gobierno central son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Perú; con una cobertura de gobierno central: Chile, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Para Bolivia (Estado Plurinacional de) y Panamá se cuenta con información hasta 2014 y para Venezuela (República Bolivariana de) se cuenta con información hasta 2009.

América Latina y el Caribe han iniciado en el 2017 la recuperación de su Crecimiento Económico, con una moderada expansión de su Producto Interior Bruto El resultado de 2017 se explica por un aumento de la demanda interna y además por el crecimiento de las exportaciones.

Respecto al Crecimiento Económico la CEPAL informa que América Latina y el Caribe América crecerá para el 2018 un 2.2%, América del Sur cerró 2017 con un crecimiento

del 0,8 %, que según las proyecciones de crecimiento realizadas por la misma entidad subiría a un 2 % en 2018, mientras que América Central más México pasarían de un 2,5 % en el 2017 a un 2,7 % para el 2018, mientras que el Caribe lo hará de un 0,3 a un 1,5 %, esta información se encuentra detallada en la Tabla N° 6.

Tabla 6: Proyecciones de crecimiento en América Latina y el Caribe 2017-2018

País o región	Crecimiento del PIB	
	2017	2018
América Latina y el Caribe	1.3	2.2
Argentina	2.9	3.0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3.9	4.0
Brasil	0.9	2.0
Chile	1.5	2.8
Colombia	1.8	2.6
Ecuador	1.0	1.3
Paraguay	4.0	4.0
Perú	2.5	3.5
Uruguay	3.0	3.2
Venezuela (República Bolivariana de)	-9.5	-
		5.5
América del Sur	0.8	2.0
Costa Rica	3.9	4.1
Cuba	0.5	1.0
El Salvador	2.4	2.5
Guatemala	3.2	3.5
Haití	1.3	2.2
Honduras	3.9	3.9

México	2.2	2.4
Nicaragua	4.9	5.0
Panamá	5.3	5.5
República Dominicana	4.9	5.1
América Central y México	2.5	2.7
América Central	3.3	3.6
América Latina	1.3	2.2
Antigua y Barbuda	4.5	5.8
Bahamas	1.2	2.0
Barbados	1.5	1.5
Belice	2.5	2.4
Dominica	-8.3	7.6
Granada	3.5	2.5
Guyana	2.9	3.5
Jamaica	1.2	1.3
Saint Kitts y Nevis	2.1	3.8
San Vicente y las Granadinas	0.8	1.5
Santa Lucía	2.8	3.6
Suriname	-0.7	0.7
Trinidad y Tabago	-2.3	0.5
El Caribe	0.1	1.5

Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2017 (diciembre 2017)

Elaborado por: CEPAL.

Nota Técnica: Tasa de crecimiento anual porcentual del PIB a precios de mercado en moneda local, a precios constantes. Los agregados están expresados en dólares de los Estados Unidos a precios constantes del año 2016.

PIB Real: El PIB a precio de comprador es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales.

Además, en su informe la CEPAL recomienda que los países de América Latina y el Caribe mejoren los mecanismos de gestión del Gasto Público y de rendición de cuentas y cautelar la inversión pública, como medidas principales para aportar al ciclo de expansión que se observa en la región.

1.2.1.3. Contexto micro

A partir de la dolarización del año 2000, la Política Fiscal se convirtió en la base de la política económica en el Ecuador y por ende la única herramienta que tiene el Gobierno para alterar a la economía en general. En una economía dolarizada es necesario contar con una administración rigurosa de la política fiscal, ya que en lo referente a los ingresos su fragilidad es extrema ya que estos dependen estrictamente del petróleo y cualquier afectación al mismo puede significar serios problemas para la economía ecuatoriana.

Desde el año 2007 la economía ecuatoriana implementó una política expansiva del Gasto Público, esta política generó el mayor Crecimiento Económico registrado en la historia del país, según cifras del Banco Central del Ecuador, el Gasto Público en el país ha incrementado considerablemente, es así que desde el año 2007 al 2014 este gasto incrementó en un 260%, este crecimiento se vio reflejado en el incremento de la inversión pública en sectores estratégicos tales como la generación de energía eléctrica y la repotenciación de la infraestructura vial del país. En lo referente al ámbito social, el gobierno logró reducir los niveles de pobreza, reduciendo de un 37,6% a un 22,5%.

Cabe mencionar que a partir del 2015 dicho gasto empezó a reducirse debido a la baja del petróleo la cual afectó directamente al país haciendo que su gasto disminuya. Esta política expansiva ubicó a Ecuador como el país con mayor Gasto Público con respecto al PIB en América Latina con algo más del 40% en el año 2014, en comparación de Chile, Colombia, Perú, que gastaron entre 20 y el 21% respectivamente (CEPAL, 2018). Cabe mencionar que a partir del 2015 dicho gasto empezó a reducirse debido a la baja del petróleo la cual afectó directamente al país, viéndose obligado a disminuir su Gasto.

En el año 2014 el Ecuador registró un Gasto Público per cápita de 2.767 dólares, mientras que diez años atrás el Gasto Público per cápita ascendía a tan solo 647 dólares, como se puede observar el incremento es realmente considerable, este incremento permitió que la economía se dinamice y que los ecuatorianos accedan a un nuevo estilo de vida que antes era poco asequible.

Al analizar la situación económica de Ecuador en el año 2007, el Gasto Público significaba no más del 20% del PIB, y para el año 2017 representó casi el 40%, esta expansión de cerca de 20 puntos porcentuales se debe a que el Estado en estos diez últimos años ha crecido significativamente, el Estado Ecuatoriano ha incrementado en mayor proporción los gastos pertenecientes a sueldos y salarios de su abultado aparato burocrático que los gastos referentes a inversión de capital. Este crecimiento del gasto puede ser un problema, debido a que éste creció a expensas del estancamiento o más bien el decrecimiento de la inversión, ya que tanto la inversión externa como interna se vieron desmotivadas por las condiciones que el país estableció para la inversión, dejando así al Gasto proveniente del Estado como principal dinamizador de la economía y relegando a la participación privada dentro de la economía ecuatoriana.

Por otro lado es importante analizar la inversión extranjera en el país, es así que tanto la tabla N° 7 como el gráfico N° 6 muestran la inversión extranjera directa en el Ecuador a partir del año 2002, que es la información que reposa en las bases de datos del (Banco Central del Ecuador, 2018), al observar la gráfica se puede distinguir el monto más bajo de inversión en el año 2007 y 2010 con 194,2 y 165,8 millones de dólares respectivamente, cabe mencionar que la inversión extranjera se ha ido recuperando año tras año sin embargo sus montos si son considerablemente variables, indicando inestabilidad al momento de decidir la inversión en nuestro país.

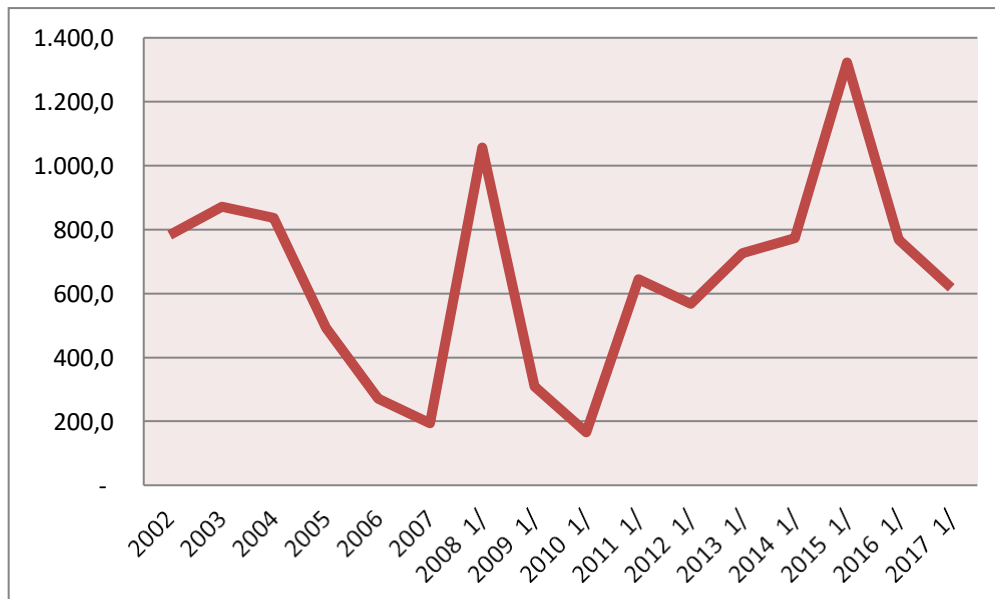
Tabla 7: Inversión Extranjera en Ecuador (Millones de dólares)

AÑO	Inversión extranjera (USD Millones)
2002	783,3
2003	871,5
2004	836,9
2005	493,4
2006	271,4
2007	194,2
2008	1.057,1
2009	308,6
2010	165,8
2011	644,1
2012	567,5
2013	727,0
2014	772,3
2015	1.322,5
2016	767,4
2017	618,4

Fuente: Banco Central del Ecuador (2018)

Elaborado por: Alvarez, S.

Gráfico 6: Inversión Extranjera en Ecuador (Millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2018)

Elaborado por: Alvarez, S.

Nota Técnica: 1/ Datos sujetos a revisión

Parafraseando lo dicho por el Banco Mundial (2018) en su portal web, manifiesta que Ecuador al no contar con una moneda propia ni ahorros fiscales, se ha visto en la necesidad de disminuir la inversión pública y tratar de contener el incremento del gasto corriente que es considerablemente alto. Ecuador para enfrentar su inversión y sus gastos, ha tenido que recurrir a financiamiento tanto interno como externo, ha tomado medidas respecto a restringir importaciones y ha incrementado impuestos para así acrecentar los montos de recaudación, estas medidas han servido para mitigar temporalmente el impacto de los bajos precios de petróleos y afrontar la reconstrucción del país después del terremoto de abril de 2016, sin embargo esto ha provocado el aumento sustancial de pasivos para la economía ecuatoriana.

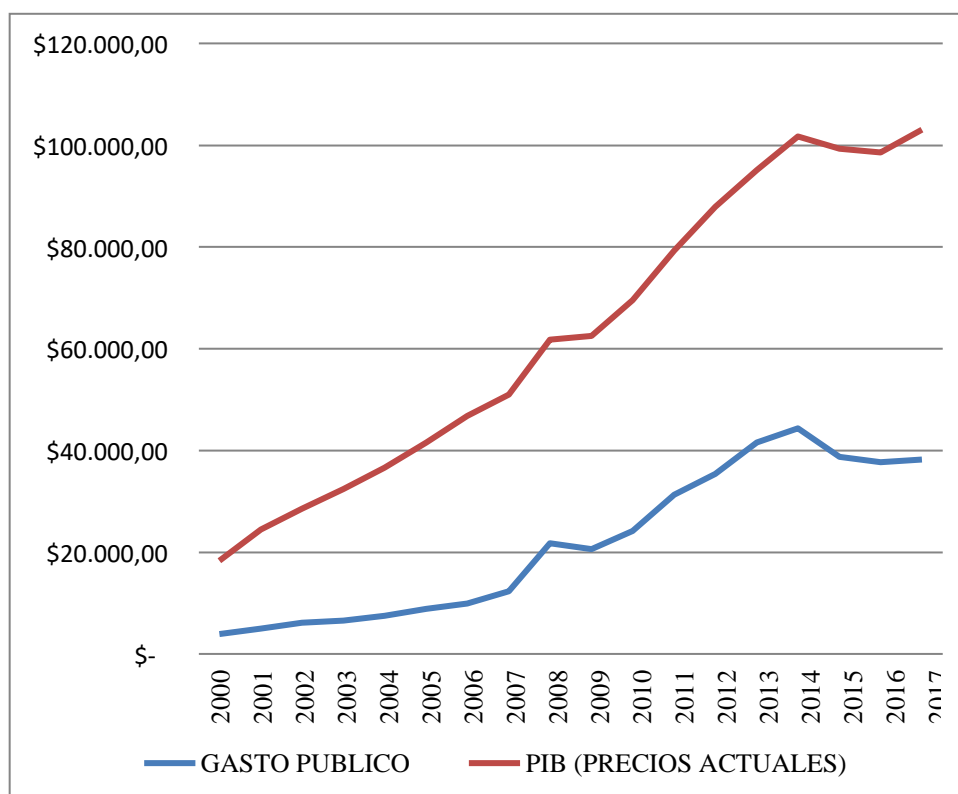
Ecuador al ser una economía dependiente del petróleo, vio frenados sus ingresos debido a los bajos precios del mismo y de las demás materias primas, la apreciación del dólar y la situación se agravó con el terremoto del 16 de abril de 2016, estas condiciones han obligaron al gobierno a disminuir su Gasto Público, por lo que éste ya no podría ser una herramienta dinamizadora del crecimiento de la economía ecuatoriana, es así que según la CEPAL el crecimiento del Ecuador para el Ecuador para el 2018 fue del 1 %.

Como se puede observar en el gráfico N° 7, el tamaño de economía ecuatoriana a partir del año 2000 pasó de tener un PIB de \$18.33 miles de millones de dólares a tener un PIB en el 2017 de \$103.00 miles de millones de dólares, presentando un incremento de 461% en tan sólo 17 años.

Parafraseando la información publicada por el Banco Mundial (2018) respecto a Ecuador, el país ha mejorado sus condiciones económicas y sociales durante la última década, puesto que desde el año 2001 su economía ha crecido sostenidamente como ya se ha mencionado, sin embargo al ser el Gasto Público la herramienta utilizada para el mismo, este se financió a través de deuda es así que el país mantiene actualmente índices de endeudamiento altos, ya que para el 2017 ha superado el 40% que es el porcentaje tope permitido por la Constitución del 2008, esto ha provocado que el gobierno actual, realice ajustes al presupuesto General del Estado y adopte medidas de austeridad que permitan

optimizar el Gasto, además entre las medidas económicas a ser adoptadas es disminuir el tamaño del Estado mediante la eliminación de Empresas Publicas y Dependencias Estatales, lo que contribuirá a disminuir el Gasto Público Corriente.

Gráfico 7: PIB Nominal y Gasto Público Ecuador (2000-2017 millones de dólares)



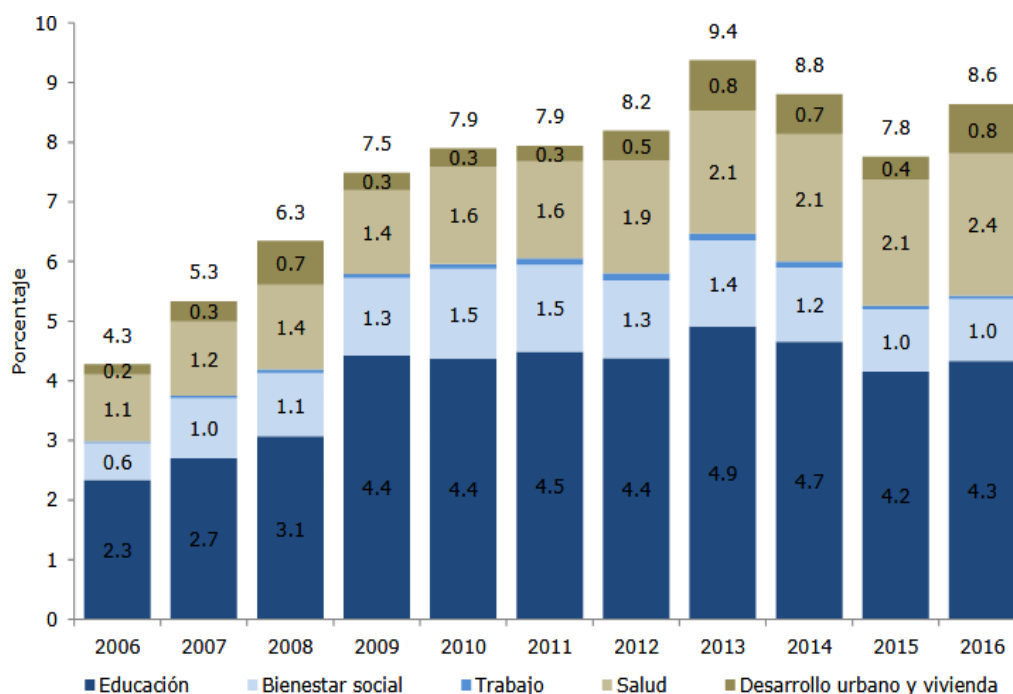
Fuente: Banco Central del Ecuador (2018)

Elaborado por: Silvana Alvarez

Nota Técnica: Montos de Gasto Público según Presupuesto General del Estado

El Gráfico N° 8 muestra la composición del Gasto Público Social desde el año 2006 al año 2016, se puede observar que este se duplicó registrándose en el año 2016 que el 8,6% del Gasto Público total se asignó a cubrir necesidades de índole Social, dentro de este Gasto los rubros con mayor asignación son educación, seguido de bienestar social, trabajo, salud y desarrollo urbano y vivienda, que son las necesidades básicas a ser atendidas por los gobiernos de turno en la búsqueda constante del bienestar económico y social de un país.

Gráfico 8: Gasto Social en el Ecuador respecto al PIB (2006-2016)



Fuente: Ministerio de Finanzas (2017)

Elaborado por: Ministerio de Finanzas

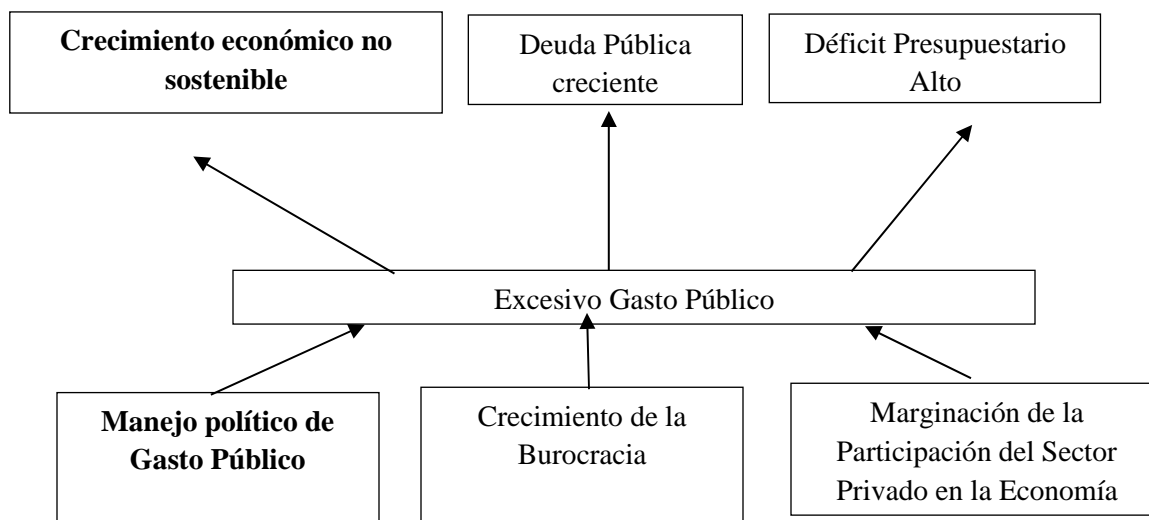
Parafraseando lo dicho por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2015), El gasto en educación superior se incrementó del 0,7% al 2,1% del PIB situando así a Ecuador como el país con el nivel más alto de Gasto Público en educación superior en América Latina, y superior a la media de los países que pertenecen a esta organización.

Respecto a salud este se dobló como porcentaje del PIB entre 2006 y 2016. Un indicador de este incremento son el número de camas disponibles en hospitales presentando un incremento del 23,5% en el período mencionado, también el número de pacientes atendidos en los hospitales públicos creció un 40%.

1.2.2. Análisis crítico

1.2.2.1. Árbol de problemas

Gráfico 9: Árbol de Problemas



Fuente: Trabajo de investigación (2018)

Elaborado por: Alvarez, S.

1.2.2.2. Relación causa efecto

Para esta investigación se ha establecido que la causa principal de la existencia de un Excesivo Gasto Público en el Ecuador es la orientación política del Gobierno de turno, la cual estaba enfocada en el Gasto Público como principal dinamizador de la economía provocando así altos niveles de crecimiento de la economía ecuatoriana, es así que en los últimos años el Estado fue el principal contribuidor al PIB, provocando así una disminución del Sector Privado.

1.2.2.3. Prognosis

Al haber aplicado una política fiscal expansionista basada en la utilización del Gasto Público como principal herramienta de Crecimiento Económico, la situación de Ecuador para el año 2018 es deficitaria es así que se espera que el presupuesto general alcance un

déficit cercano a los de \$6000 millones de dólares, otro punto a tomar en cuenta es que este gasto ha sido financiado con deuda la cual en la actualidad rebasa el 50% del PIB, cayendo en una ilegalidad ya que la Constitución de la República del Ecuador pone un límite de endeudamiento mismo que no debe sobrepasar el 40% del PIB, de ahí la importancia de efectuar un análisis pertinente sobre el tema, mismo que permita conocer la situación real del país y así definir las políticas públicas idóneas que contribuyan a optimizar el Gasto Público efectuado por el Estado evitar que este sea financiado con deuda pública, lo que hará que la situación e imagen del país ante mercados internacionales se vea afectada.

1.2.3. Formulación del problema

¿El manejo político del Gasto Público ha influido en el comportamiento de los niveles de crecimiento de la economía ecuatoriana en el período 2005-2016?

1.2.4. Preguntas directrices

- ¿Cuáles son los principales rubros que conforman el Gasto Público en el Ecuador?
- ¿La economía ecuatoriana presenta un crecimiento constante?
- ¿Existe relación entre el Gasto Público y el Crecimiento Económico de un país

1.2.5. Delimitación

Campo: Finanzas públicas

Área: Economía

Temporal: Se utilizará información respecto a las variables en el período 2000 – 2017

Espacial: Gasto Público, PIB del período 2000-2017.

1.3. Justificación

La presente investigación encuentra su justificación en el acceso a información pertinente al problema de investigación, misma que se encuentra disponible en diversas plataformas virtuales tales como sCielo, ProQuest entre otras, lo que permitirá acceder a investigaciones de calidad proveyendo información relevante y por ende contribuirá al correcto desarrollo del presente trabajo ya que permitirá conocer el entorno mundial respecto al problema de investigación.

Además, respecto a los datos que se van a utilizar, éstos provienen de bases de datos confiables y oficiales como el Banco Mundial, el Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas entre otras, lo que da seriedad a la investigación ya que se manejarán datos reales publicados por entes representativos.

También el presente trabajo se justifica, ya que, al contar con información pertinente, confiable y oficial para su desarrollo, podrá ser tomado en cuenta como base por investigaciones venideras lo que lo convertirá en un aporte para la academia ya que también podrá ser fuente de consulta.

Por otro lado debido a la coyuntura actual es pertinente que se realice un análisis objetivo de las cuentas nacionales, así como del Gasto Público manejado en el Ecuador, y así conocer la sostenibilidad de una economía con este tipo de política económica.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar el impacto que genera al utilizar el Gasto Público como herramienta de Política Fiscal, mediante la revisión de indicadores macroeconómicos que permitan determinar el crecimiento de la economía ecuatoriana en el período 2000-2017.

1.4.2. Objetivos específicos

- Definir los principales rubros que integran el Gasto Público, mediante la revisión del Presupuesto General del Estado en el período 2000-2017, para ver la calidad del mismo.
- Identificar los niveles de Crecimiento Económico registrados en la economía ecuatoriana, observando la evolución histórica del PIB en el período 2000-2017, para determinar su afectación en el ingreso.
- Demostrar la relación existente entre las variables de estudio, Gasto Público y Crecimiento Económico, mediante la aplicación de análisis descriptivo y un modelo de regresión lineal simple a los datos correspondientes.
- Proponer estrategias de generación de Ingresos Fiscales y calidad de Gasto Público, para contribuir a la optimización del gasto.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos

Para abordar el tema de investigación es necesario revisar la teoría respecto al mismo:

Parafraseando a (Campo & Mendoza, 2018), La Teoría Keynesiana sostiene que el Gasto Público tiene un efecto positivo sobre la demanda agregada y, por ende, sobre el PIB; además, sostiene que el Gasto Público puede ser empleado como una herramienta contra cíclica puede ser utilizada para reducir la brecha de la producción real. Es así, que esta teoría sugiere que el Gasto Público tiene un efecto positivo y significativo sobre el aumento del PIB y por tanto sobre el Crecimiento Económico y por otro lado la Teoría Wagneriana sostiene que el Gasto Público como porcentaje del PIB es elástico al PIB y por ende este crece al ritmo del desarrollo económico, en otras palabras, el Crecimiento Económico tiene un impacto positivo en el Gasto Público, es decir influye en el tamaño del sector público.

Para, (Mendoza Tolosa & Yanes Guerra, 2014), manifiestan que quienes aprovechan de mejor manera las externalidades positivas del gasto y la formación bruta de capital públicos, son las economías grandes y por ende impulsan su crecimiento, lo que hace que la brecha con economías más pequeñas, crezca. También los autores concluyen que la formación bruta de capital fijo representa un menor impacto en el crecimiento que el Gasto Público.

(Levy, 2016), manifiesta que el Gasto Público tiene como objetivo potenciar el multiplicador del ingreso ya que este no es inflacionario y amplía la demanda y la oferta, lo que contribuye a que el Gasto Público se financie solo, es así que para que el Gasto Público pueda tener éxito debe estar acompañado de consensos políticos con el sector privado para así potenciar el gasto privado y el crecimiento de la economía.

Parafraseando a (Campo & Mendoza, 2018), su investigación determinó la existencia de una relación de largo plazo en la dinámica económica regional entre el PIB real y el Gasto Público, en su trabajo investigativo buscaron validar el enfoque keynesiano y la Ley de Wagner y los resultados obtenidos muestran un efecto positivo y significativo del Gasto Público principalmente funcionamiento e inversión sobre el PIB, confirmando así que el Gasto Público contribuye al Crecimiento Económico sin importar el nivel de ingresos de la economía.

En su investigación (Alvis & Castrillón, 2013), sugieren que el Gasto Público como tal debería tener un tamaño óptimo para que así este contribuya de manera positiva al Crecimiento Económico, caso contrario su afectación al mismo sería negativa, así también los autores indican que la inversión pública y las medidas de estabilidad política que se enfocan a que el Gasto Público sea más productivo son las que podrían contribuir a que el Gasto Público afecte positivamente al Crecimiento Económico. Es así que los mencionados sugieren que para que el Gasto Público influya positivamente en el Crecimiento Económico este no debería crear déficit a la economía es decir que los ingresos generados sean capaces de cubrir los gastos por sí mismos.

La apreciación de los autores en la mayor parte de las economías práctica no se estaría aplicando, ya que las economías alrededor del mundo, acceden a endeudamiento para financiar su gasto creando déficit en sus presupuestos, lo que dejaría entre dicho la calidad del Gasto Público al que éstas incurren

En su investigación (Ortiz J. P., 2007) cita a (Martín, 2002), manifiesta que la estabilidad política, la apertura de la economía con el exterior, el establecer de leyes en favor al derecho de propiedad, la poca Inversión Pública, ya que a pensar del autor cuanto más socialista es una economía ésta crece menos, la inversión en capital humano, educación y salud, y la inversión en capital físico y maquinaria son factores que afectan positivamente al Crecimiento Económico

En su trabajo investigativo (Ivanodik & López Churata, 2016), respecto al Crecimiento Económico y su relación con el Gasto Público en Bolivia, dicho autor menciona que para el caso boliviano y después de haber efectuado un análisis de series de tiempo, concluye que en la economía de estudio si existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre el crecimiento del PIB per cápita y el Gasto Público. Explicando que en el caso de aplicar correctamente una política fiscal enfocada al Gasto Público esta contribuye a mejorar el Crecimiento Económico boliviano. Es así que el autor concluye manifestando la importancia de estudiar la composición de ese Gasto Público. Por otro lado, el análisis efectuado también ha permitido evidenciar que los impuestos han actuado de forma negativa con respecto a la producción, ya que la carga impositiva esta direccionada a actividades de producción.

Para (Ortiz & Jimenez, 2017), los principales motores del Crecimiento Económico para Colombia han sido la acumulación de capital fijo y capital humano, la diversificación productiva en actividades intensivas en tecnología, especialmente las del sector industrial manufacturero; y la expansión de la capacidad de compra de la población urbana. Según los autores, estos aspectos cumplen con la hipótesis smithiana, la cual sostiene que la diversificación productiva de la economía y la expansión de la capacidad de compra de la población se refuerzan una a la otra, lo que origina un círculo de Crecimiento Económico constante.

En lo referente al caso ecuatoriano (Arèvalo Luna, 2014), menciona que el modelo de Gasto Público al largo plazo se vería seriamente afectado, debido a que su sostenibilidad en el largo plazo es realmente frágil, además que la magnitud del mismo ha contribuido al incremento del déficit presupuestario y la deuda pública, factores que el largo plazo podrían frenar el crecimiento de la economía ecuatoriana y por ende afectar el bienestar de la población.

Para (Hernandez Mota, 2009), el Gasto Público es importante porque favorece a la productividad, y más cuando este se dirige a la inversión y a la creación de infraestructura que muchas veces incentiva a la actividad privada, el autor también manifiesta que el

Gasto Público debe ser analizado no solo en su eficacia, sino más bien en que se gasta ya para que este aporte a un Crecimiento Económico en el largo plazo se debería invertir en la formación de capital público y no solamente proveer servicios como educación y salud.

Este autor coincide con estudios anteriores, quienes centran la importancia del Gasto Público en el Crecimiento Económico a largo plazo, siempre que este gasto sea enfocado a generar bienes de capital, que permitan incrementar la productividad en el tiempo, es decir tener Gasto Público de calidad.

2.2. Fundamentación Filosófica

Paradigma positivista

Según Pérez citado por (Melero, 2011), “La característica más importante derivada de la teoría positivista es la búsqueda de un conocimiento sistemático, comprobable y medible, centrándose en la causa de los fenómenos que ocurren, desde la observación, la medición y el tratamiento estadístico.”

Es así que la presente investigación se fundamenta en este paradigma positivista ya que el mismo se ajusta a la estructura del trabajo de investigación, ya que el objetivo final es plantear una propuesta de solución al problema de investigación. Además, la flexibilidad del paradigma positivista es lo que permite generar distintas interpretaciones de los resultados obtenidos por la investigación, permitiendo la discusión de los resultados.

2.3. Fundamentación legal

El principal sustento legal del presente trabajo de investigación es lo estipulado en la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), este fundamento se encuentra en el siguiente articulado:

Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

Art. 289.- La contratación de deuda pública en todos los niveles del Estado se regirá por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, y será autorizada por un comité de deuda y financiamiento de acuerdo con la ley, que definirá su conformación y funcionamiento. El Estado promoverá las instancias para que el poder ciudadano vigile y audite el endeudamiento público.

Art. 290.- El endeudamiento público se sujetará a las siguientes regulaciones:

1. Se recurrirá al endeudamiento público solo cuando los ingresos fiscales y los recursos provenientes de cooperación internacional sean insuficientes.
2. Se velará para que el endeudamiento público no afecte a la soberanía, los derechos, el buen vivir y la preservación de la naturaleza.
3. Con endeudamiento público se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad financiera de pago. Sólo se podrá refinanciar deuda pública externa, siempre que las nuevas condiciones sean más beneficiosas para el Ecuador.
4. Los convenios de renegociación no contendrán, de forma tácita o expresa, ninguna forma de anatocismo o usura.

5. Se procederá a la impugnación de las deudas que se declaren ilegítimas por organismo competente. En caso de ilegalidad declarada, se ejercerá el derecho de repetición.

6. Serán imprescriptibles las acciones por las responsabilidades administrativas o civiles causadas por la adquisición y manejo de deuda pública.

7. Se prohíbe la estatización de deudas privadas.

8. La concesión de garantías de deuda por parte del Estado se regulará por ley. 9. La Función Ejecutiva podrá decidir si asumir o no asumir deudas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Según el (Código de Planificación de Finanzas Públicas, 2014), en su articulado comprende la fundamentación legal de la presente investigación:

DE LA INVERSION PUBLICA Y SUS INSTRUMENTOS

Art. 55.- Definición de inversión pública.- Para la aplicación de este código, se entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación.

Art. 56.- Viabilidad de programas y proyectos de inversión pública. - Los ejecutores de los programas y proyectos de inversión pública deberán disponer de la evaluación de viabilidad y los estudios que los sustenten.

Art. 57.- Planes de Inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los

objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Art. 59.- Ámbito de los planes de inversión. - Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

Art. 70.- Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).- El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley.

Todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República se sujetarán al SINFIP, en los términos previstos en este código, sin perjuicio de la facultad de gestión autónoma de orden administrativo, económico, financiero, presupuestario y organizativo que la Constitución o las leyes establecen para determinadas entidades.

Art. 76.- Recursos Públicos. - Se entienden por recursos públicos los definidos en el Art. 3 de la ley de la Contraloría General del Estado.

Los anticipos correspondientes a la contratación pública no pierden su calidad de recursos públicos, hasta el momento de ser devengados; la normativa aplicable a la gestión de dichos recursos será la que corresponde a las personas jurídicas de

derecho privado, con excepción de lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 299 de la Constitución de la República

Art. 78.- Clasificación de Ingresos. - Los ingresos fiscales se clasifican en ingresos permanentes y no permanentes, y podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Ingresos permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público. Ingresos no-permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público.

Art. 79.- Clasificación de egresos. - Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

Egresos permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

Egresos no-permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital.

Art. 81.- Regla fiscal. - Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante, los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes.

Los egresos permanentes se podrán financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República.

El cumplimiento de estas reglas se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual.”

CAPITULO IV DEL COMPONENTE DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SECCION I DEL CONTENIDO Y FINALIDAD

Art. 123.- Contenido y finalidad. - El componente de endeudamiento público tiene bajo su responsabilidad normar, programar, establecer mecanismos de financiamiento, presupuestar, negociar, contratar, registrar, controlar, contabilizar y coordinar la aprobación de operaciones de endeudamiento público, de administración de deuda pública y operaciones conexas para una gestión eficiente de la deuda. El endeudamiento público comprende la deuda pública de todas las entidades, instituciones y organismos del sector público provenientes de contratos de mutuo; colocaciones de bonos y otros valores, incluidos las titularizaciones y las cuotas de participación; los convenios de novación y/o consolidación de obligaciones; y, aquellas obligaciones en donde existan sustitución de deudor establecidas por ley. Además, constituyen endeudamiento público, las obligaciones no pagadas y registradas de los presupuestos clausurados. Se excluye cualquier título valor menor a 360 días. Para el caso de las empresas públicas se excluyen todos los contratos de mutuo del tipo crédito con proveedores que no requieran garantía soberana. Para el caso de banca y las entidades de

intermediación financiera públicas se excluyen todas las operaciones que realicen para solventar sus necesidades de liquidez y aquellas destinadas a la intermediación financiera que no provengan de deuda externa multilateral, de proveedores, de gobiernos ni de la banca que requiera garantía soberana del Estado. Los pasivos contingentes tienen su origen en hechos específicos que pueden ocurrir o no. La obligación se hace efectiva con la ocurrencia de una o más condiciones previstas en el instrumento legal que lo generó. Los pasivos contingentes no forman parte de la deuda pública. Un pasivo contingente solo se constituirá en deuda pública, en el monto correspondiente a la parte de la obligación que fuera exigible. La deuda contingente podrá originarse: 1. Cuando el Estado, a nombre de la República del Ecuador, otorga la garantía soberana a favor de entidades y organismos del sector público que contraigan deuda pública. 2. Por la emisión de bonos y más títulos valores cuyo objeto sea garantizar a los contribuyentes el retorno de sus aportaciones. 3. Por la suscripción de contratos de garantía para asegurar el uso de las contribuciones no reembolsables. 4. Por contingentes asumidos por el Estado ecuatoriano, de conformidad con la ley, u otras obligaciones asumidas en el marco de convenios con organismos internacionales de crédito. La contratación de la deuda contingente debe seguir el proceso de endeudamiento público, en lo pertinente.

SECCION II DE LOS LIMITES DE ENDEUDAMIENTO, DESTINO DE LOS RECURSOS Y DE LOS PROYECTOS

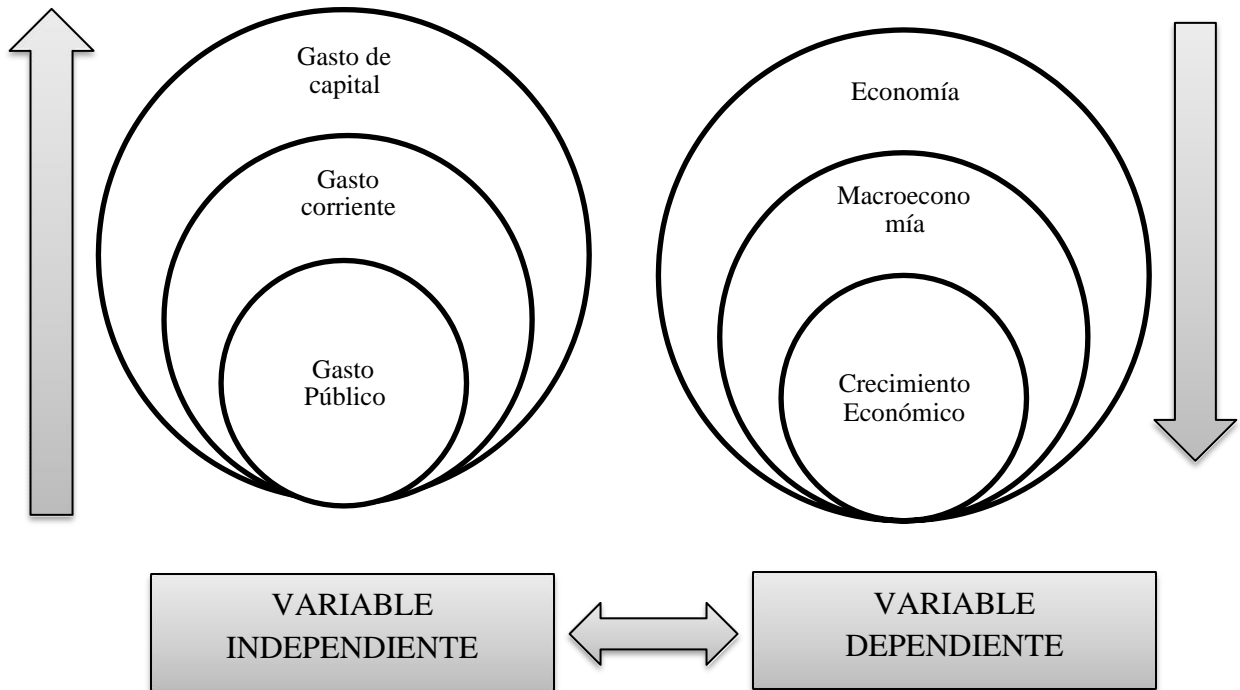
Art. 124.- Límite al endeudamiento público. - El monto total del saldo de la deuda pública realizada por el conjunto de las entidades y organismos del sector público, en ningún caso podrá sobrepasar el cuarenta por ciento (40%) del PIB. En casos excepcionales, cuando se requiera endeudamiento para programas y/o proyectos de inversión pública de interés nacional, y dicho endeudamiento supere el límite establecido en este artículo, se requerirá la aprobación de la Asamblea Nacional con la mayoría absoluta de sus miembros. Cuando se alcance el límite de endeudamiento se deberá implementar un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal. El ente rector de las finanzas públicas, con base en la programación de endeudamiento cuatrianual regulará los límites específicos para las entidades

sujetas al ámbito de este código. Con base en la programación presupuestaria cuatrianual, el ente rector de las finanzas públicas podrá suscribir operaciones de endeudamiento público previo al comienzo de los siguientes ejercicios fiscales. No existirá destino específico para el endeudamiento más allá de lo establecido en la Constitución y en el presente Código, para lo cual el Ministerio de Finanzas durante la ejecución presupuestaria asignará estos recursos a los programas y proyectos que cuenten con los requisitos establecidos. Se establecerán en el reglamento de este Código los mecanismos que permitan garantizar que el financiamiento, dentro del marco constitucional y del presente Código, pueda ser reasignado de manera ágil entre programas y proyectos en función de la ejecución de los mismos. En la proforma del Presupuesto General del Estado se incluirá el límite anual de endeudamiento neto para consideración y aprobación de la Asamblea Nacional.

Art. 126.- Destino del endeudamiento. - Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar: 1. Programas. 2. Proyectos de inversión: 2.1 para infraestructura; y, 2.2 que tengan capacidad financiera de pago. 3. Refinanciamiento de deuda pública externa en condiciones más beneficiosas para el país. Se prohíbe el endeudamiento para gasto permanente. Con excepción de los que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la presidenta o el presidente de la República.

2.4. Categorías fundamentales

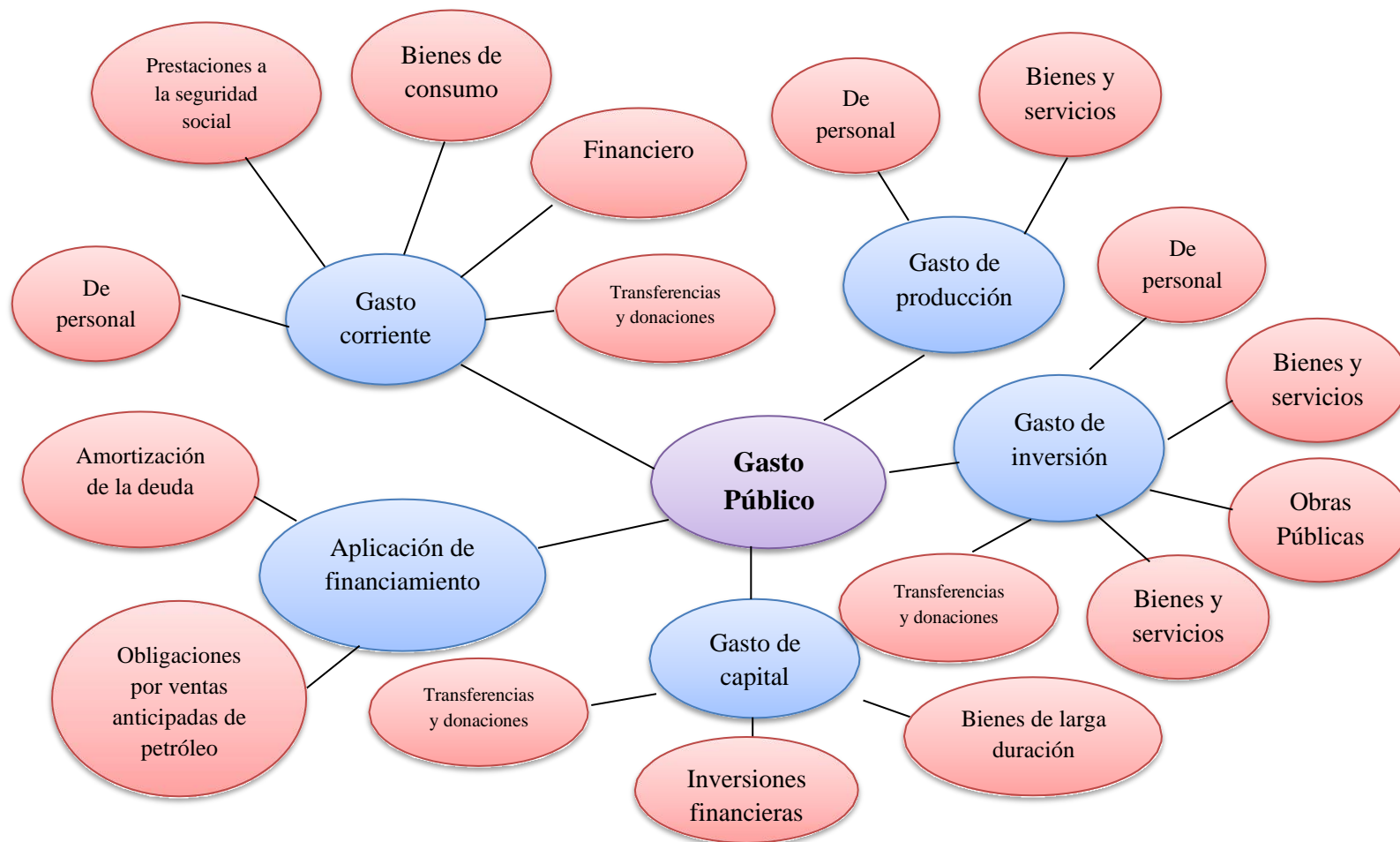
2.4.1. Supraordinación de variables



Fuente: Investigación (2018)
Elaboración: Alvarez, S. (2018)

2.4.2. Subordinación de variables

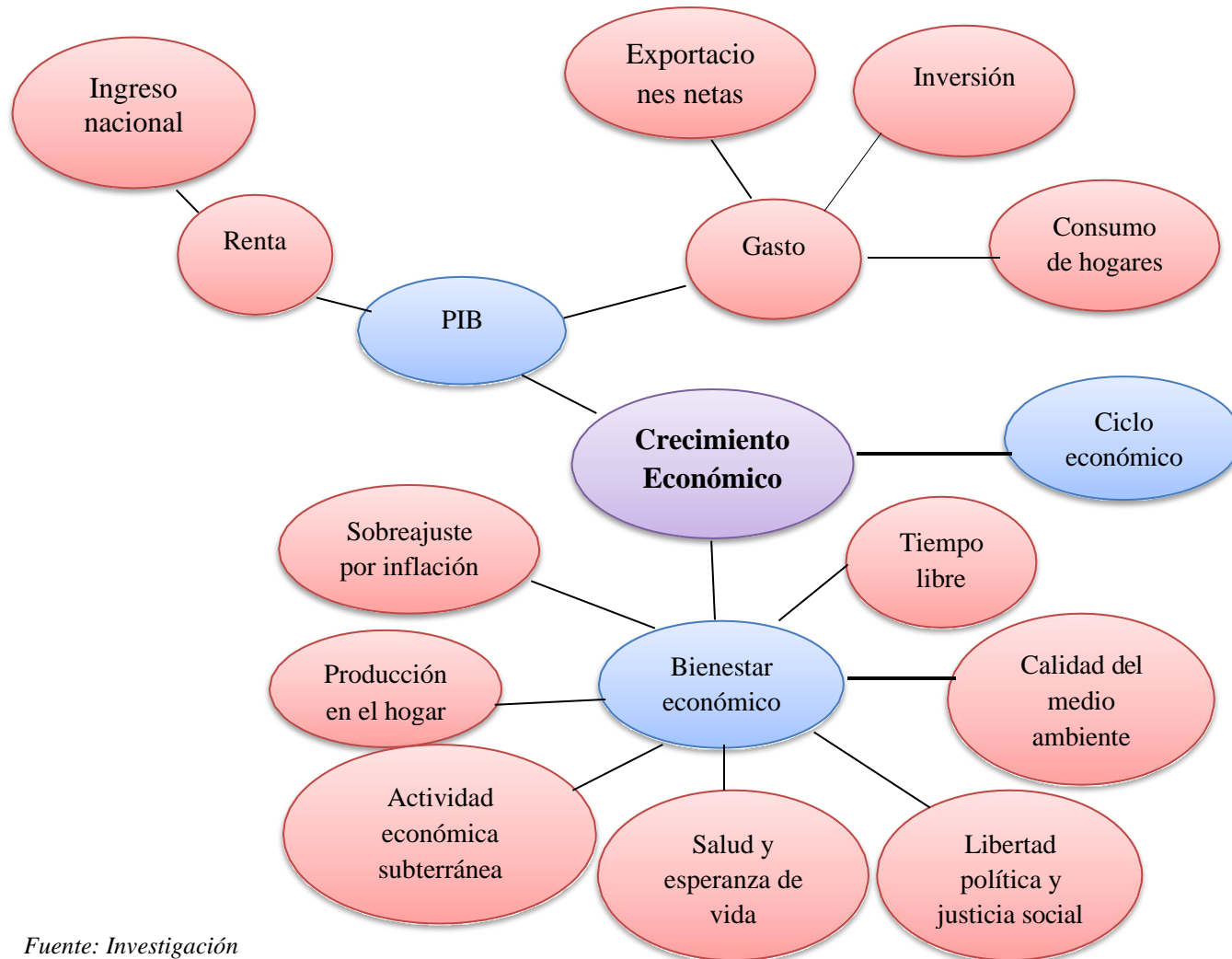
Subordinación variable independiente



Fuente: Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2016)

Elaborado por: Alvarez, S. (2018)

Subordinación variable dependiente



Fuente: Investigación
Elaboración: Alvarez (2018)

2.4.3. Visión dialéctica de la conceptualización que sustenta las variables del problema

2.4.3.1. Marco conceptual de la variable independiente

Tabla 8: Marco conceptual de la variable independiente

Presupuesto General del Estado
Gasto Público
Gasto corriente
Gastos en personal
Prestaciones de la seguridad social
Bienes y servicios de consumo
Gastos financieros
Transferencias y donaciones corrientes
Gastos de producción
Gasto de inversión
Gasto de capital
Inversiones financieras
Transferencias y donaciones de capital
Aplicación del financiamiento

Fuente: Investigación (2019)

Elaborado por: Alvarez, S.

Presupuesto General del Estado

“Es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 95)

Gasto Público

“El Gasto Público es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc.” (Ibarra, 2009, pág. 245)

Según, (Blanchard, Amighini, & Giavazzi, 2012) “Representa los bienes y los servicios comprados por el estado en todas sus instancias. Los bienes van desde aviones hasta equipo de oficina. Los servicios comprenden los servicios suministrados por los empleados públicos” (pág. 44)

Gasto corriente

Según, (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2017), “Comprende los gastos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas” (pág. 40)

Gastos en personal

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Gastos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías”. (pág. 41)

Prestaciones de la seguridad social

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Comprenden los gastos por prestaciones que las leyes ordenan a las entidades de seguridad social, otorgar a sus afiliados. Incluye el pago de la jubilación patronal que efectúan ciertas entidades a favor de sus ex empleados”. (pág. 46)

Bienes y servicios de consumo

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Comprende los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público” (pág. 49)

Gastos financieros

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Comprenden las asignaciones para cubrir los gastos por intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.” (pág. 59)

Transferencias y donaciones corrientes

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Comprenden las subvenciones sin contraprestación otorgadas para fines operativos.” (pág. 61)

Gastos de producción

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Son los costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas públicas.” (pág. 68)

Gasto de inversión

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Son los gastos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales; y, de proyectos de construcción de obra pública cuyo devengamiento produce,

contablemente, modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.” (pág. 81)

Gasto de capital

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Asignación destinada a la adquisición de bienes de larga duración para uso operativo” (pág. 102)

Inversiones financieras

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Comprenden las inversiones en títulos- valores, acciones y participaciones de capital negociados en el mercado financiero y el otorgamiento de préstamos de corto, mediano y largo plazo.” (pág. 104)

Transferencias y donaciones de capital

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas por el Estado y que serán utilizadas en la adquisición de bienes de capital fijo.” (pág. 105)

Aplicación del financiamiento

Según, Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público (2017), “Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos – valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.” (pág. 112)

2.4.3.2. Marco conceptual de la variable independiente

Tabla 9: Marco conceptual de la variable independiente

Economía	Macroeconomía
Crecimiento Económico	
Factores del Crecimiento Económico	Trabajo Capital fijo Recursos naturales Progreso tecnológico
Producto Interno Bruto (PIB)	PIB Real PIB Nominal
Producto Interno Bruto (Enfoque del Gasto)	Consumo de hogares Inversión Exportaciones netas de bienes y servicios
Producto Interno Bruto (Enfoque de la Renta)	Ingreso nacional Pago de los empleados Ingreso de rentas Impuestos indirectos menos subsidios Pagos netos de transferencias comerciales
Ciclo económico	Depresión-Crisis Expansión- Auge Recesión.
Bienestar económico	Sobreajuste por inflación Actividad económica subterránea Salud y esperanza de vida Tiempo libre Calidad del medio ambiente

*Fuente: Investigación (2019)
Elaborado por: Alvarez, S.*

Economía

Según, (Mankiw, 2012), “Estudio de cómo la sociedad administra sus recursos escasos.” (pág. 835)

“Es la ciencia que estudia la forma de satisfacer múltiples necesidades de los hombres que se enfrentan con bienes y servicios cuya disponibilidad no es ilimitada o infinita, sino que son escasos” (Greco, 2013, pág. 95)

Macroeconomía

Según, (Mochón, 2001)

Se ocupa del estudio del funcionamiento de la Economía en su conjunto. Su propósito es obtener una visión simplificada de la economía, pero que al mismo tiempo permita conocer y actuar recurriendo a las políticas macroeconómicas sobre el nivel de la actividad económica de un país. (pág. 221)

“Estudio de los fenómenos de toda la economía, como el desempleo, la inflación y el Crecimiento Económico.” (Mankiw, 2012, pág. 837)

Crecimiento Económico

“Es la expansión de las posibilidades de producción de la economía. Puede describirse como un desplazamiento hacia fuera de la frontera de posibilidades de producción. El Crecimiento Económico se mide por el aumento del Producto Interno Bruto” (Parkin, Esquivel, & Muñoz, 2007, pág. 117)

“Incremento de la producción de bienes y servicios de un país” (Greco, 2013, pág. 58)

Factores del Crecimiento Económico

Trabajo

“Consisten en la cantidad de trabajadores y cualificaciones de la población trabajadora. De hecho, la calidad del trabajo quizás constituya el elemento más importante del Crecimiento Económico.” (Mochón, 2001, pág. 360)

Capital fijo

“Comprende tanto las carreteras, las fábricas, los equipos y estructuras productivas, la maquinaria, los ordenadores y las existencias, como las infraestructuras o capital social fijo que suelen ser el resultado de las inversiones realizadas por el Estado.” (Mochón, 2001, pág. 360)

Recursos naturales

“La tierra cultivable, el petróleo, el gas, los bosques, el agua, los minerales y la pesca.” (Mochón, 2001, pág. 361)

Progreso tecnológico

“Se refiere a los cambios de los procesos de producción o a la introducción de nuevos productos o servicios” (Mochón, 2001, pág. 361)

Producto Interno Bruto (PIB)

“1. El PIB es el valor de los bienes y los servicios finales producidos en la economía durante un determinado período.” (Blanchard et al., 2012, pág. 19)

“2. El PIB es la suma del valor añadido de la economía durante un determinado período.” (Blanchard et al., 2012, pág. 19)

PIB Real

“Es la suma de la producción de bienes finales multiplicada por los precios constantes.” (Blanchard et al., 2012, pág. 21)

PIB Nominal

Según, Blanchard et al. (2012),

La suma de las cantidades de bienes finales producidos multiplicada por su precio corriente (...) PIB nominal aumenta con el paso del tiempo por dos razones: La producción de la mayoría de los bienes aumenta con el paso del tiempo. El precio de la mayoría de los bienes también sube con el paso del tiempo. (pág. 21)

Producto Interno Bruto (Enfoque del Gasto)

“Mide el PIB como la suma del gasto de consumo, inversión, las compras gubernamentales de bienes y servicios y las exportaciones netas de bienes y servicios.” (Parkin et al., 2007, pág. 117)

“Método para calcular el PIB en el que se mide el monto gastado en todos los bienes durante cierto período” (Case & Fair, 2008, pág. 112)

Consumo de hogares

“Son los bienes y los servicios comprados por los consumidores, que van desde alimentos hasta billetes de avión, vacaciones, nuevos automóviles, etc. El consumo es, con diferencia, el mayor componente del PIB”. (Blanchard et al., 2012, pág. 44)

Inversión

Según Blanchard et al. (2012)

“La inversión es la suma de la inversión no residencial, que es la compra de nuevas plantas o nuevas máquinas (desde turbinas hasta computadores) por parte de las empresas, y la inversión residencial, que es la compra de nuevas viviendas o apartamentos por parte de los individuos.” (pág. 44)

“La inversión consiste en los aumentos de los stocks o fondos de edificios, equipo y existencias durante un año. Implica el sacrificio de consumo actual para aumentar el consumo futuro” (Mochón, 2001, pág. 195)

Exportaciones netas de bienes y servicios

“Representan el valor de las exportaciones menos el valor de las importaciones, las cuales incluyen todos los bienes y servicios que las empresas venden en el extranjero y todas las compras de productos extranjeros que llevan a cabo los residentes.” (Parkin et al., 2007)

Producto Interno Bruto (Enfoque de la Renta)

“Se estudia el PIB en términos de quien lo recibe como ingreso, en lugar de quien lo compra” (Case & Fair, 2008, pág. 114)

Ingreso nacional

“Es la suma de ocho rubros de ingreso, el pago de los empleados, ingreso de los propietarios, ingreso de rentas, interés neto, impuestos indirectos menos subsidios, pagos netos de transferencias comerciales, superávit de las empresas.” (Case & Fair, 2008, pág. 114)

Pago de los empleados

“Comprende sueldos y salarios pagados a los hogares por empresas y el gobierno, así como varios complementos salariales, como las aportaciones de los patrones al seguro social y los fondos privados de retiro.” (Case & Fair, 2008, pág. 115)

Ingreso de rentas

“Es el pago por el uso de la tierra y otros insumos rentados.” (Parkin et al., 2007)

“Es el que reciben los dueños de propiedades en la forma de rentas (...) es el ingreso que reciben que reciben las empresas corporativas” (Case & Fair, 2008, pág. 115)

Impuestos indirectos menos subsidios

“Abarca gravámenes sobre ventas, tarifas aduaneras y pagos de licencias, menos los subsidios que paga el gobierno y por los que no recibe bienes ni servicios.” (Case & Fair, 2008, pág. 116)

Pagos netos de transferencias comerciales

“Son los pagos de transferencia neta de unas empresas a otras y que, por consiguiente, son el ingreso de las segundas.” (Case & Fair, 2008, pág. 116)

Ciclo económico

“Son las variaciones de la producción en torno a su tendencia” (Blanchard et al., 2012, pág. 200)

“Movimiento periódico pero irregular de la producción y de los empleos” (Parkin et al. 2007, pág. 134)

Fases del ciclo económico

Para Parkin et al., (2007)

Una recesión es un declive significativo de la actividad económica, que dura más de unos cuantos meses, y es perceptible en la producción industrial, el empleo, el ingreso real y el comercio a mayoristas y minoristas. Una recesión comienza justo después de que la economía alcanza una cima y termina cuando la economía alcanza su valle, entre la cima y el valle la economía se encuentra en una expansión. (pág.134)

Depresión-Crisis

“Situación económica que se caracteriza por la caída constante de la actividad económica, con la consiguiente consecuencia de reducción de salarios, de precios y niveles de inversión, ahorro y consumo” (Greco, 2013, pág. 61)

Expansión- Auge

“Período o momento de mayor elevación o intensidad de la actividad económica. Cuando la economía está prácticamente en plena ocupación y en un incremento de actividad.” (Greco, 2013, pág. 25)

Recesión.

“Período de contracción de la actividad económica. Depresión de las actividades industriales y comerciales que tiene sus síntomas en el decrecimiento de la producción, del trabajo, los salarios, los beneficios, las rentas y los precios” (Greco, 2013, pág. 217)

Bienestar económico

“Es un concepto integral que trata de reflejar el estado general de la situación económica de una sociedad. El bienestar económico mejora cuando la producción de todos los bienes y servicios crece.” (Parkin et al. 2007, pág. 122)

Sobreajuste por inflación

“Los índices de precios que se utilizan para medir la inflación tienden a sobrestimar la inflación verdadera. Si se sobrestima el alza de precios, se subestima el crecimiento del PIB real.” (Parkin et al. 2007, pág. 122)

Actividad económica subterránea

“Es la parte de la economía que se oculta deliberadamente de la vista del gobierno, para poder evadir impuestos y regulaciones, o porque los bienes y servicios producidos son ilegales.” (Parkin et al. 2007, pág. 123)

Salud y esperanza de vida

Según, Parkin et al. (2007)

Dos cosas que todo el mundo desea, buena salud y larga vida, no se contabilizan en el PIB real, al menos no en forma directa. Un PIB real más alto permite

gastar más en investigación médica, atención a la salud, una buena dieta y equipo de ejercicio. (pág.123)

Tiempo libre

Según, Parkin et al. (2007)

El tiempo libre es un bien que aumenta el bienestar económico (...) El tiempo de trabajo se valora como parte del PIB, pero no así el tiempo libre. Sin embargo, desde el punto de vista del bienestar económico, el tiempo libre debe ser al menos tan valioso como el salario que se gana en la última hora laborada. (pág.123)

Calidad del medio ambiente

Según, Parkin et al. (2007)

Una sociedad industrial probablemente produce más contaminación atmosférica que una sociedad agrícola. Pero esta contaminación no siempre aumenta conforme aumenta la riqueza. Una de las cosas que las personas con mayores ingresos valoran, es un medio ambiente más limpio, y por ello dedican recursos para protegerlo. (pág.123)

Libertad política y justicia social

“Un país puede tener un PIB muy grande por persona, pero tener libertades políticas y equidad limitadas.” (Parkin et al. 2007, pág. 124)

2.5. Hipótesis

H₀ El Gasto Público no tiene relación con el Crecimiento Económico del Ecuador en el período 2000-2016.

H₁ El Gasto Público tiene relación con el Crecimiento Económico del Ecuador en el período 2000-2016.

2.6. Señalamiento variables de la hipótesis

Variable independiente: Gasto Público

Variable dependiente: Crecimiento Económico

Unidad de observación: Gasto Público medido en dólares
Crecimiento Económico (PIB real)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque

“Enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 4)

Parafraseando a Hernández (2010), dicho autor menciona características del enfoque cuantitativo entre ellas que dicho enfoque utiliza estadísticas, prueba hipótesis, mide fenómenos, además de que su proceso es deductivo, secuencial, probatorio y analiza la realidad objetiva, este enfoque a decir del autor tiene ciertas bondades, entre ellas permite la generalización de resultados, controlar fenómenos, es preciso y permite realizar predicciones en cuanto a la información analizada.

“Enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, et al. 2010 pág. 7)

Para Hernández (2010), el enfoque cualitativo se caracteriza por presentar planteamientos más abiertos que se van enfocando, los resultados de la aplicación de este enfoque no se basan en términos estadísticos, ya que tiende a analizar realidades subjetivas, las bondades de este enfoque son que permite mayor interpretación y ayuda a contextualizar el fenómeno.

En base a las definiciones del autor en mención, la presente investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo, ya que este enfoque permite el análisis de información estadística, en búsqueda de la comprobación de la hipótesis, que guía la investigación. La información estadística corresponde a datos cuantitativos de Gasto Público y PIB,

las variables de estudio. Además, cabe mencionar que la información estadística a ser analizada, proviene de fuentes oficiales contribuyendo a que la investigación se sustente y así dar cumplimiento al propósito de la misma.

3.2. Modalidad básica de la investigación

3.2.1. Investigación bibliográfica-documental

“La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio”. (Bernal, 2010, pág. 111)

La Investigación bibliográfica-documental permitió acceder a información secundaria proveniente de fuentes oficiales como: el Banco Mundial, CEPAL, Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas, etc. Esta información es la que ha permitido realizar la investigación y la que le da la suficiente credibilidad, ya que se trató de información emitida por entes oficiales y de alta confiabilidad.

3.3. Nivel o tipo de investigación

3.3.1. Investigación descriptiva

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Sampieri, 2010, pág. 80).

“La investigación descriptiva se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental” (Bernal, 2010, pág. 113).

Este tipo de investigación permitió en primer lugar realizar una revisión documental accediendo a la información concerniente a las variables en estudio, proveniente fuentes oficiales, además de que permitió describir dicha información para observar características de la misma y así poder emitir conclusiones y recomendaciones al respecto.

3.3.2. Investigación explicativa

“La investigación explicativa tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos”. (Bernal, 2010, pág. 115)

El nivel explicativo fue utilizado en la investigación, ya que busca la presente investigación busca comprobar la hipótesis planteada, misma que guía el trabajo investigativo.

3.3.3. Investigación exploratoria

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”. (Hernández, 2010, pág. 79)

“Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables”. (Hernández, 2010, pág. 79)

Este nivel de investigación no fue aplicado a la investigación, debido a que el tema a ser investigado ha sido objeto de varios estudios al tratarse de un tema de importancia

trascendental dentro del ámbito económico, por ende, no se investiga un tema desconocido como lo detalla investigación exploratoria.

3.3.4. Investigación correlacional

“Los estudios correlacionales, al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba” (Hernández, 2010, pág. 81)

El nivel correlacionado fue aplicado en la investigación, debido a que su objetivo es demostrar la relación existente entre dos variables, en este caso: Gasto Público y Crecimiento Económico.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

“La población es el conjunto completo de elementos, con características en común a ser objeto de estudio, mientras la muestra es el subconjunto de elementos de la población” (Gorgas García, 2011, pág. 125)

“Conjunto completo de todos los elementos que se va estudiar. El conjunto es completo porque incluye a todos los sujetos que se estudiarán” (Triola, 2009, pág. 4)

3.4.2. Muestra

“Porción escogida de la población” (Levin & Rubin, 2004, pág. 236)

Tomando en cuenta las definiciones dadas por los autores citados anteriormente, se indica que para el presente trabajo de investigación se ha definido como población a toda la información estadística correspondiente a: PIB real, Gasto del Gobierno ecuatoriano durante el período de estudio que para la investigación fue desde el año 2000 al año 2017. Al haber tomado en cuenta toda la información disponible del período en mención es importante indicar que no fue necesaria la determinación de una muestra, ya que para el análisis descriptivo y para la aplicación del modelo de regresión lineal simple se utilizaron la totalidad de los datos disponibles.

3.5. Operacionalización de las variables

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente: Gasto Público

CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS E INSTRUMENTACION DE RECOLECCION DE DATOS
<i>“Es el realizado por el sector público en bienes y servicios y comprende todos los gastos del sector público destinados a pagar la nómina de sus empleados más los costes de los bienes que compra al sector privado”</i> <i>(Mochón, 2002, pág. 125)</i>	Bienes y servicios públicos (consumo)	$\frac{\text{Gasto Corriente}}{\text{Ingresos Permanentes}}$	¿La regla fiscal es respetada?	Información estadística oficial
	Obra Pública	$\frac{\text{Gasto de Inversión}}{\text{Gasto Público Total}}$	¿Qué porcentaje en promedio ha sido utilizado para la inversión en obra pública?	Información estadística oficial
	Transferencias	$\frac{\text{Transferencias y Donaciones}}{\text{Gasto Público Total}}$	¿Qué porcentaje en promedio representan dentro del PGE?	Información estadística oficial
	Amortización de deuda	$\frac{\text{Amortización de deuda}}{\text{Gasto Público Total}}$ $\frac{\text{Deficit Presupuestario}}{\text{Ingreso Total}}$	¿Límites de endeudamiento son respetados? ¿El déficit presupuestario podría es sostenible?	Información estadística oficial

Nota técnica: términos obtenidos del Código de Planificación de Finanzas Públicas (2014), Clasificación de egresos Art. 79, Clasificación de ingresos Art. 78, Inversión Pública Art. 555, Regla fiscal Art. 81, Endeudamiento Art. 123-124.

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente: Crecimiento Económico

CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICAS E INSTRUMENTACION DE RECOLECCION DE DATOS
<p><i>“Por Crecimiento Económico se entiende un proceso sostenido a lo largo del tiempo en el que los niveles de actividad económica aumentan constantemente.”(Mochón, 2002, pág. 255)</i></p>	<p>PIB</p>	<p>PIB nominal</p>	<p>¿El PIB basta para medir el crecimiento de una economía?</p>	<p>Información estadística oficial</p>
		<p>PIB real</p>	<p>¿La tasa empleo refleja Crecimiento Económico?</p>	<p>Información estadística oficial</p>
		<p>Empleo</p>	<p>¿Nivel de inflación aporta al Crecimiento Económico?</p>	<p>Información estadística oficial</p>
		<p>Inflación</p>	<p>¿El PIB puede reflejar el bienestar económico de un país?</p>	
		<p>Bienestar económico</p>		

3.6. Recolección de información

Para poder lograr los objetivos planteados al inicio de la investigación fue necesario recurrir a todas las fuentes secundarias que provean información referente al tema de investigación. Es así que se consideró el siguiente proceso para la recolección de los datos:

- Acceder a páginas web oficiales, las cuales contienen datos estadísticos relacionados a las variables en estudio y además correspondientes al período investigado, es así que se obtuvo la siguiente información:
 - Proformas presupuestarias del año 2000 al año 2017 publicadas por el Ministerio de Finanzas, mismas que reposan en su sitio web: <https://www.finanzas.gob.ec/proformas-aprobadas/>
 - Información sobre Ingresos y Gasto Público devengado de los años 2000-2017 publicadas por el Banco Central del Ecuador, disponibles en: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/>
 - Obtención de los valores tanto corrientes como constantes del PIB del Ecuador para el período comprendido entre el año 2000 a 2017, para lo cual se accedió a la página del Banco Mundial, en línea en: <https://datos.bancomundial.org/>

Con toda la información recopilada se procedió a elaborar bases de datos, a fin de realizar un correcto procesamiento y análisis de la información obtenida y que permita desarrollar de manera prolija la investigación.

3.7. Procesamiento y análisis

Una vez recolectada la información correspondiente a las variables estudiadas, se procedió a cotejar la misma, a fin de comprobar su fiabilidad.

Respecto al cumplimiento del primer objetivo se procedió a tomar los datos emitidos por el Banco Central del Ecuador respecto a ingresos y gastos en base a devengado

para el período 2000-2017, con esta información se elaboró una base de datos (Ver Anexo 2), la cual se utilizó para analizar los rubros integrantes tanto del Ingreso Fiscal como del Gasto Público.

En cuanto al segundo objetivo, se procedió a cotejar la información, respecto al PIB real, misma que reposa tanto en la página web del Banco Mundial como en la del Banco Central del Ecuador, constatando así su homogeneidad, con los datos obtenidos se procedió a analizar los datos respecto al Crecimiento Económico del Ecuador en el período 2000-2017.

Para el cumplimiento del tercer objetivo, se utilizaron datos correspondientes a las dos variables de estudio, como variable independiente los valores correspondientes al Gasto Público con base devengado y para la variable dependiente Crecimiento Económico medido a través del PIB REAL, todos estos datos para ser procesados fueron ingresados al software estadístico “R”, el software en mención facilitó la aplicación de un análisis de correlación y regresión lineal, comprobando de esta manera la relación existente entre la variable independiente Gasto Público y la variable dependiente Crecimiento Económico.

Correlación

Según, (Carrasco, 2010, pág. 71), “El cálculo de la correlación se utiliza para cuantificar el grado de asociación de dos variables. El coeficiente de correlación r , también denominado de Pearson, se define con la siguiente ecuación:

$$r = \frac{\Sigma(x_1 - \bar{x})(y_1 - \bar{y})}{\sqrt{\Sigma(x_1 - \bar{x})^2 \Sigma(y_1 - \bar{y})^2}}$$

El mismo autor respecto al valor de correlación manifiesta: “El coeficiente de correlación puede tener valores de -1 a $+1$, el signo indica la dirección de la asociación,

por lo tanto las asociaciones más fuertes son -1 y $+1$, en el centro $r = 0$ indica falta de asociación.”

Regresión lineal

Según, (Carrasco, 2010, pág. 75) “El análisis de regresión se puede utilizar para describir la relación, su extensión, dirección e intensidad, entre una o varias variables independientes con escala intercalar y una variable dependiente también intercalar”

Respecto al análisis de regresión se utilizó la fórmula lineal, la cual se utiliza cuando existe una sola variable independiente, es así que la variable independiente X se relaciona con la variable dependiente Y , de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X + e$$

Donde e son los residuos, es decir la diferencia entre la estimación y los valores reales para cada par de puntos XY . Los coeficientes de la ecuación son: β_0 denominado intersección (cuando $X=0$) y β_1 pendiente.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

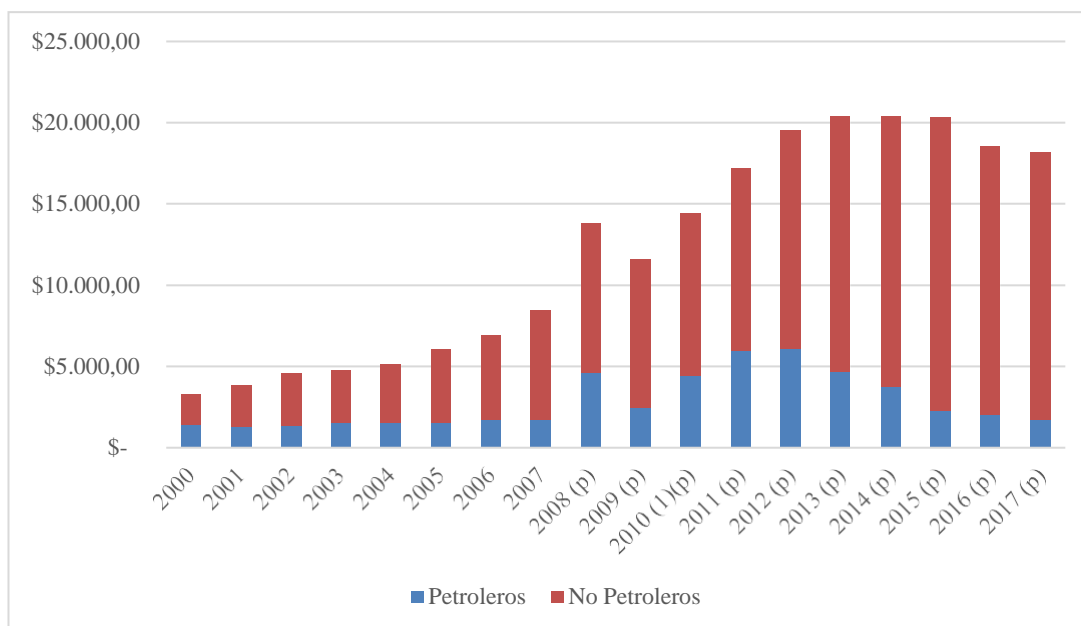
4.1 Análisis de datos

Para la definición de los principales rubros integrantes del Gasto Público en el Ecuador en el período de estudio se realizó un análisis descriptivo de los datos recopilados respecto al tema, es así que para dicho análisis se utilizó la información emitida por el Banco Central del Ecuador, la cual detalla los rubros tanto de ingresos como de gastos para el período 2000-2017, mismos que se encuentran expresados en millones de dólares, cabe mencionar que los valores de gastos se encuentran detallados en base al devengado, según él, (BCE, 2017), “Los gastos devengados se consideran todos los atrasos, compromisos u obligaciones que las entidades tienen que cumplir con terceras personas.”

El anexo N°2 detalla la información concerniente al período 2000-2017, en esta tabla se detallan en primer lugar los diferentes rubros de Ingresos, tanto petroleros como no petroleros, permitiendo identificar sus principales fuentes del presupuesto del Ecuador; respecto a los Gastos se detallan tanto Gastos Corrientes como de Capital, permitiendo así definir la composición del Gasto Público en el Ecuador dentro del período en estudio.

Con la información recopilada y detallada en el Anexo N° 2 se realizaron gráficas, permitiendo así realizar un análisis descriptivo de toda la información concerniente al Presupuesto General del Estado, es decir Ingresos y Egresos.

Gráfico 10 Fuentes de ingresos 2000-2017 (millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

Elaborado por: Alvarez, S. (2019)

Nota Técnica: (p) Valores provisionales (1) A partir del 2010 los datos corresponden al Presupuesto General del Estado -PGE-, los mismos que incorporan información de las Entidades Autónomas.

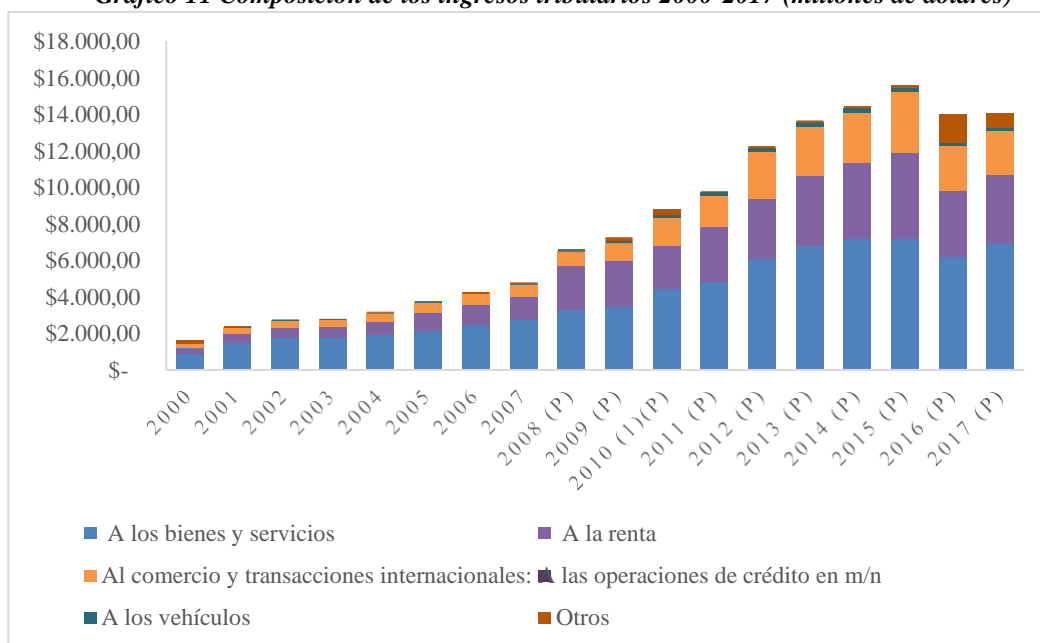
El Gráfico N° 10, se aprecia los Ingresos del Estado ecuatoriano en el período 2000-2017. En el año 2000 los ingresos del Estado ecuatoriano ascendían a 3000 millones de dólares, divididos en ingresos petroleros provenientes de exportaciones y venta de derivados de petróleo, los cuales para el año en mención representaban alrededor del 42%, y los ingresos no petroleros, provenientes en su mayoría de impuestos, representan alrededor del 57% del total de ingresos, el año 2000 es el año en el que los ingresos petroleros presentan una mayor participación, ya que esta disminuye para los próximos años, como se observa en el gráfico en mención la principal fuente de ingresos son los ingresos tributarios, los cuales como se puede observar presentan un crecimiento constante año a año.

Otro año importante a ser analizado es el año 2008, se puede observar que los ingresos presentan un incremento significativo respecto al año inmediato anterior, los ingresos

petroleros incrementan en 163% con alrededor de \$4600 millones de dólares a diferencia de los 1700 millones de dólares del año 2007. La misma tendencia se observa en los ingresos tributarios los cuales en el año 2007 ascendían a \$4729 millones de dólares y para el año 2008 ascendieron a \$6612 millones de dólares, observándose un incremento de 39,22%, año en el cual los ingresos provenientes de fuentes petroleras representaban el 66,47% del total de ingresos.

Los ingresos no petroleros, en el período en estudio, han incrementado su participación dentro del presupuesto General del Estado, dejando de lado a los ingresos petroleros, es así que el año con mayor participación de estos ingresos fue el año 2017, con una participación del 90%, de los cuales el 85% proviene de impuestos. Como se puede observar la principal fuente de ingresos para el Estado ecuatoriano son los ingresos tributarios los cuales financian la actividad estatal.

Gráfico 11 Composición de los ingresos tributarios 2000-2017 (millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

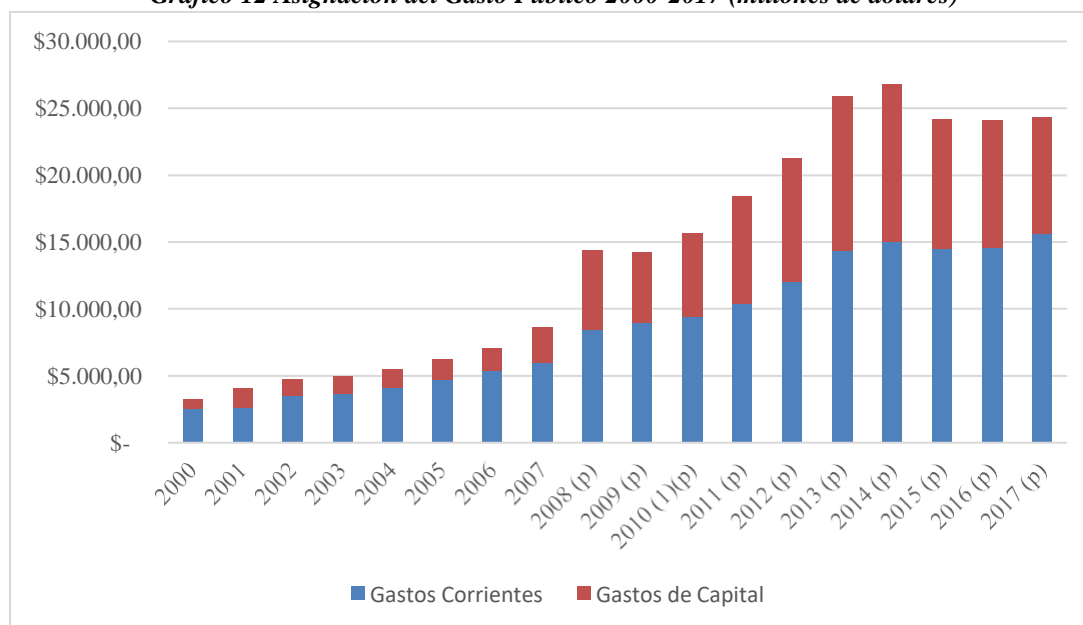
Elaborado por: Alvarez, S. (2019)

Nota Técnica: (p) Valores provisionales (1) A partir del 2010 los datos corresponden al Presupuesto General del Estado -PGE-, los mismos que incorporan información de las Entidades Autónomas.

Al ser los ingresos tributarios la principal fuente de ingresos para el Estado ecuatoriano es necesario revisar su composición, es así que el gráfico N° 11 muestra los principales rubros integrantes del ingreso tributario. Al revisar la serie histórica del período en estudio 2000-2017, en promedio el 53% de los ingresos provienen de la recaudación del IVA e ICE, seguido del impuesto a la renta y de los impuestos arancelarios entre ellos el impuesto a la salida de divisas el cual se incluye a partir del año 2010, según información emitida por el Banco Central.

El año 2015, es el año con mayor recaudación fiscal con alrededor de \$15.500 millones de dólares, de los cuales el 46% corresponde a impuestos a bienes y servicios, el 30,37% impuesto a la renta, 21.19% impuestos arancelarios. Al revisar la participación de los impuestos dentro de los ingresos se puede observar que la mayor recaudación proviene de impuestos indirectos como lo son el IVA y el ICE.

Gráfico 12 Asignación del Gasto Público 2000-2017 (millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

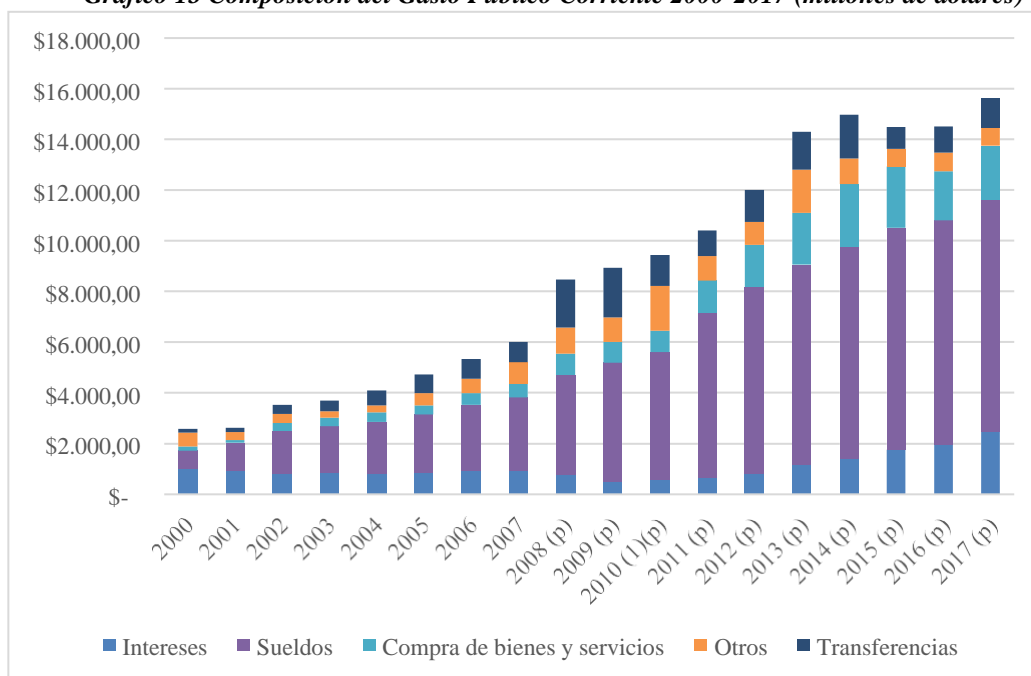
Elaborado por: Alvarez, S. (2019)

Nota Técnica: (p) Valores provisionales (1) A partir del 2010 los datos corresponden al Presupuesto General del Estado -PGE-, los mismos que incorporan información de las Entidades Autónomas.

El gráfico N° 12 muestra la composición del Gasto Público en el Ecuador en el período de estudio 2000-2017, como se puede observar éste ha ido incrementando año tras año, empezando en el año 2000 con \$3230 millones de dólares hasta terminar en el año 2017 con \$24.311 millones de dólares.

El Gasto Público ecuatoriano esta compuesto por Gasto Corriente y Gasto de Capital, los primeros incluyen gastos de intereses, sueldos, compras de bienes y servicios, transferencias; los otros incluyen fomación bruta de capital y transferencias, al analizar los datos correspondientes se puede observar que la asignación del Gasto Público se direcciona al Gasto Corriente, del año 2000 al año 2007 en promedio el Gasto Corriente representaba el 73,54% del total del Gasto, a partir del año 2008 al año 2017, éste bajó su proporción, siendo esta en promedio de 59,05%, incrementando así la proporción del Gasto de Capital.

Gráfico 13 Composición del Gasto Público Corriente 2000-2017 (millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

Elaborado por: Alvarez, S. (2019)

Nota Técnica: (p) Valores provisionales (1) A partir del 2010 los datos corresponden al Presupuesto General del Estado -PGE-, los mismos que incorporan información de las Entidades Autónomas.

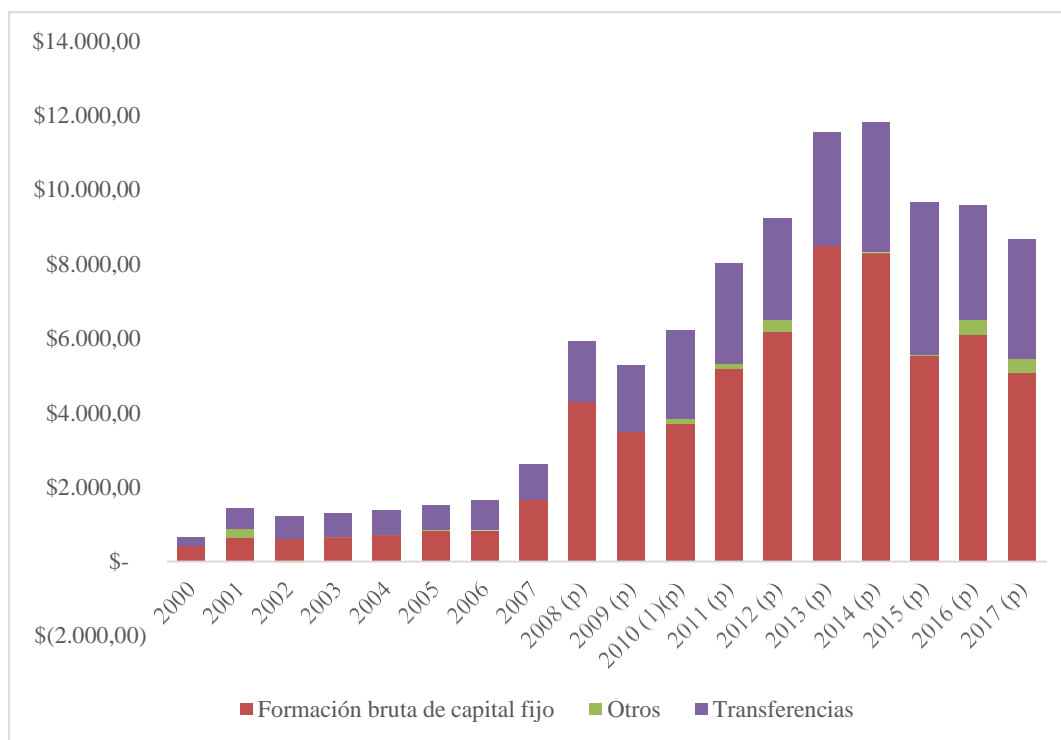
Al ser el Gasto Público Corriente el rubro que presenta más participación dentro del Gasto Público total, es necesario que se analice los rubros que lo conforman, así:

Intereses de deuda: como se puede observar en el año 2000 alrededor del 39,2% de los gastos corrientes se destinaban al pago de intereses de deuda, siendo más del 80% intereses de deuda externa, estos valores fueron disminuyendo hasta que en el año 2010 se observa la menor participación de este rubro con el 5,8% del total de gasto corriente de ese año, sin embargo partir del año en mención este rubro presenta un nuevo incremento el cual hasta el año 2017 asciende a \$2480 millones de dólares representando el 15.87% del Gasto Corriente total.

Sueldos: los sueldos de los servidores públicos es un rubro importante dentro del Gasto Corriente, mismo que presenta una incremento considerable ya que pasó de \$706 millones de dólares en el año 2000 a \$9.139 millones de dólares en el año 2017, es así que en promedio durante los años de estudio los sueldos de servidores públicos representaron el 53.19% del total del Gasto Corriente, cabe mencionar que los años con mayor Gasto Corriente respecto al Gasto Corriente total fueron el año 2011 y 2012, con 62,18% y 61,29% respectivamente.

Transferencias. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas por el Estado para fines operativos, dentro del período de estudio las transferencias también presentan un incremento considerable, ya que en el 2000 ascendían a \$139,51 millones de dólares y para el año 2017 alcanzaron los \$1.154 millones de dólares, cabe mencionar que el año con mayor participación de las transferencias dentro del Gasto corriente total fue el año 2014 con el 11.59%, porcentaje que se ve reducido significativamente para el año 2015, ya que descendió al 5,96% del Gasto Corriente total.

Gráfico 14 Composición del Gasto Público de Capital 2000-2017 (millones de dólares)



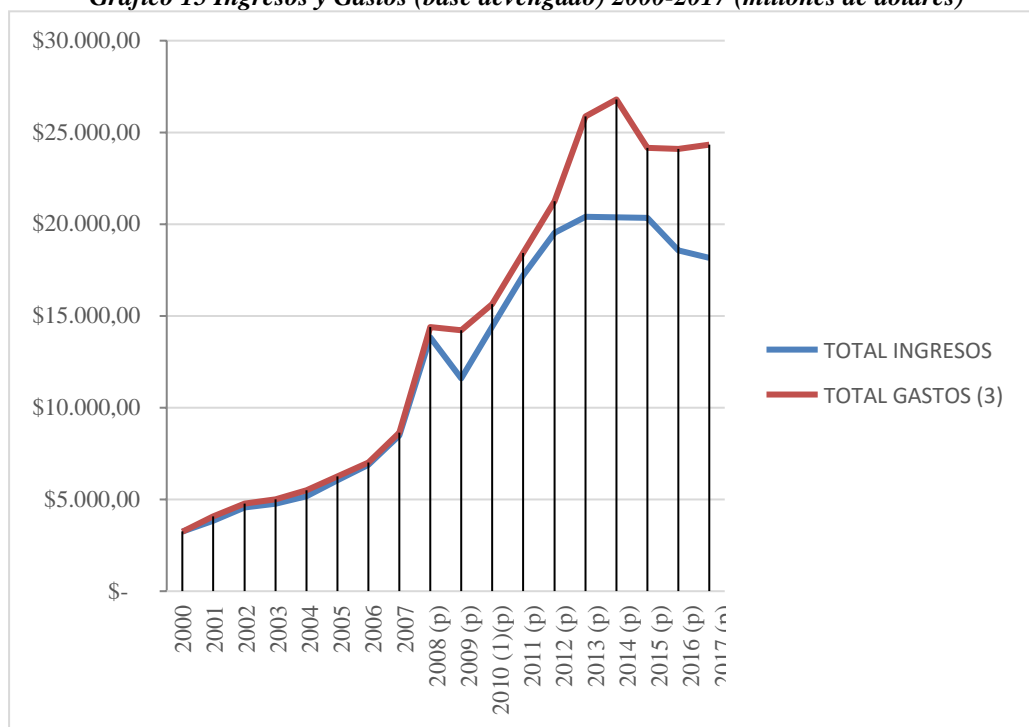
Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

Elaborado por: Alvarez, S. (2019)

Nota Técnica: (p) Valores provisionales (1) A partir del 2010 los datos corresponden al Presupuesto General del Estado -PGE-, los mismos que incorporan información de las Entidades Autónomas.

El gráfico N°14 muestra los rubros que conforman el Gasto Público de Capital, como se puede observar este gasto ha incrementado a lo largo de los años, los rubros que integran este tipo de gasto son: Formación bruta de capital fijo, transferencias y otros, por lo que cabe mencionar que el primer rubro en mención es el que tiene mayor participación dentro del Gasto de Capital total, además se puede observar que los años en los que se han asignado más recursos estatales a la formación bruta de capital fijo son los años 2013 y 2014 con alrededor de \$8.500 y \$8.300 millones de dólares respectivamente.

Gráfico 15 Ingresos y Gastos (base devengado) 2000-2017 (millones de dólares)



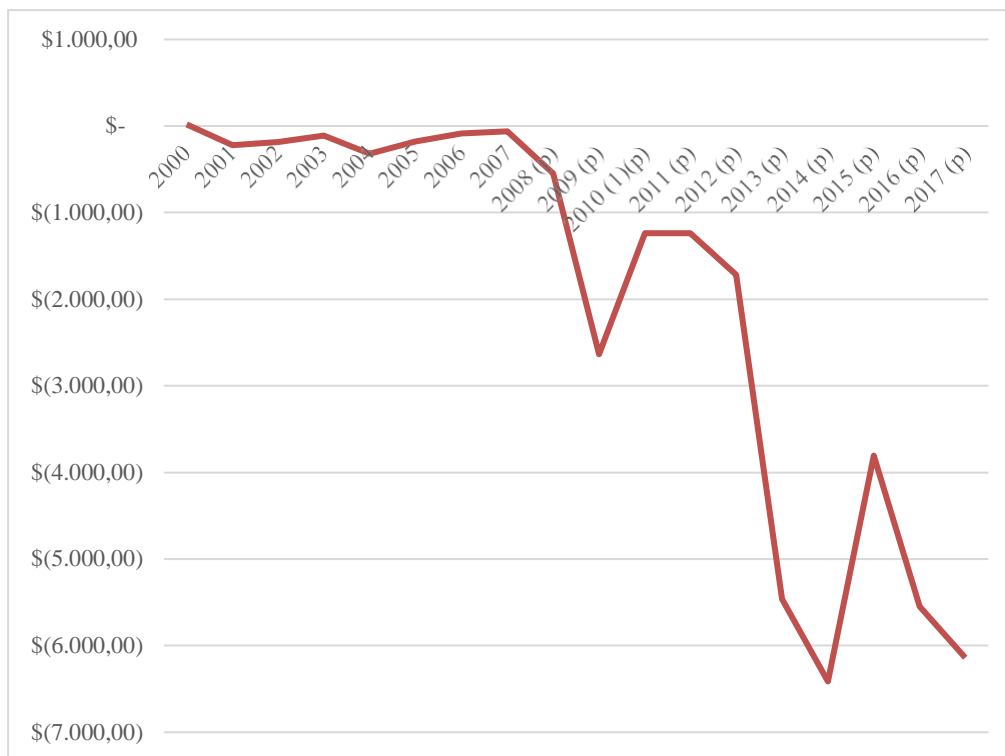
Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

Elaborado por: Alvarez, S. (2019)

Nota Técnica: (p) Valores provisionales (1) A partir del 2010 los datos corresponden al Presupuesto General del Estado -PGE-, los mismos que incorporan información de las Entidades Autónomas.

Una vez analizada la composición tanto de los ingresos como de los gastos dentro del Presupuesto General del Estado en el período 2000-2017, es necesario que se comparen los mismos para poder observar de mejor manera la brecha existente, ya sea ésta déficit o superávit, como se puede apreciar en el gráfico N° 15 y el gráfico N°16 en el año 2000, según la información del Banco Central, Ecuador tenía un superávit de alrededor de 19 millones de dólares, sin embargo ese sería el único año en el cual el país tuvo mas ingresos que Gasto Público, ya que a partir de ese año la economía ecuatoriana ha manejado déficit, el cual creció significativamente en el año 2009 alcanzando los \$2.300 millones de dólares reflejando un incremento del 584% respecto al año inmediato anterior. El déficit más alto registrado fue el del año 2014, presentando un déficit de 6.413 millones de dólares.

Gráfico 16 Superávit y/o Déficit 2000-2017 (millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

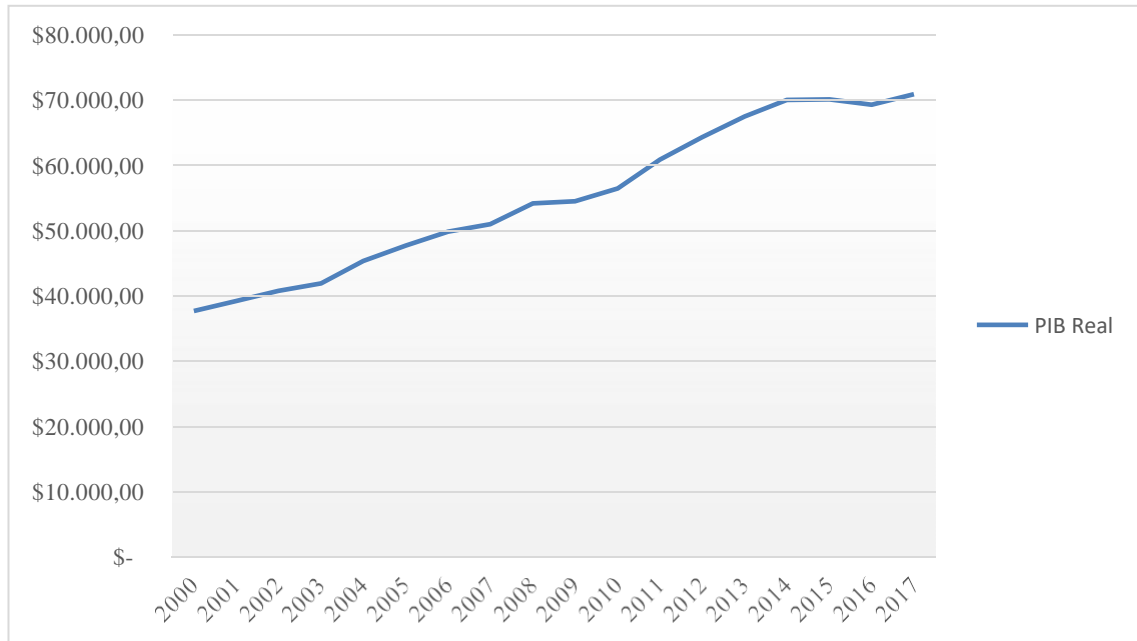
Elaborado por: Alvarez, S. (2019)

Nota Técnica: (p) Valores provisionales (1) A partir del 2010 los datos corresponden al Presupuesto General del Estado -PGE-, los mismos que incorporan información de las Entidades Autónomas.

El gráfico N° 16 muestra con más detalle los valores correspondientes a superávit y déficit presupuestarios, como se observa el año 2014 es el año con mayor déficit presupuestario con más de \$6000 millones de dólares, sin embargo para el año 2016 se observa una considerable disminución, teniendo un déficit presupuestario de alrededor de \$4000 millones de dólares pero esta disminución no se mantuvo ya que para los años siguientes volvió a incrementar, terminando el año 2017 con un déficit de \$ 6000 millones de dólares nuevamente.

Para la identificación de los niveles de Crecimiento Económico registrados en la economía ecuatoriana, se procedió a realizar un análisis descriptivo de la evolución histórica del PIB en el período 2000-2017.

Gráfico 17 Evolución PIB Real 2000-2017 (Millones de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

Elaborado por: Alvarez, S. (2019)

Como se ha explicado a lo largo del desarrollo de la presente investigación el PIB es el indicador macroeconómico que mide el crecimiento de una economía, y más así el PIB Real, ya que éste presenta valores libre de inflación por lo que se convierte en el indicador adecuado para analizar el Crecimiento Económico de un país. . El gráfico N° 17 muestra la evolución de este indicador en el período 2000-2017. Analizando el gráfico en mención se puede observar que en el año 2000 el PIB real del Ecuador alcanzaba los \$37.726 millones de dólares, a partir de ese año el PIB real ha crecido de manera sostenida, en el año 2016 se identifica una disminución del mismo respecto al año inmediato anterior del 1,23%, sin embargo la economía muestra una

recuperación para el año 2017, año en el que el PIB real ascendió a \$70.955 millones de dólares.

Al observar el comportamiento del PIB real, se puede ver que éste ha incrementado lo que indica que el consumo dentro del país también lo ha hecho, todo esto debido a que la relación entre estas dos variables y según la función del consumo keynesiana es directamente proporcional, es decir a mayor ingreso mayor consumo, esto quiere decir que al haber incremento del PIB la renta de las personas también lo hace y por ende pueden consumir más, dinamizando así la economía, además si se tiene mayor renta también el ahorro tiende a subir, lo que es beneficioso para el bienestar de las personas.

Tabla 10: Variación PIB Real período 2000-2017 (Millones de dólares)

Año	PIB Real		Variación
2000-2001	\$ 37.726,41	\$ 39.241,36	4,02%
2001-2002	\$ 39.241,36	\$ 40.848,99	4,10%
2002-2003	\$ 40.848,99	\$ 41.961,26	2,72%
2003-2004	\$ 41.961,26	\$ 45.406,71	8,21%
2004-2005	\$ 45.406,71	\$ 47.809,32	5,29%
2005-2006	\$ 47.809,32	\$ 49.914,62	4,40%
2006-2007	\$ 49.914,62	\$ 51.007,78	2,19%
2007-2008	\$ 51.007,78	\$ 54.250,41	6,36%
2008-2009	\$ 54.250,41	\$ 54.557,73	0,57%
2009-2010	\$ 54.557,73	\$ 56.481,06	3,53%
2010-2011	\$ 56.481,06	\$ 60.925,06	7,87%
2011-2012	\$ 60.925,06	\$ 64.362,43	5,64%
2012-2013	\$ 64.362,43	\$ 67.546,13	4,95%
2013-2014	\$ 67.546,13	\$ 70.105,36	3,79%
2014-2015	\$ 70.105,36	\$ 70.174,68	0,10%
2015-2016	\$ 70.174,68	\$ 69.314,07	-1,23%
2016-2017	\$ 69.314,07	\$ 70.955,69	2,37%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Alvarez, S. (2018)

La información de la tabla N° 10, permite identificar los niveles de crecimiento económico en el Ecuador en base al PIB Real, los años con mayor crecimiento según los datos son 2003-2004 presentando una variación positiva del 8,21%, la más alta de todo el período en estudio. El año con menor crecimiento respecto al período inmediato anterior es 2008-2009 con una variación positiva de 0,57% . En los años 2010-2011 la economía ecuatoriana vuelve a presentar una variación positiva considerablemente alta correspondiente al 7,87%, cabe mencionar que a partir de ese año la economía ecuatoriana ha presentado crecimiento,, sin embargo las variaciones del mismo, se podrían considerar bajas, hasta llegar a decrecer en el período 2015-2016 del -1,23%. Sin embargo, la economía ecuatoriana se está recuperando y un reflejo de esto es la variación positiva que se observa en el año 2017.

Con el propósito de demostrar la relación existente entre las variables de estudio, Gasto Público y Crecimiento Económico, se aplicó un análisis estadístico de los datos correspondientes, mediante la utilización de la correlación de Pearson y un modelo simple de regresión lineal.

Tabla 11 Gasto Público y Crecimiento Económico período 2000-2017 (millones de dólares)

Año	Gasto Público (Devengado)	PIB Real (Millones de dólares)
2000	\$ 2,627.75	\$ 37,726.41
2001	\$ 4,066.99	\$ 39,241.36
2002	\$ 4,757.01	\$ 40,848.99
2003	\$ 5,009.58	\$ 41,961.26
2004	\$ 5,497.81	\$ 45,406.71
2005	\$ 6,232.08	\$ 47,809.32
2006	\$ 7,010.85	\$ 49,914.62
2007	\$ 8,627.35	\$ 51,007.78
2008	\$ 14,389.00	\$ 54,250.41
2009	\$ 14,217.93	\$ 54,557.73
2010	\$ 15,641.42	\$ 56,481.06
2011	\$ 18,434.64	\$ 60,925.06

2012	\$	21,239.72	\$	64,362.43
2013	\$	25,861.27	\$	67,546.13
2014	\$	26,793.80	\$	70,105.36
2015	\$	24,149.13	\$	70,174.68
2016	\$	24,103.31	\$	69,314.07
2017	\$	24,311.65	\$	70,955.69

*Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Alvarez, S. (2018)*

En la tabla N°8 se detallan los valores de Gasto Público devengado y Crecimiento Económico (PIB Real) desde el año 2000 hasta el 2017 tanto en valores corrientes como valores constantes, estos valores se encuentran expresados en millones de dólares. Los valores correspondientes a Gasto Público devengado y PIB Real han sido ingresados al software R, es así que se obtuvieron los resultados que se muestran en el Anexo 3.

Con el ingreso de los valores de la tabla N°9 al software R, se obtuvieron los siguientes descriptivos:

Tabla.12: Descriptivos software R

Gasto Público	Crecimiento Económico
Min. : 2698	Min. : 37726
1st Qu.: 7493	1st Qu.: 46007
Median : 14303	Median : 54404
Mean : 23387	Mean : 55144
3rd Qu.: 23387	3rd Qu.: 66750
Max. : 26794	Max. : 70956

*Fuente: Software R (2019)
Elaborado por: Alvarez, S.*

Gracias a los datos obtenidos se puede observar que en lo referente a Gasto Público el valor más alto registrado dentro del período en análisis se encuentra en el año 2014 con \$26794 millones de dólares, es decir en este año la participación estatal dentro de la economía fue mayor generando para ese año un incremento del PIB Real respecto al año anterior del 3.7%.

Correlación

Para determinar la existencia de correlación entre las variables de estudio, se aplicó la fórmula del coeficiente de correlación de Pearson, obteniendo con el uso del software R el siguiente coeficiente:

```
cor(GastoPúblico,CrecimientoEconomico)
[1] 0.9822658
```

Regresión lineal

En búsqueda de determinar la incidencia de la variable Gasto Público en el Crecimiento Económico del Ecuador, se aplicó un modelo básico de regresión lineal, para lo cual se ingresó al software R la siguiente fórmula:

```
lm(formula = CrecimientoEconomico ~ GastoPúblico)
```

Obteniendo los siguientes resultados:

Tabla.13: Residuals

Min	1Q	Median	3Q	Max
-3063.0	-1628.0	-467.7	1723.5	3995.9

Fuente: Software R (2019)
Elaborado por: Alvarez, S.

Tabla 14: Coefficients:

	Estimate	Std. Error	t value	Pr(> t)
(Intercept)	3.674e+04	1.026e+03	35.80	< 2e-16 ***
GastoPúblico	1.310e+00	6.250e-02	20.96	4.65e-13 ***

Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Fuente: Software R (2019)

Elaborado por: Alvarez, S.

Residual standard error: 2250 on 16 degrees of freedom

Multiple R-squared: 0.9648, Adjusted R-squared: 0.9626

F-statistic: 439.1 on 1 and 16 DF, p-value: 4.654e-13

Para efectuar el análisis de regresión lineal, se aplicó el siguiente modelo:

$$Y = \beta_1 + \beta_2 X$$

En donde:

Y= Crecimiento Económico (variable dependiente)

X = Gasto Público (variable independiente)

Aplicando la formula a los resultados obtenidos se puede ver que la relación existente entre las variables en estudio es directamente proporcional, es decir a mayor Gasto Público mayor Crecimiento Económico, lo cual se concluye al observar el signo de la intercepción, así:

$$Y = 3.674e+04 + 1.310e+00(x)$$

La aplicación de este modelo permitirá realizar las predicciones respecto al Crecimiento Económico del Ecuador, en la siguiente Tabla se observa la aplicación del modelo de regresión lineal.

Tabla 15 Proyecciones de Gasto Público (millones de dólares)

Período	Gasto Público devengado	Crecimiento Económico
	\$0,00	\$36.700,00
2000	\$3.442,35	\$40.142,35
2001	\$5.327,76	\$42.027,76
2002	\$6.231,68	\$42.931,68
2003	\$6.562,55	\$43.262,55
2004	\$7.202,13	\$43.902,13
2005	\$8.164,02	\$44.864,02
2006	\$9.184,21	\$45.884,21
2007	\$11.301,83	\$48.001,83
2008	\$18.849,59	\$55.549,59
2009	\$18.625,49	\$55.325,49
2010	\$20.490,26	\$57.190,26
2011	\$24.149,38	\$60.849,38
2012	\$27.824,03	\$64.524,03
2013	\$33.878,26	\$70.578,26
2014	\$35.099,88	\$71.799,88
2015	\$31.635,36	\$68.335,36
2016	\$31.575,34	\$68.275,34
2017	\$31.848,26	\$68.548,26
2018*	\$34.853,57	\$71.553,57
2019*	\$31.301,00	\$68.001,00

Fuente: Software R (2019)

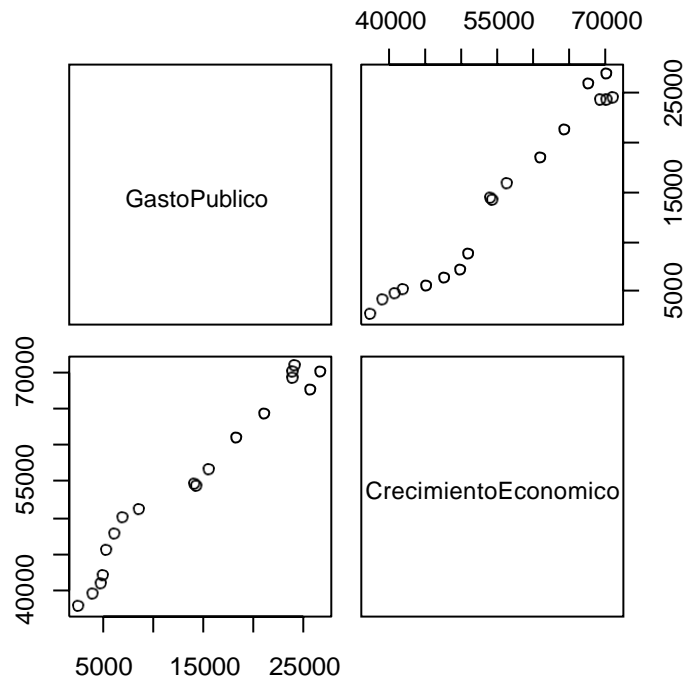
Elaborado por: Alvarez, S.

*Nota Técnica: *Valores de Gasto Público según Proforma Presupuestaria*

La tabla N°12 detalla los valores que la variable dependiente (Crecimiento Económico), obtiene una vez aplicado el modelo, para realizar la proyección de los años 2018 y 2019 se utilizaron los valores que se encuentran detallados en las proformas Presupuestarias de los años en mención, y no el Gasto Público devengado

como se hizo con los demás años. Cabe mencionar que se observa un decrecimiento para el año 2019 debido a la reducción del Gasto Público en ese año, comprobando la relación existente entre las dos variables en estudio.

Gráfico 18 Relación Gasto Público y Crecimiento Económico



Fuente: Software R (2019)
Elaborado por: Software R

El Gráfico N°18, permite apreciar la relación existente entre la variable Gasto Público y Crecimiento Económico del Ecuador en el período 2000-2017, la cual es directamente proporcional.

La correlación de Pearson corresponde a 0.9822658 entre Gasto Público y Crecimiento Económico, la correlación es alta y positiva cercana a 1, por lo que en base al resultado obtenido se aprueba la hipótesis alterna y se rechaza la nula, la cual manifiesta que el Gasto Público tiene relación con el Crecimiento Económico de un país, explicándolo de mejor manera podemos decir que cada \$1 de Gasto Público el Crecimiento

Económico del Ecuador se mueve en 0.9626, es decir a mayor Gasto Público mayor Crecimiento Económico, la diferencia se explicaría por variables que no se tomaron en cuenta en el modelo detallado.

El modelo estadístico utilizado expresa una alta significatividad ya que al revisar el p valor que es de $< 2e-16$ ***, al tener 3 estrellas en significatividad, lo que quiere decir que el error es bajo y el nivel de confianza es alto, por ende, es estadísticamente significativo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

El desarrollo del trabajo investigativo permitió obtener las siguientes conclusiones respecto a las variables en estudio:

En base al análisis efectuado al Gasto Público del Ecuador en el período 2000-2017, se pudo apreciar que en promedio se destina alrededor del 65% del Gasto Total a Gasto Corriente el cual como sabemos está integrado por en su mayoría por Gastos de sueldos al personal, esta asignación se debe al tamaño del Estado ecuatoriano, es así que en el 2017 contaba con 480.475 empleados públicos sin contar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en la proforma presupuestaria 2018, el monto destinado para el gasto en cuanto a trabajadores y empleados del sector público incrementó en \$346 millones de dólares respecto a la cantidad designada para el año pasado, lo que indica el crecimiento constante del tamaño del Estado y por ende la asignación presupuestaria a cubrir el gasto generado por el pago de sueldos a esos funcionarios. También parte integrante de este gasto son los intereses que se cancelan por la deuda tanto interna como externa y las transferencias monetarias que el Estado entrega a través de subvenciones y programas sociales entre ellos el más emblemático el Bono de Desarrollo Humano, el cual tiene se encuentra presente en la economía ecuatoriana desde el año 1998.

Según, Piketty existen dos maneras de financiar el Gasto Público, a través de impuestos y a través de deuda. La manera correcta al parecer de este autor son los impuestos en términos de justicia y eficiencia. Como se pudo observar la principal fuente de ingresos para el Estado ecuatoriano han sido los ingresos tributarios. También en al análisis se pudo observar el creciente déficit de la economía

ecuatoriana, mismo que debe ser financiado y según información presentada por la Contraloría la deuda pública sobrepasó el techo legal que constitucionalmente es del 40% del PIB, ya que en diciembre del 2016 la deuda se ubicó en 52,54% del PIB de ese año. Lo que indica que parte del Gasto Público se ha estado financiando a través de endeudamiento, lo que explicaría el incremento del Gasto de intereses.

La investigación realizada permitió concluir que el Ecuador ha presentado un Crecimiento Económico sostenido durante el período de análisis, al haber destinado Gasto Público a la economía ésta se dinamiza y crece, ese crecimiento se explica así: El Estado genera Gasto Público a través de contratación de personal, obras y demás servicios, al existir más dinero en la economía las personas y empresas empiezan a consumir, por lo que las empresas deberán producir más para cubrir la demanda, así el Gasto Público ayuda al incremento del consumo, la inversión y la producción que a la vez incrementa las exportaciones, todos estos componentes partes integrantes del PIB. Al revisar lo expuesto se puede concluir que el Gasto Público es una herramienta efectiva al momento de generar crecimiento, ya que influye positivamente en los componentes del PIB.

En base a los resultados obtenidos a partir del análisis estadístico de regresión lineal simple, al que se sometieron las cifras de Gasto Público y Crecimiento Económico en el Ecuador en el período 2000-2017, se estableció un alto nivel de correlación al aplicar el coeficiente de Pearson, el cual para los datos de las variables en estudio fue de 0.9822658 demostrando que existe una relación positiva y alta entre las dos variables, este resultado permitió aceptar la hipótesis alterna de la investigación la cual expresa que: El Gasto Público tiene relación con el Crecimiento Económico del Ecuador en el período en estudio y rechazar la hipótesis nula.

Así, la investigación cumplió con el objetivo de demostrar la relación que existe entre las dos variables en estudio, y con la aplicación del modelo de regresión lineal se

demonstró que esta relación es positiva y directamente proporcional entre las dos variables, es decir mayor Gasto Público mayor Crecimiento Económico, además de que permitió predecir el Crecimiento Económico para los años 2018 y 2019, todo en base a la ecuación obtenida por la aplicación del método en mención.

Como última conclusión, se puede decir que se dio cumplimiento a los tres objetivos de la investigación, los cuales fueron determinar los principales rubros del Gasto Público, identificar los niveles de Crecimiento Económico y por último demostrar la existencia de la relación entre estas dos variables en estudio.

5.2. Recomendaciones

En base a las conclusiones obtenidas con el proceso investigativo, es necesario efectuar recomendaciones, a fin de contribuir al tema en estudio:

Al haber analizado los rubros que han integrado el Gasto Público en el Ecuador en el período de análisis 2000-2017, es necesario recomendar que un Estado debe propender a ser eficiente, y tener un tamaño adecuado, es decir no ser un Estado abultado como es el caso del Estado ecuatoriano que debido a su tamaño debe destinar gran parte de su Gasto al pago de remuneraciones a su personal, lo que hace que se inviertan millones de dólares a este rubro, dinero que podría ser destinado a la atención de otras necesidades de la economía como lo son salud, educación o a la formación de capital.

En el caso ecuatoriano es necesario reducir el tamaño del Estado, lo cual se puede lograr mediante la fusión de ministerios y demás dependencias estatales, a fin de optimizar los recursos, el tener un tamaño adecuado le permitirá al Estado reducir su gasto corriente, estas acciones ya se han explicado en el Plan de Prosperidad 2018-2021, presentado a varias entidades internacionales entre ellas el FMI y el Banco Mundial, este plan detalla que el Estado ecuatoriano será reducido a 20 ministerios y

dependencias la cual explica que el Estado reducirá a 20 instituciones entre ministerios, secretarías, institutos y agencias, acción que según dicho Plan dejará un ahorro anual de 62 millones de dólares. Este ahorro puede contribuir a que el Estado ecuatoriano de cumplimiento a sus funciones principales, las cuales según la Teoría Neoclásica, son proveer a sus mandantes de: salud, educación, seguridad, justicia, mejorando así la asignación de recursos estatales.

Al ser el Gasto Público una herramienta de Política Fiscal enfocada a provocar dinamismo en la economía, es importante que este Gasto sea destinado a la formación de capital, es decir que sea Gasto Público de calidad que permita a la economía no solo generar consumo el cual se ve reflejado en el corto plazo, sino más bien que este Gasto Público genere inversiones que reflejarán crecimiento en el largo plazo, para lo cual se recomienda la generación de Políticas Públicas dedicadas a mejorar la calidad del Gasto Gubernamental.

En base al análisis que se ha hecho al Gasto Público del Ecuador en el período 2000-2017, se puede recomendar respetar la Regla Fiscal, ya que así se garantiza que el Gasto Corriente sea financiado solo a través de Ingreso Corriente, sin embargo, también se debería transparentar la clasificación que se hace a las distintas partidas integrantes del Gasto Público, ya que de existir falencias en dicha clasificación la información respecto al destino del Gasto puede distorsionarse.

La participación estatal en la Economía a través del Gasto Público es importante, sin embargo es necesario recomendar que el Estado también debe actuar como un ente regulador haciendo que las distorsiones del mercado no monopolicen la distribución de la riqueza, esto se lograría utilizando otros mecanismos como por ejemplo el impuesto sobre el capital, el cual al ser aplicado generará ingresos al Estado haciendo que quienes tengan más paguen más y así financiar de una manera eficiente y sostenible el Gasto Público.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos

6.1.1. Tema

Estrategias de generación de Ingresos Fiscales y calidad de Gasto Público

6.1.2. Institución ejecutora

La institución con la capacidad de aplicar la propuesta es el Estado ecuatoriano.

6.1.3. Beneficiarios

Los beneficiarios de la aplicación de esta propuesta seríamos todos los ecuatorianos, ya que al mejorar la calidad del Gasto Público también mejorará la calidad de vida.

6.1.4. Ubicación

País: Ecuador

6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución

En el caso de decidirse la ejecución de la propuesta el tiempo estimado dependerá de la entidad ejecutora.

6.2. Antecedentes

A lo largo de la investigación se recopiló información concerniente al Gasto Público del Ecuador durante el período 2000-2017, lo que permitió conocer los principales rubros del mismo, su financiamiento, niveles de endeudamiento, entre otros. Todos estos aspectos han contribuido a generar conocimiento sobre este tema, y tener una mayor apreciación de cuánto realmente le cuesta al Estado ecuatoriano mantener a todas sus dependencias y cumplir con su papel dentro de la economía, entregándole

bienes, servicios, obras, transferencias y demás aspectos que son de exclusiva responsabilidad estatal y que a la vez son de vital importancia para el dinamismo de la actividad económica.

El Estado financia su accionar a través de impuestos o endeudamiento, e así que en base a lo investigado y a la literatura al respecto, se ha demostrado que en términos de justicia y eficiencia la carga impositiva es la mejor opción al momento de financiar Gasto Público. Ecuador ha aplicado una mayor carga impositiva mediante la creación de nuevos impuestos para poder financiar su Gasto y además ha recurrido al endeudamiento externo, elevando sus niveles de endeudamiento a porcentajes ilegales, según la Constitución de la República.

6.3. Justificación

La elaboración de la presente propuesta encuentra su justificación en primer lugar en los resultados obtenidos en la investigación efectuada, los cuales sirvieron para realizar recomendaciones en base a las cuales se articulan las estrategias que contribuirían a la generación de Ingresos Fiscales y calidad de Gasto Público

Por otro lado, se justifica la realización de esta propuesta debido a que se vuelve imperioso establecer una mejor manera de financiar el Gasto, que haga que no se deba recurrir al endeudamiento para poder cubrir todos los rubros de Gasto que mantiene el Estado actualmente, además de que se busca proponer estrategias que contribuyan a que ese Gasto sea más eficiente y permita al Estado seguir cumpliendo con sus principales funciones.

Además, es indispensable plasmar los conocimientos adquiridos a lo largo de la investigación para este caso, diseñando estrategias y mecanismos que buscan generar

ingresos para el Estado y mejorar la calidad del Gasto Público en el Ecuador, buscando siempre contribuir al Crecimiento Económico del país.

6.4. Objetivos

6.4.1 General

Diseñar Estrategias de generación de Ingresos Fiscales y calidad de Gasto Público.

6.4.2 Específicos

- Revisar la información recopilada a lo largo de la investigación, para proponer estrategias para la generación de ingresos y mejoramiento de la calidad del Gasto Público.
- Determinar estrategias concretas para generar ingresos para el Estado, a través de la recaudación fiscal, para mejorar la ejecución del Gasto Público.
- Plantear mecanismos que contribuyan al cumplimiento del objetivo de la propuesta.

6.5. Factibilidad

Factibilidad política

Los Estados en una economía, según la Teoría Neoclásica, son los responsables de velar por las necesidades de seguridad, educación, salud, justicia de sus mandantes, por lo que es necesario que se tomen decisiones que contribuyan a que estas necesidades sean cubiertas de una manera eficiente, lo cual se logra a través del diseño de Políticas Públicas, para el caso ecuatoriano estas Políticas deben estar alineadas al Plan Nacional de Desarrollo, el cual detalla los objetivos que el Gobierno busca con todo su accionar, por ende esta propuesta puede despertar el interés de entes políticos que busquen encaminar el accionar estatal.

Factibilidad organizacional

Actualmente el Estado ecuatoriano se encuentra en un proceso de disminución de su tamaño, es así que ha eliminado ministerios, ha dispuesto la disminución de sueldos y del 10% de la nómina de empleados en las empresas públicas, todo eso con el afán de disminuir el Gasto Público Corriente todo esto en búsqueda del cumplimiento del Plan de Prosperidad 2018-2021, mismo que es un compromiso con el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, en base a lo expuesto, la propuesta en desarrollo es factible ya que contribuiría al objetivo que actualmente tiene el Estado ecuatoriano.

Factibilidad Socio - Cultural

En cuanto al ámbito Socio-cultural el llevar a cabo la propuesta, es factible debido al impacto social que tendría, ya que al mejorar la calidad del Gasto Público y promover la participación del sector privado dentro de la economía ecuatoriana, se contribuirá a una distribución de la riqueza mucho más justa, debido a que se disminuirá la brecha entre las clases sociales existentes, generando así mejor calidad de vida a los ciudadanos, aspecto que sería altamente positivo en el ámbito social de nuestro país, ya que contar con ciudadanos que tengan mayores posibilidades de desarrollo contribuye también al crecimiento de una economía.

Factibilidad Legal

La propuesta es legalmente factible, debido a que según la Constitución del Ecuador, el Estado es el ente encargado de la creación, implementación y control de todas las políticas públicas; el sustento legal lo encontramos en su Título V Organización Territorial del Estado en Capítulo Cuarto: régimen de competencias en el Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas económica,

tributaria, aduanera, arancelaria, fiscal y monetaria, comercio exterior y endeudamiento.

6.6. Fundamentación

En este apartado se detallan algunos conceptos necesarios para comprender el contenido de la propuesta planteada, facilitando la toma de decisiones en materia de Políticas Públicas.

Política fiscal discrecional

“Cambios en los impuestos o el gasto que resultan cambios deliberados en la Política Fiscal” (Case, 1997,pág. 215)

Producción

“Proceso mediante el cual los recursos son transformados en cosas útiles” (Case, 1997, pág. 27)

Capital

“Bienes que ya han sido producidos y que se usan a su vez para producir otros bienes y servicios” (Case, 1997, pág. 27)

Riqueza

“Es el monto que las familias han acumulado a partir de su ingreso pasado mediante el ahorro o la herencia” (Case, 1997, pág. 44)

Impuesto

Parafraseando a (Villamizar, 2016), Un impuesto para ser considerado como tal debe cumplir con ciertas características como:

- Ser propiedades y por ende ser obligatorio para los ciudadanos
- Ser establecido por ley
- No generar contraprestación directa
- Ser cobrado indiscriminadamente a todo ciudadano
- Poder ser exigidos por vía coactiva en caso de no ser pagados por los ciudadanos.

Bienes públicos

“No son ni excluyentes ni rivales en el consumo. Esto es, no se puede evitar que las personas utilicen el bien público, y el uso de este bien por una persona no reduce la capacidad de otra para usarlo.” (Mankiw, 2012, pág. 218)

6.7. Modelo operativo

6.7.1. Estrategias para la generación de Ingresos Fiscales y calidad del Gasto Público en el Ecuador.

Estrategias para mejorar la calidad del Gasto Público en el Ecuador

Estado fuerte y eficiente

El tamaño de un Estado está estrechamente ligado con el volumen de su Gasto, por lo que dentro de una economía es indispensable que el Estado sea fuerte y eficiente, ya que así podrá cumplir de manera efectiva sus obligaciones como al momento de la prestación de servicios públicos. Al tener un Estado excesivamente grande en función

de entidades, es necesario contar con muchos más recursos para poder cubrir su operación, por ende, se manejan porcentajes de Gasto mucho más altos, sin embargo, la calidad de ese Gasto estaría en su mayoría enfocada al consumo y no a la formación de capital que es lo que genera Crecimiento Económico en el largo plazo. En el caso de Ecuador comparado con los demás países de la región para el año 2008, sus niveles de Gasto Público superaron a los de los demás países. (Ver Anexo 8) y este Gasto, como ya se revisó anteriormente, en su mayoría es Gasto Corriente y no de Capital, que es al cual se debería propender si lo que se desea es generar Crecimiento en el largo plazo.

Para el año 2018, el Estado ecuatoriano contaba con alrededor de 492 mil servidores públicos repartidos en al menos 40 entidades, el número de personal empleado representa un gasto demasiado alto para ser mantenido en el tiempo, por lo que su optimización es necesaria.

Por otro lado también es importante que para contar con un Estado eficiente se tomen en cuenta a las empresas públicas, haciendo que estas empresas, sean eso, entes productivos capaces de generar utilidades, es verdad que al ser de tipo estatal por lo general éstas brindan bienes y servicios de carácter social y es ahí en donde se pierde el sentido de empresa, sin embargo es importante que para las empresas públicas que se desempeñan en condiciones de mercado y producto similares al sector privado, se les exija niveles de rendimiento acordes al sector, promoviendo así la eficiencia y eficacia en el manejo de recursos públicos.

Respecto a este asunto, el Estado ecuatoriano se ha comprometido con entidades internacionales, a: reducir su tamaño a 20 entidades estatales, reducir su nivel de Gasto Corriente, incentivar la inversión privada, transparentar las compras públicas, entre otros.

Propuesta de la Política Pública

Estado eficiente

Objetivo

- Lograr un Estado eficiente, mediante la reducción de su tamaño, pero conservando la institucionalidad, a fin de precautelar la prestación de servicios públicos y contribuir a la optimización del Gasto Público.

Acciones

- Fusionar entidades estatales a fin de optimizar funciones y reducir nómina de personal.
- Reducción de personal administrativo con funciones de asesoría.
- Cambio de modalidad de contratación ocasional a nombramientos permanentes.
- Establecer niveles mínimos de rendimiento a empresas públicas, en base a niveles de rendimiento del sector privado, siempre y cuando éstas cuenten con condiciones de mercado y producto similares al sector privado.
- Promover alianzas público-privadas previo a la asignación de obras de gran envergadura y de largo plazo, generando estabilidad a quienes laboren en las mismas contribuyendo así a la generación de empleo pleno. (Ministerio de finanzas, 2018)

Intervención del Estado para satisfacer necesidades

Para Mankiw (2012), los servicios públicos nacen a raíz de las fallas del mercado, es decir que el mercado privado no le interesa proveer esos servicios por lo que el Estado

debe intervenir y proveerlos, entre los principales servicios públicos están: el combate a la pobreza, la defensa nacional y la investigación básica.

En base a lo expuesto los Estados tienden a proveer servicios públicos de manera gratuita, y lo hacen mediante la asignación de los recursos recaudados a través de impuestos, por lo que es indispensable que estos recursos se distribuyan eficientemente. Al hablar de gratuidad ésta está estrechamente ligada a los servicios públicos, y al hablar del caso ecuatoriano no sería la excepción, ya que el Estado con el afán de combatir la pobreza ha puesto a disposición de los ciudadanos una serie de servicios públicos gratuitos como es el caso de la educación, la salud, la justicia por mencionar algunos, pero que tan eficiente es brindar servicios públicos en estricta gratuidad, se podría considerar que no es eficiente ya que no son sostenibles en el tiempo.

Gráfico 19 Pirámide de Maslow



Fuente y elaborado por: (Campos, 2003)

Al observar la pirámide de Maslow, encontramos en el primer nivel del esquema a las necesidades fisiológicas, por ende se entiende que son las necesidades que deben satisfacerse primero para poder ir ascendiendo a los demás niveles, al analizarlas se observa que son necesidades que pueden ser satisfechas mediante el dinero, siendo este el medio para obtener ya sea alimento, descanso o abrigo, es ahí en donde el Estado entra en acción, ya que es el encargado de generar empleo, lo que logra mediante la asignación de recursos estatales, Gasto Público, generando empleo a través de su contratación directa o a través de la contratación de obras públicas, así sus mandantes obtienen ingresos y por ende generan consumo, satisfaciendo así sus necesidades que es el origen de toda acción.

Con el afán de satisfacer necesidades el Estado provee servicios públicos gratuitos, por lo que el direccionamiento correcto de la gratuidad de los servicios y la focalización de los subsidios, forman parte del éxito de las políticas públicas de carácter social, ya que esto hace que las personas que realmente no pueden acceder a ellos cuando este tipo de bien y servicio no es gratuito, accedan a él y quienes podrían pagar por ellos lo hagan. ¿Qué logramos con esto? pues dar gratuidad a los sectores vulnerables y de extrema pobreza, satisfaciendo las necesidades básicas del ser humano como lo explica Maslow en su Teoría de la motivación Humana, necesidades que ya fueron mencionadas anteriormente. Tomar en cuenta la Pirámide de Maslow para la asignación de recursos públicos, es una herramienta importante la cual contribuiría a mejorar la calidad del Gasto Público

Hacer que sectores con poder adquisitivo más alto contribuyan al Estado pagando valores mucho más asequibles a los que ofrezca el sector privado es una forma de generar ingresos y a la vez contribuir a la sostenibilidad del servicio público. Para lograr el direccionamiento de la gratuidad debería dividirse a la población en deciles, que permitan identificar a la población en extrema pobreza y sea a ellos los únicos

beneficiarios de una gratuidad total, así se contribuye a la disminución del Gasto Público y a su optimización.

Propuesta de la Política Pública

Objetivo

- Priorizar el Gasto Público, destinándolo a satisfacer necesidades básicas, y así optimizar recursos.

Acciones

- Destinar rubros a Gasto Social, entre ello educación, salud, seguridad y vivienda, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida.
- Focalizar subsidios a gasolina y GLP, buscando su disminución, ya que el éxito de un subsidio es que sea focalizado y temporal, la aplicación de esta medida representaría un ahorro y por ende una disminución el gasto corriente del Estado.
- Establecer tasas mínimas de acceso, que serán valores estratificados, es decir se cobrarán en función del ciudadano que desee acceder a los mismos, este mecanismo será de aplicación en servicios como: Educación en todos sus niveles y servicios de salud.

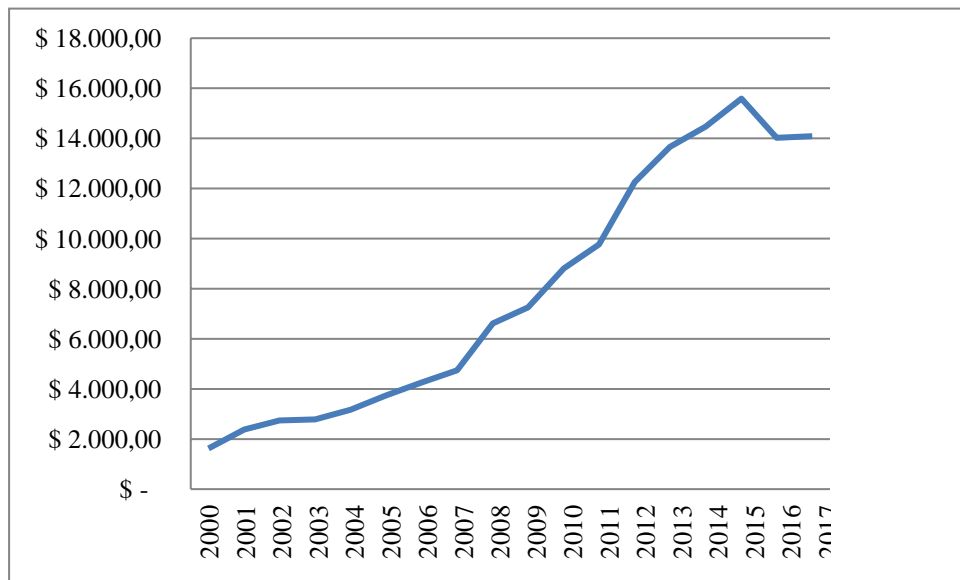
Estrategias para la generación de Ingresos Fiscales

Evasión fiscal

Según datos emitidos por el Servicio de Rentas Internas la efectividad en la recaudación ha permitido que incrementen los ingresos provenientes de impuestos es así que de enero a junio de 2018 la recaudación tributaria en Ecuador aumentó en 8,6% en relación con el mismo período de 2017. Esta información es positiva ya que indica

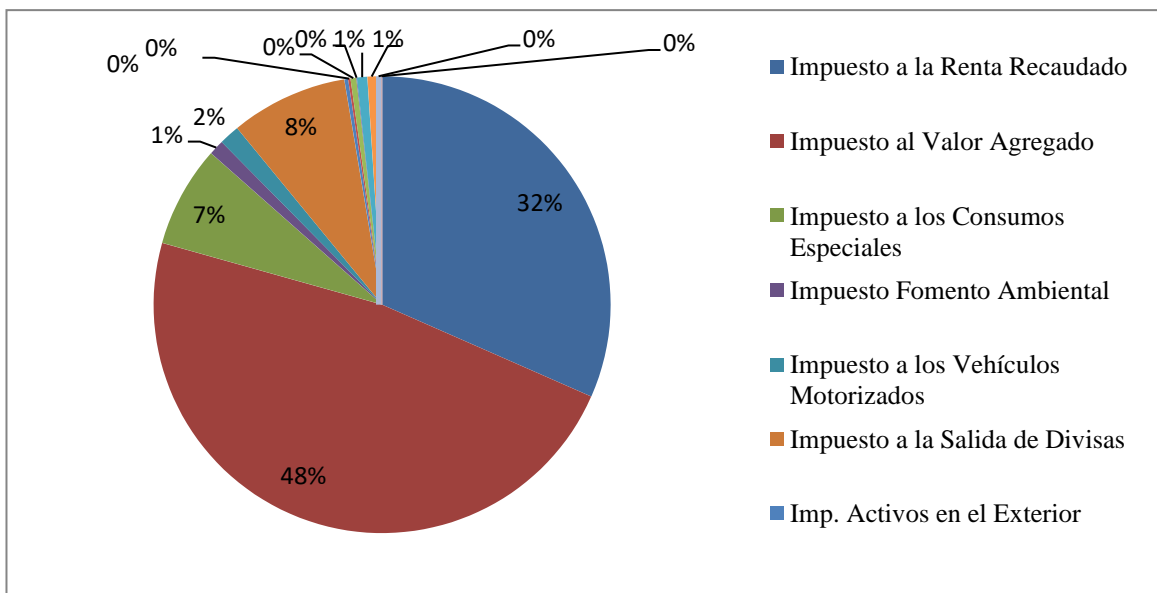
que es posible mejorar la recaudación fiscal, sin embargo, para nadie es desconocida la existencia de evasión fiscal, la cual merma el ingreso para el Estado. Es necesario reconocer la labor del Servicio de Rentas Internas, ya que ha logrado formalizar a los contribuyentes haciendo que estos tributen y aporten a la economía, como lo detalla el gráfico N°19, sin embargo, se podrían aplicar las siguientes estrategias que permitan reducir la evasión y por ende generar más ingresos para el Estado y como consecuencia financiar el Gasto Público.

Gráfico 20 Recaudación Fiscal (millones de dólares)



*Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)
Elaborado por: Alvarez, S.*

Gráfico 21 Composición de la recaudación fiscal



*Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)
Elaborado por: Alvarez, S.*

El gráfico N° 20 muestra la contribución de los diferentes impuestos al total de la recaudación fiscal, como se observa el impuesto que más contribuye es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), siendo el 48% de toda la recaudación fiscal del año 2017, el segundo lugar lo ocupa el Impuesto a la renta el cual tiene una participación del 32%. Como se puede distinguir el 80% de la recaudación se centra en estos dos impuestos y el 20% restante se distribuye en impuestos como: Impuesto a los Consumos Especiales, Fomento Ambiental, salida de divisas entre otros. en base a esta información se plantearan estrategias para incrementar los ingresos de carácter tributario, que como sabemos son los que han estado financiando en su mayoría el Gasto Público en el Ecuador.

Propuesta de la Política Pública

Recaudación fiscal

Objetivo

- Incrementar la recaudación fiscal, mediante la revisión de la carga impositiva actual, para así centrar la recaudación en impuestos de fácil recaudación.

Acciones

- **Impuesto al Valor Agregado.-** al analizar la recaudación fiscal del año 2017, se puede apreciar que el rubro más alto dentro de la recaudación es el que corresponde al IVA, es así que, si lo que se busca incrementar los ingresos tributarios, una herramienta importante puede ser este impuesto.

Tabla 16: Tarifas de IVA en América Latina

País	Tarifa IVA
Ecuador	12%
Venezuela	12%
Bolivia	13%
México	16%
Brasil	17%
Uruguay	18%
Colombia	19%
Chile	19%
Argentina	21%

Fuente: Investigación (2019)

Elaborado por: Alvarez, S.

La tabla N° 16 detalla las diferentes tarifas de este impuesto en América Latina, como se puede apreciar Ecuador tiene una de las Tarifas más bajas de la región al igual que Venezuela. Cabe mencionar que Colombia tenía una tasa de IVA del 16% sin embargo la incremento al 19%, en el caso de Argentina, México, Brasil por mencionar algunos, existen tarifas diferenciadas para ciertos bienes básicos y de lujo yendo en promedio el 7% y 25% respectivamente. En el caso de Ecuador si existen tarifas diferenciadas, la base 0% y la base 12%, la base 0% para bienes y servicios de primera necesidad y la base 12% para los demás. Si el IVA es el impuesto que más contribuye a los ingresos

tributarios del Estado, debería considerarse que éste maneje tasas diferenciales que permitan la generación de ingresos, por lo que se propone una tasa mayor a 0% que es la que actualmente se maneja y además, se incremente la tasa general, y también aplicar un porcentaje mayor a bienes que se pueden considerar de lujo, haciendo que las personas que pueden acceder a estos bienes tributen más, logrando así equidad.

- **Impuesto a la Renta.-** el impuesto a la renta es un impuesto directo, por ende es el que debe ser analizado en primer lugar, ya que al ser directo es un impuesto mucho más equitativo, debido a que su aplicación hace que tributen quienes tiene más, la tarifa actual en el Ecuador es del 25% para sociedades. Al revisar la jerarquía de los contribuyentes en el Servicio de Rentas Internas, se puede proponer un porcentaje más alto de impuesto a aquellos contribuyentes que se encuentran en la cima es decir: contribuyentes especiales, al aplicar este incremento los ingresos por este impuesto subirán significativamente, lo que contribuiría
- **Impuesto a Consumos Especiales.-** al tratarse de un impuesto que grava el consumo de ciertos bienes, la mayoría de ellos bienes que podrían ser considerados de lujo, se puede recomendar una reforma que incremente el valor porcentual de este impuesto, y así se ayude a incrementar los ingresos fiscales provenientes del mismo, ya que como se observa el gráfico N° 20 la recaudación representa el 6,94% de la recaudación del año 2017.
- **Impuesto de fomento ambiental.-** Incrementar el impuesto de fomento ambiental y hacerlo más riguroso en cuanto a direccionamiento, si se lo hace este impuesto no solo podría generar muchos más ingresos en términos monetarios, sino que además sería una herramienta que contribuya a corregir conductas que están afectando al medio ambiente. Esta recomendación encuentra su justificación en que durante el año 2017 este impuesto, logró

recaudar 142.123 miles de dólares, lo cual dentro de la recaudación total es tan solo el 1.04%.

- **Impuesto a los activos en el exterior.**- la tarifa de este tributo es de 0.25% mensual sobre la base imponible aplicable para los fondos disponibles en entidades extranjeras y de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del territorio nacional, los sujetos pasivos de este impuesto son los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera. A pesar de que los sujetos pasivos de este impuesto son entidades financieras la recaudación del mismo es ínfima en demasía con sólo el 0.25%, por lo que se debería revisar este impuesto y reformarlo a fin de que tenga mayor participación dentro de la recaudación fiscal y por ende contribuyendo a tener muchos más ingresos para el Estado.

- **Impuesto a la salida de divisas.**- En nuestro país el impuesto a la salida de divisas es el que se genera en la transferencia, envío o traslado de dinero al exterior, sea en efectivo o envíos de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, con aquella premisa, están obligados a pagar este impuesto todas las personas naturales o sucesiones indivisas, sociedades privadas nacionales o extranjeras que trabajen en el territorio ecuatoriano, además de las personas naturales que viajen al exterior con más de tres salarios básicos en su poder. El porcentaje aplicado por este impuesto es del 5%.
 - Eximir del Impuesto a la salida de divisas a personas naturales, quienes realicen viajes al extranjero.

- Establecer una tabla con porcentajes variables de acuerdo al monto de utilidad obtenido, por la entidad extranjera.
 - Motivar a la inversión extranjera, otorgando estabilidad legal.
- **Impuesto excepcional al capital privado (riqueza privada).**- En su obra (Piketty, 2014), plantea como una solución a los altos niveles de endeudamiento, la implementación de un impuesto excepcional al capital privado, es decir a todos los patrimonios privados supondría la eliminación de la deuda, hecho que se dio en Francia en el año 1945, cuando para reducir de manera significativa la deuda pública que tenía, decidió la implementación de este impuesto de manera progresiva estableciendo tasas desde el 0% al 25% sobre los capitales privados.

El eliminar la deuda contribuiría al Estado ya que este dejaría de pagar intereses y esos fondos podrían ser destinados a nuevas inversiones como salud, educación optimizando así la calidad del Gasto Público e incrementaría los ingresos para las arcas fiscales. Al tratarse de un impuesto excepcional quiere decir que es de una única aplicación como medida emergente ante altos niveles de endeudamiento, mecanismo que ya ha sido aplicado en Europa teniendo el éxito esperado.

Para este autor las ventajas de este impuesto al patrimonio son que primero permite organizar las cosas de manera más civilizada, ya que asegura que cada ciudadano contribuya con el esfuerzo que se le demanda y también se evitan las quiebras bancarias pues solo quienes poseen la riqueza final son los que contribuyen y no los establecimientos financieros que las manejan.

Este impuesto debería aplicarse no solo a depósitos bancarios sino también a la totalidad de activos, ya que al hacerlo de esa manera permitiría graduar el margen de contribución de cada individuo, haciendo que tributen los que poseen más riquezas y los que no las tengan, no sean incluidos, haciendo de este impuesto un mecanismo equitativo y efectivo.

Según el autor, justifica la aplicación de este tipo de impuesto ya que se fundamenta en que quienes ahorran y generan riqueza son los ricos, y que a los pobres sus ingresos a penas les alcanzan para subsistir, en base a lo expuesto es posible concluir que al aplicar este impuesto quienes serían sujetos de impuesto serían solo las clases altas y las clases bajas estarían exentas. Para lograr que la aplicación de este impuesto sea la adecuada, debería dividirse a la población en deciles, que permitan identificar a la población con más riqueza y sea a ellos a quienes se aplique el impuesto.

- Impuesto al capital privado
- Obligar a los bancos a realizar un catastro financiero que permita una transmisión permanente de información bancaria sobre el conjunto de los activos financieros y sus dueños.
- El porcentaje propuesto debería ser progresivo, para así exonerar a los patrimonios más modestos y exigir tributen los patrimonios más suntuosos.
- Se propone la siguiente tabla, la cual se ha elaborado tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por Piketty respecto a este impuesto, mismo que ya fue probado en Europa.

Tabla.17: Porcentajes propuestos de Impuesto a Capital Privado

Activos	% de impuesto
\$0 - \$200.000	0%
\$201.000 - \$500.000	2%
\$501.000 - \$1'000.000	4%
\$1'001.000 - \$3'000.000	5%
\$3'001.000 en adelante	7%

Fuente: Piketty, T. (2014)

Elaborado por: Alvarez, S. (2019)

- **Gobiernos Autónomos Descentralizados.-** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los responsables de la recaudación de varios impuestos que son necesarios para su poder llevar a cabo su gestión en calidad de gobierno autónomo, en base a lo expuesto se pretende se creen nuevas contribuciones en pro de incrementar los ingresos de estos entes, lo que contribuirá a su autonomía y hará que se reduzca la necesidad de contribuciones por parte del Gobierno central.

El objetivo de llevar acabo esta acción es generar ingresos fiscales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país, mediante la creación de tasas, para contribuir a la autonomía de ingresos de los municipios y la progresiva independencia del Gobierno Central.

- *Contribuciones por Mejoras y obras públicas*, lo que se hará es determinar el valor de la obra pública que será recibida por los ciudadanos y motiva la contribución. Junto con la *Tasa por Servicios Municipales*, esto haría que los beneficiarios de la obra pública contribuyan en parte con su financiamiento.
- *Baldíos Improductivos*, realizar un catastro de todos los predios baldíos, improductivos, y que por su condición estén afectando a la dinámica de la ciudad, después se deberá fijar un cargo para todos aquellos inmuebles que cumplan con las condiciones establecidas.

6.8. Administración

Tanto el Gobierno Central como los Gobiernos Seccionales en caso de adoptar la presente propuesta y de decidir su implementación, serán los responsables de administrar adecuadamente las estrategias planteadas en la misma, a fin de que se cumpla con el objetivo del mejoramiento de la calidad del Gasto Público y se incentive

a la participación del sector privado, logrando así el crecimiento de la economía ecuatoriana.

6.9. Previsión de la evaluación

Los resultados obtenidos de la aplicación de la propuesta planteada serán evaluados de manera macro, a través del Presupuesto General del Estado, esto permitirá determinar el tamaño del Estado en la economía, así como verificar su eficiencia, además de que esta herramienta permite visibilizar los rubros a los que se destina el Gasto Gubernamental y por ende verificar la calidad del mismo. El Presupuesto General del Estado también permitirá distinguir las fuentes de financiamiento de ese gasto ya sea a través de impuestos o financiamiento, lo que contribuirá a determinar el éxito de las estrategias aquí propuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvis, C., & Castrillón, C. (2013). Tamaño óptimo del gasto público colombiano: Una aproximación desde la teoría del crecimiento endógeno. 599-634. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1677486230?accountid=36765>
- Arévalo Luna, G. A. (2014). Ecuador: economía y política de la revolución ciudadana, evaluación preliminar. *Apuntes del CENES*, 109-134.
- Banco Central del Ecuador. (2018). Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversi%C3%B3n-extranjera-directa>
- Banco Mundial. (2018). Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/01/09/global-economy-to-edge-up-to-3-1-percent-in-2018-but-future-potential-growth-a-concern>
- BCE. (2017). *METODOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN*. Quito. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IEMensual/metodologia/esf4taed.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Métodología de la investigación administración, economía, humanidades*. Colombia: Pearson Educación.
- Blanchard, O., Amighini, A., & Giavazzi, F. (2012). *Macroeconomía*. Madrid: Pearson Educación.
- Blanco, J. M. (2008). *Economía Teoría y Práctica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Campo, J., & Mendoza, H. (2018). Gasto público y crecimiento económico: un análisis regional para Colombia, 1984-2012. *Lecturas de Economía*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/le/n88/0120-2596-le-88-00077.pdf>
- Campos, D. (2003). *Motivación Humana*. Obtenido de <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/docs/ism/unidad2.2.pdf>
- Carrasco, R. M. (2010). *Principios de Estadística con "R"*. Ambato.
- Casares, J. (2014). *Política económica de España*. Madrid, España.

- Case, K. E., & Fair, R. C. (2008). *Principios de macroeconomía*. México: Pearson Educación.
- CEPAL. (2018). Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_proyecciones_balancep_reliminar2017.pdf
- Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público. (2017). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Clasificador-Presupuestario-de-Ingresos-y-Gastos-del-Sector-P%C3%BAblico-actualizado-al-26-enero-2017.pdf>
- Código de Planificación de Finanzas Públicas. (2014). Ecuador. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZA_S.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito: Ediciones Legales. Obtenido de <http://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/823>
- Elizalde, E. (2012). *Macroeconomía*. México: Tercer Milenio S.C. Obtenido de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Macroeconomia.pdf
- González, R. (2009). *Política económica y costos ambientales (Primera ed.)*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Gorgas García, J. C. (2011). *Estadística Básica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Greco, O. (2013). *Diccionario preciso de economía*. Florida-Argentina: Valleta Ediciones.
- Hernandez Mota, J. (2009). La composición del gasto público y crecimiento económico. *Análisis Económico, XXIV*, 77-102.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México DF: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Ibarra, A. (2009). *Introducción a las Finanzas Públicas*. Cartagena de Indias.

- Ivanodik, R., & López Churata, J. (2016). Gasto Público y Crecimiento Económico en Bolivia. *Cuadernos de Economía*, 32-36. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/307513550_Gasto_Publico_y_Crecimiento_Economico_en_Bolivia
- Levin, R., & Rubin, D. (2004). *Estadística para administración y economía*. México: Pearson Educación.
- Levy, N. (2016). Política fiscal y desequilibrios económicos: el impacto de la composición del gasto público sobre el crecimiento de la economía mexicana. *Economía UNAM*, 13(39), 82-105. doi:http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2016000300082&lng=es&tlng=es.
- Mankiw, G. (2012). *Principios de Economía*. México, D.F. : Cengage Learning.
- Martín, X. S. (2002). La Nueva Economía del Crecimiento. *Economía Chilena*, 5-15. Obtenido de https://www.bcentral.cl/documents/20143/32019/bcch_archivo_172169_es.pdf/2f926f89-dbef-398d-c853-94f6ea521b2b
- Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Universidad de Sevilla*, 339-355. Obtenido de https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf
- Mendoza Tolosa, H. A., & Yanes Guerra, C. A. (2014). MPACTO DEL GASTO PÚBLICO EN LA DINÁMICA ECONÓMICA REGIONAL. *Revista Finanzas y Política Económica*, 6(1), 23-41. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2014.6.1.2>
- Ministerio de finanzas. (2018). *Plan de prosperidad 2018-2021*. Quito. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Plan20Prosperidad20RV.pdf>
- Mochón, F. (2001). *Principios de Economía*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.U.
- Ortiz, C., & Jimenez, D. (2017). Un análisis smithiano del crecimiento económico colombiano: avances metodológicos. *Lecturas de Economía*, 35-66. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/le/n87/0120-2596-le-87-00035.pdf>

- Ortiz, J. P. (2007). La pobreza y su relación con el desarrollo social, el crecimiento Económico y el empleo: nuevas hipótesis teóricas e implicaciones. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/305702775_La_pobreza_y_su_relacion_con_el_desarrollo_social_el_crecimiento_economico_y_el_empleo_nuevas_hipotesis_teoricas_e_implicaciones_practicas
- Parkin, M., Esquivel, G., & Muñoz, M. (2007). *Macroeconomía*. México: Pearson Educación.
- Piketty, T. (2014). *El Capital el en Siglo XXI*. Londres, Inglaterra: Éditions du Seuil.
- Scitovsky, T. (1967). *Bienestar y Competencia: Teoría de un sistema económico de pleno empleo*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Triola, M. (2009). *EStadística*. México: Pearson Educación.
- Villamizar, M. (2016). *Macroeconomía*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

ANEXOS

ANEXO 1

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Consumo.** - “Gasto de los hogares en bienes y servicios, con excepción de las compras de viviendas” (Mankiw, 2012, pág. 496)
- **Déficit fiscal.** Los gastos que realiza el gobierno son superiores a los ingresos que percibe (Elizalde, 2012, pág. 171)
“Medido como la diferencia entre el Gasto Público y los Ingresos Públicos, es un indicador del grado de equilibrio o desequilibrio de la actuación del sector público. Según cual sea la cuantía del déficit público, así serán las necesidades de financiación de las Administraciones Publicas” (Monchón, 2006, pág. 3)
- **Economía.**- “ciencia social que estudia la administración de os recursos escasos” (Scitovsky, 1967)
- **Exportaciones.** - “Gasto en bienes por extranjeros producidos domésticamente” (Mankiw, 2012, pág. 498)
- **Finanzas Públicas.**- “Estudia el conjunto de instrumentos relacionados con los ingresos públicos, el Gasto Público, el endeudamiento interno y externo del Estado, los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos en el sector estatal” (BCE, 2017, pág. 1)
- **Gasto Público.** - “El gasto en bienes y servicios de gobiernos locales, estatales y federal. Incluyen los salarios de los trabajadores del gobierno, así como el gasto en obras públicas” (Mankiw, 2012, pág. 498)
- **Gasto Público Corriente.**- “Gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2017, pág. 31)

- **Gasto Público de Capital.**- “Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2017, pág. 74)
- **Gasto Público de Inversión.**- “Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2017, pág. 58)
- **Importaciones.** - “Gasto por residentes nacionales en bienes extranjeros” (Mankiw, 2012, pág. 498)
- **Impuestos.** Es la cantidad de dinero o especie que el gobierno cobra por ley a los particulares, con el objeto de sostener los gastos gubernamentales y los servicios que proporciona a la sociedad. (Elizalde, 2012, pág. 172)
- **Impuestos directos.** Los que gravan directamente los ingresos de los trabajadores. (Elizalde, 2012, pág. 172)
- **Impuestos indirectos.** Los que gravan el consumo de los contribuyentes como el IVA. (Elizalde, 2012, pág. 172)
- **Inversión.** - “Gasto en equipo de capital, inventarios y estructuras, incluyendo las compras de los hogares de viviendas nuevas.” (Mankiw, 2012, pág. 497)
- **Inversión Pública.**- “Conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación” (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2017, pág. 12)

- **Macroeconomía.** - Estudio de los fenómenos a nivel de toda la economía, incluyendo inflación, desempleo y Crecimiento Económico. (Mankiw, 2012, pág. 492)
 “Se ocupa del estudio del funcionamiento de la Economía en su conjunto. Su propósito es obtener una visión simplificada de la Economía, pero que al mismo tiempo permita conocer y actuar sobre el nivel de la actividad económica de un país determinado o de un conjunto de países.” (Monchón, 2006, pág. 1)
- **Microeconomía.** - Estudio de la forma en la cual los hogares y las empresas toman decisiones y de la forma en la cual interactúan en los mercados. (Mankiw, 2012, pág. 492)
- **Política Económica.** - “La política económica se encuentra conformada por varios instrumentos, los cuales son: instituciones, capital, el sector externo, impuestos y hogares” (González, 2009, pág. 56)
 “La política económica tiene como objetivo mejorar las condiciones de bienestar material de la colectividad” (Casares, 2014, pág. 128)
- **Política Fiscal.** - “Establecimiento del nivel del gasto gubernamental y los impuestos que deciden los diseñadores de políticas gubernamentales.” (Mankiw, 2012, pág. 767)
 “Refiere a la utilización del Gasto Público y de los impuestos para ayudar a determinar la distribución de los recursos entre los bienes privados y los colectivos.” (Monchón, 2006, pág. 4)
- **Presupuesto Público.** - Es la cantidad asignada para gasto en un período futuro, generalmente un año, con base en los ingresos disponibles que se espera recibir. (Elizalde, 2012, pág. 168)
- **Presupuesto General del Estado.** - “Es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 95)

- **Producto Interno Bruto (PIB).** – “Valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de un país en un período determinado.” (Mankiw, 2012, pág. 494)
- **Producto Interno Bruto Nominal.** - “Producción de bienes y servicios valuados a precios actuales” (Mankiw, 2012, pág. 500)
- **Producto Interno Bruto Real.** - “Producción de bienes y servicios valuados a precios constantes” (Mankiw, 2012, pág. 500)
- **Riqueza.**- “Puede medirse como la diferencia entre el valor de los activos y el valor de los pasivos. La riqueza de una persona aumenta en la cuantía del ahorro mientras que el desahorro hace disminuir la riqueza” (Blanco, 2008, pág. 283)
- **Sector Público No Financiero (SPNF).**- Comprende todas las unidades institucionales que pertenecen al Sector Gobierno General-GG-, y las empresas públicas no financieras-EPNF. (BCE, 2017, pág. 2)
- **Sector Público Financiero (SPF).**- “comprende todas las instituciones cuya actividad principal es la monetaria y la intermediación financiera tales como: Banco Central, Banco del Estado, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ...” (BCE, 2017, pág. 2)

ANEXO 2

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- **BCE.-** Banco Central del Ecuador
- **BID.-** Banco Interamericano de Desarrollo
- **CEPAL.-** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- **COPLAFIP.-** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- **FMI.-** Fondo Monetario Internacional
- **GAD.-** Gobierno Autónomo Descentralizado
- **ICE.-** Impuesto a los Consumos Especiales
- **ISD.-** Impuestos a la Salida de Divisas
- **IVA.-** Impuesto al Valor Agregado
- **OCDE.-** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- **PIB.-** Producto Interno Bruto
- **PGE.-** Presupuesto General del Estado

ANEXO 3
BASE DE DATOS

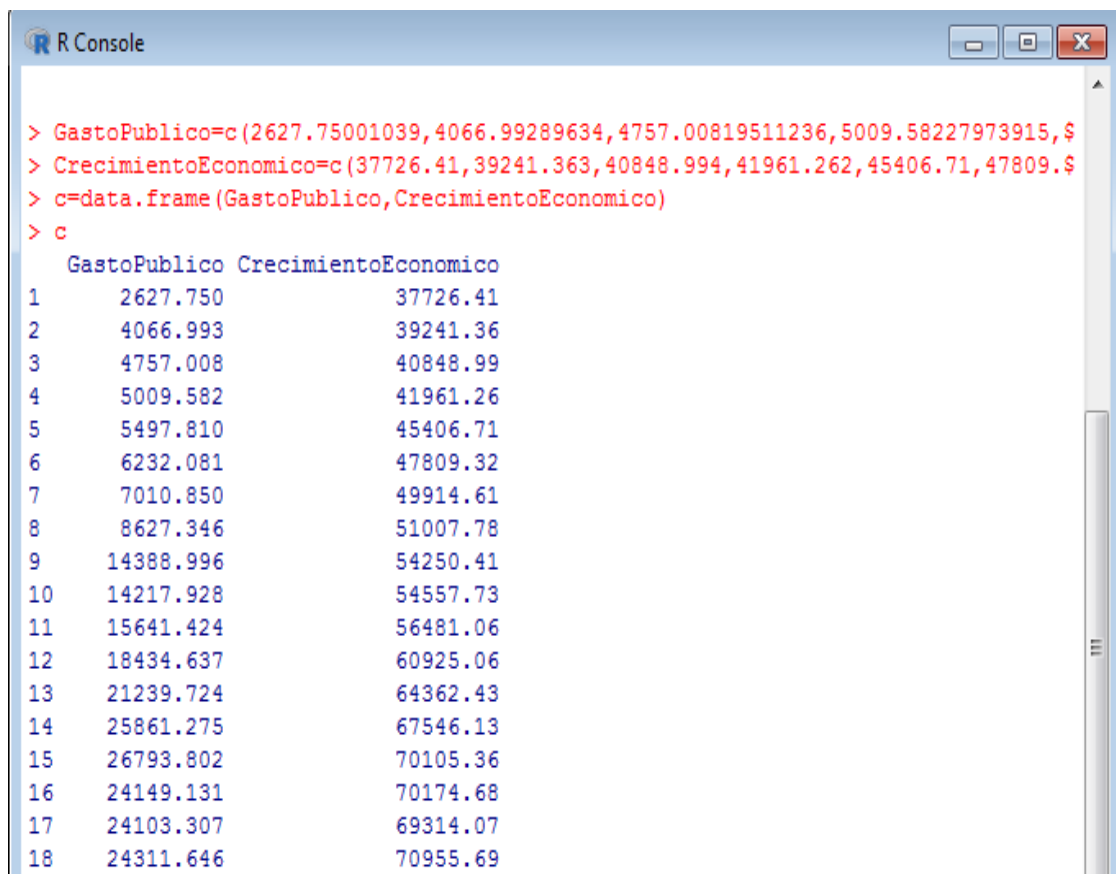
VI	VD	
Año	Gasto Público	PIB Real
	(Devengado)	(Millones de dólares)
2000	2627,75	37726,41
2001	4066,99	39241,36
2002	4757,01	40848,99
2003	5009,58	41961,26
2004	5497,81	45406,71
2005	6232,08	47809,32
2006	7010,85	49914,62
2007	8627,35	51007,78
2008	14389,00	54250,41
2009	14217,93	54557,73
2010	15641,42	56481,06
2011	18434,64	60925,06
2012	21239,72	64362,43
2013	25861,27	67546,13
2014	26793,80	70105,36
2015	24149,13	70174,68
2016	24103,31	69314,07
2017	24311,65	70955,69

Fuente: Banco Central (2018)

Elaborado por: Alvarez, S. (2018)

ANEXO 4

RESUMEN DE DATOS INGRESADOS A SOFTWARE R



```
> GastoPublico=c(2627.75001039,4066.99289634,4757.00819511236,5009.58227973915,$
> CrecimientoEconomico=c(37726.41,39241.363,40848.994,41961.262,45406.71,47809.5
> c=data.frame(GastoPublico,CrecimientoEconomico)
> c
```

	GastoPublico	CrecimientoEconomico
1	2627.750	37726.41
2	4066.993	39241.36
3	4757.008	40848.99
4	5009.582	41961.26
5	5497.810	45406.71
6	6232.081	47809.32
7	7010.850	49914.61
8	8627.346	51007.78
9	14388.996	54250.41
10	14217.928	54557.73
11	15641.424	56481.06
12	18434.637	60925.06
13	21239.724	64362.43
14	25861.275	67546.13
15	26793.802	70105.36
16	24149.131	70174.68
17	24103.307	69314.07
18	24311.646	70955.69

*Fuente: Software R (2019)
Elaborado por: Alvarez, S.*

ANEXO 5

TABLA RISE VIGENTE PARA EL 2019



TABLA - CUOTAS RISE 2017-2019 - VIGENTE							
CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7
INGRESOS ANUALES	0 - 5.000	5.001 - 10.000	10.001 - 20.000	20.001 - 30.000	30.001 - 40.000	40.001 - 50.000	50.001 - 60.000
PROMEDIO DE INGRESOS	0 - 417	417 - 833	833 - 1.667	1.667 - 2.500	2.500 - 3.333	3.333 - 4.167	4.167 - 5.000
ACTIVIDADES							
COMERCIO	1,43	4,29	8,59	15,74	21,48	28,62	37,21
SERVICIOS	4,29	22,90	45,80	86,87	130,24	187,49	257,62
MANOFATURA	1,43	7,17	14,31	26,77	35,79	45,80	64,41
CONSTRUCCIÓN	4,29	15,74	32,92	61,54	87,31	135,97	193,22
HOTELES Y RESTAURANTES	7,17	27,19	54,39	94,46	150,28	206,10	260,48
TRANSPORTE	1,43	2,86	4,29	5,72	18,60	38,64	70,13
AGRÍCOLAS	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48
MINAS Y CANTERAS	1,43	2,86	4,29	7,17	11,45	17,17	21,48

*Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)
Elaborado por: Servicio de Rentas Internas*

ANEXO 6

LISTADO DE IMPUESTOS VIGENTES EN ECUADOR

Impuestos GAD Municipales

1. Impuesto sobre la propiedad urbana
2. Impuesto sobre la propiedad rural
3. Impuesto de alcabalas
4. Impuesto sobre los vehículos
5. Impuesto de matrículas y patentes
6. Impuesto a los espectáculos públicos
7. Impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos
8. Impuesto al juego
9. Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales.

Servicio de Rentas Internas

1. Impuesto a la Renta
2. Impuesto al Valor Agregado (Operaciones Internas e Importaciones)
3. Impuesto a Consumos Especiales (Operaciones Internas e Importaciones)
4. Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular
5. Impuesto Redimible Botellas Plásticas
6. Impuesto a los Vehículos Motorizados
7. Impuesto a la Salida de Divisas
8. Impuesto a los Activos en el Exterior
9. RISE
10. Regalías, patentes, utilidades de conservación minera
11. Tierras Rurales
12. Contribución para la atención integral del cáncer
13. Herencias , legados, donaciones y hallazgos.

Importadores

- 14. Aranceles
- 15. Fondinfa

ANEXO 7
RECAUDACIÓN FISCAL AÑO 2017

CONCEPTOS		TOTAL
TOTAL RECAUDACIÓN SIN CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS⁽²⁾		13.224.892
Impuesto a la Renta Recaudado	31,58%	4.177.023
Retenciones Mensuales	61,73%	2.578.280
A la renta empresas petroleras y otros NEP	1,52%	63.305
Anticipos al IR	8,21%	342.893
Declaraciones de Impuesto a la Renta	28,55%	1.192.545
<i>Personas Naturales</i>	4,20%	175.500
<i>Personas Jurídicas</i>	23,73%	991.401
<i>Herencias, Legados y Donaciones</i>	0,61%	25.644
Impuesto al Valor Agregado	46,18%	6.317.103
IVA de Operaciones Internas		4.668.759
IVA de Importaciones		1.645.546
Impuesto a los Consumos Especiales	6,94%	949.402
ICE de Operaciones Internas		740.547
ICE Cigarrillos		126.336
ICE Bebidas Gaseosas		102.959
ICE Aguas Minerales y Purificadas		
ICE Alcohol y Productos Alcohólicos		37.524
ICE Cerveza		236.750
ICE Vehículos		66.865
ICE Telecomunicaciones		
ICE Aviones, tricares, etc. y otros NEP		10
ICE Armas de Fuego		55
ICE Cuotas Membresías Clubes		1.482
ICE Perfumes, Aguas de Tocador		24.452
ICE Servicios Casino - Juegos Azar		42
ICE Focos Incandescentes		2
ICE Videojuegos		0
ICE Servicios Televisión Prepagada		60.293
ICE Cocinas, calefones		31.690

ICE Telefonía		36.755
ICE Bebidas energizantes		4.095
ICE Bebidas no alcoholicas		11.237
ICE de Importaciones		208.855
Impuesto Fomento Ambiental	1,04%	142.123
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornable		110.952
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular		31.172
Impuesto a los Vehículos Motorizados	1,40%	191.480
Impuesto a la Salida de Divisas	8,02%	1.097.642
Imp. Activos en el Exterior	0,25%	34.876
RISE	0,16%	22.105
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	0,39%	52.965
Tierras Rurales	0,05%	7.313
Contribución para la atención integral del cáncer	0,71%	96.677
Intereses por Mora Tributaria	0,57%	78.417
Multas Tributarias Fiscales	0,36%	49.583
Otros Ingresos	0,06%	8.180

Contribución solidaria sobre el patrimonio		15.969
Contribución solidaria sobre las utilidades		18.950
Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital de propiedad de sociedades no residentes		2.614
Contribución solidaria de un día de remuneración		4.852
Contribución 2% IVA		412.316
SUBTOTAL CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS		454.701

TOTAL RECAUDACIÓN CON CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS⁽²⁾		13.679.593
--	--	-------------------

TOTAL RECAUDACIÓN ⁽²⁾		13.679.593
(-) Notas de Crédito		716.262
(-) Compensaciones		37.419
TOTAL EFECTIVO ⁽⁵⁾		12.925.911
(-) Devoluciones ⁽⁶⁾		197.120
TOTAL NETO ⁽⁷⁾		12.728.791

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

ANEXO 8

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO COMO PORCENTAJE DEL PIB

	1990	1997	2003	2008	Variación		
					1990-1997	1997-2003	2003-2008
Argentina**	22,5	24,9	25,2	35,0	2,4	0,2	9,9
Bolivia	22,3	27,1	31,7	32,7	4,7	4,6	1,1
Brasil*	-	37,3	40,2	41,0	-	2,9	0,7
Chile	20,7	21,4	23,0	22,6	0,7	1,7	-0,5
Colombia**	18,3	30,4	31,8	31,1	12,1	1,4	-0,7
Costa Rica	21,6	21,7	25,0	24,4	0,1	3,3	-0,6
Ecuador	26,4	22,0	22,7	40,8	-4,4	0,7	18,0
El Salvador	15,9	17,2	19,9	21,3	1,3	2,8	1,3
México	25,2	21,7	21,8	23,8	-3,5	0,1	1,9
Nicaragua	22,4	20,9	27,0	29,2	-1,5	6,1	2,2
Panamá	23,8	24,8	27,0	25,6	1,0	2,2	-1,5
Paraguay	21,3	33,5	30,8	28,1	12,2	-2,8	-2,7
Perú	21,1	19,7	19,3	18,6	-1,0	-0,4	-0,7
Uruguay	28,6	29,8	31,6	27,9	1,2	1,8	-3,7
Venezuela	35,8	30,2	32,2	34,3	-5,6	2,0	2,1
Promedio	23,28	25,5	27,28	29,08	2,2	1,78	1,8

* Para Brasil 1997 corresponde a 1998. Para Panamá y Uruguay 1990 corresponde a 1993.

** En Colombia y Argentina, los datos de SPC corresponden a SPNF.

Fuente: CEPAL.

Fuente: CEPAL

Elaborado por: Malagón, J. y Ocampo, J.